



**INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE”**

**CORTE DE DICIEMBRE 2021**

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL  
(encargado)**

**FRANKLIN AMADOR**

**MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA  
Profesional Especializado Inversión Pública**

**Equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación:**

**LUZ MARLENE ANDRADE HONG  
ESTHER MARÍA GARCÍA TURIZO  
LUZ MARINA SEVERICHE MONROY  
YORLIN LANS VARGAS  
YAMIL GÓMEZ ROCHA  
EDINSON PÉREZ LOBO  
JESÚS TORRES TORRALVO**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL  
CARTAGENA DE INDIAS, ENERO 2021.**



## INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca dentro la Ley 154 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligatoriedad de los entes territoriales y sus mandatarios, de formular y ejecutar un plan de desarrollo, hacer seguimiento y evaluación periódico de dicho plan. El seguimiento y la evaluación se convierte en un ejercicio responsable que permite dar a conocer a todos los actores del territorio, los avances de los pilares, líneas estratégicas, programas, y metas, a fin de establecer el nivel de cumplimiento logrado para dicho plan, en cada uno de los años del periodo de gobierno.

El período que se le realiza seguimiento y evaluación corresponde a corte 31 de diciembre de 2021, en él se muestran los resultados consolidados de todo el período de ejecución del plan de desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** en lo que corresponde a los resultados de las acciones establecidas en los planes de acción de las dependencias o entidades centralizadas y descentralizados de la Administración Pública del Distrito de Cartagena.

Es de importancia señalar que este informe de seguimiento y evaluación fue construido con base en la estructura del plan de desarrollo, es decir, por pilares, líneas estratégicas, programas, y metas fijadas para el período 2020-2023,

A continuación, presentamos mediante el sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”**.



## OBJETIVO

De acuerdo con los lineamientos legales que rigen en materia de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y la rendición de cuenta este informe tiene como objetivo socializar los avances en cada una de las estructuras del plan de desarrollo **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023”** con corte 31 de diciembre, así como se ha contribuido en la garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los resultados expuestos en este informe son analizados por medio de criterios de evaluación basados en la tabla de calificación de resultados de eficacia<sup>1</sup> del Departamento Nacional de Planeación DNP y la carga programática de metas que se evidencia en las herramientas de Planeación como los planes indicativos y el planes de acción 2020 ajustado a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 **“SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE ”**. Para el caso de corte a 31 diciembre 2021, el porcentaje de cumplimiento esperado de metas productos debería estar en el 56,8% (ver forma de cálculo del avance). Siendo así, para ser considerado la ejecución como eficiente Alto el avance debería estar entre 50,65% y más.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación para calificar el resultado de eficacia de acuerdo con la metodología entregada por el DNP.

**Tabla. Eficacia y Eficiencia DNP ajustada a diciembre 2021**

A DICIEMBRE 31 DE 2021, ESTOS SON LOS RANGOS.		
NIVEL DE EFICACIA.	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN
Ato		<b>(50,65% o más)</b>
Medio		<b>(33,77% - 50,64%)</b>
Bajo		<b>(Menor 33,76%)</b>

<sup>1</sup>La **eficacia** se entiende como el grado de cumplimiento de las metas y objetivos a nivel de productos y resultados. Cartilla Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas 2014, pág. 15. DNP. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.



La estructura del componente Estratégico del Plan de Desarrollo Distrital “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023**” es la siguiente:

Tabla, Estructura del Plan

PILARES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Metas de Bienestar. Indicadores de Bienestar	PROGRAMAS	Metas Producto. Indicadores de Producto.
---------	---------------------	---	-----------	---

La evaluación al plan de desarrollo “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023**” con corte a diciembre 2021, es realizada a través del cálculo de los avances de las metas producto.

Para el cálculo de los valores de los avances porcentuales de Programas, líneas estratégicas y pilares se realizó un cómputo por promedios simples en cada uno de los niveles de la estructuras del Plan de Desarrollo, es decir el promedio de las metas productos programadas nos muestran el avances de los programas, el promedio de los programas nos calculan el avance de las líneas estratégicas, el promedio de las líneas estratégicas nos dan el avance por pilar y el promedio de los pilares nos arrojan el resultado del Plan.

### Forma de cálculo de avance

El Plan de Desarrollo tiene unas herramientas de planificación llamadas Planes Indicativos, las cuales son elaboradas por las dependencias que ejecutan los proyectos con un presupuesto asignado para tal fin. Estos planes indicativos tienen una característica especial, y es el programar las metas por anualidad, es por ello por lo que se calculan los logros porcentuales de ejecución o avances según lo presupuestado. Por ejemplo:

Meta: realizar 200 eventos de recreación, lúdica y participación juvenil en el cuatrienio.

Indicador: número de eventos de recreación, lúdica y participación juvenil en el cuatrienio realizados al año.

Programación:

2020	2021	2022	2023
25	25	50	100



La distribución de los avances parciales (año) de la meta será el siguiente:

2020	2021	2022	2023
12,5%	12,5%	25%	50%

Ahora, la distribución de los avances acumulados (cuatrienio) de la meta será el siguiente:

2020	2021	2022	2023
12,5%	25%	50%	100%

De esta manera se hace un seguimiento real y concreto, ya que anteriormente se distribuían los avances de manera igual por año (25%) lo que suponía evaluaciones erradas y no soportadas con la programación de los planes indicativos. Para el seguimiento de período 2020 – 2023; tomando la metodología de la programación por periodo, se elaboró el siguiente cuadro:

PILAR/LINEA ESTRATEGICA/PROGRAMA	AVANCE LOGRADO ACUMULADO AÑO 2020 (CORTE 30 DE DIC)	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO DIC 2020	IDEAL GENERAL AÑO 2020	IDEAL GENERAL AÑO 2021	AVANCE LOGRADO ACUMULADO AÑO 2021 (CORTE DICIEMBRE 2021)	AVANCE ACUMULADO CUATRENIO CORTE DICIEMBRE 2021
PLAN DE DESARROLLO "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023)	62,24%	19%	48,83%	38,0%	83,2%	50,71%

Fuente: Sec. Planeación Distrital. 2022.

Para el periodo a 2020, se programó en metas producto un promedio general de 19,7%, llegando a cumplir el 19%. Para la vigencia actual (2021) se programó a diciembre 31 un 37,4%, lo cual implica que para los dos primeros años del cuatrienio 2020 – 2023, se llegue a un ideal del 56,8% de cumplimiento. Por lo tanto, a corte diciembre 31 de 2021, el logro esperado será la suma del avance obtenido en la vigencia anterior más lo que se espera para este año (fraccionando este en cuatro partes):

Logro vigencia 2020	Logro esperado vigencia 2021	Fracción por mes 2021	Valor esperado a DICIEMBRE 2021
19%	37,4%	3,14%	56,8%

Fuente: Sec. Planeación Distrital. 2022.

Como ya se expuso anteriormente, ese 56,8% se le aplica las tablas de criterios de eficiencia del DNP (ver tabla Eficacia y Eficiencia DNP).

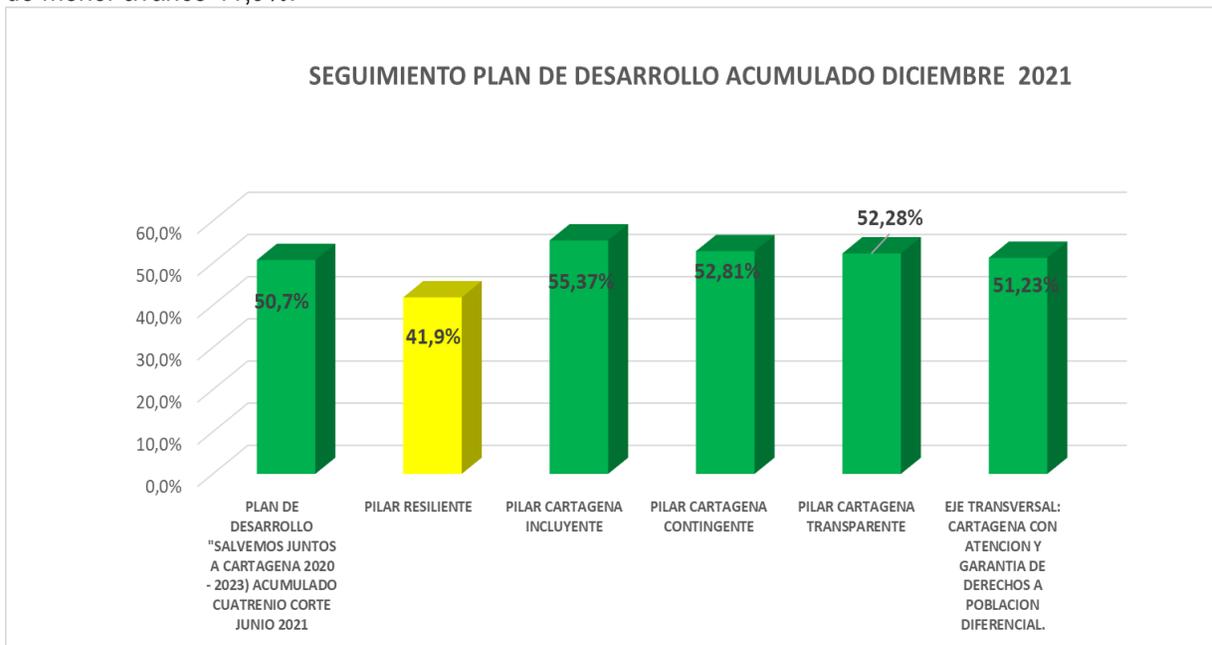


## RESULTADOS DE LOS PILARES

El plan de desarrollo “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023** se estructuró a partir de la necesidad de prever desafíos futuros, establecer y garantizar desde hoy, condiciones que nos permitan (desde diferentes escenarios) sobreponernos, adaptarnos y encontrar oportunidades indicadoras para el desarrollo social sostenible y colectivo, tal como ha sucedido con la emergencia sanitaria derivada del COVID- 19

De acuerdo con la medición de eficacia establecidas por el DNP, el avance de las metas del Plan de Desarrollo “**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 – 2023 se ha ejecutado en un 50,7%**, lo que permite observar según la tabla de criterios de calificación de resultados que se logró un nivel eficiente en las acciones del gobierno frente a un uso racional de los recursos dispuestos para obtener los logros<sup>2</sup>.

Al realizar el análisis por pilares, se observa que a DICIEMBRE 31 de 2021 el pilar con más alta ejecución en esta evaluación es el Pilar Incluyente, el cual muestra avances del 55,3% de implementación de sus metas, donde resalta las líneas estratégicas de cultura, deportes y recreación. Otro Pilar con alto desempeño fue el Transparente, en este hubo ejecuciones altas en las metas del programa Cultura Ciudadana para la democracia y la paz. El Pilar Contingente (52,8%) es el segundo de menor ejecución mostrándose la mayoría de sus líneas en un estado medio de acuerdo con la tabla de eficacia, pero comparado a la anterior medición (corte a septiembre 2021) este supera al pilar Resiliente que ahora es de menor avance 41,9%.



Fuente: Sec. Planeación Distrital. 2022.

<sup>2</sup>Esta medición surge del análisis y la ponderación de las metas producto, de los distintos Pilares.



**TABLA, PORCENTAJE DE AVANCE POR PILAR PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE 31 DE 2021**

<b>PLAN DE DESARROLLO / PILAR</b>	<b>CORTE DICIEMBRE 2021</b>
PLAN DE DESARROLLO "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020 - 2023) ACUMULADO CUATRENIO CORTE JUNIO 2021	<b>50,7%</b>
PILAR RESILIENTE	41,9%
PILAR CARTAGENA INCLUYENTE	55,37%
PILAR CARTAGENA CONTINGENTE	52,81%
PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE	52,28%
EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.	51,23%

Fuente: Sec. Planeación Distrital. 2022.

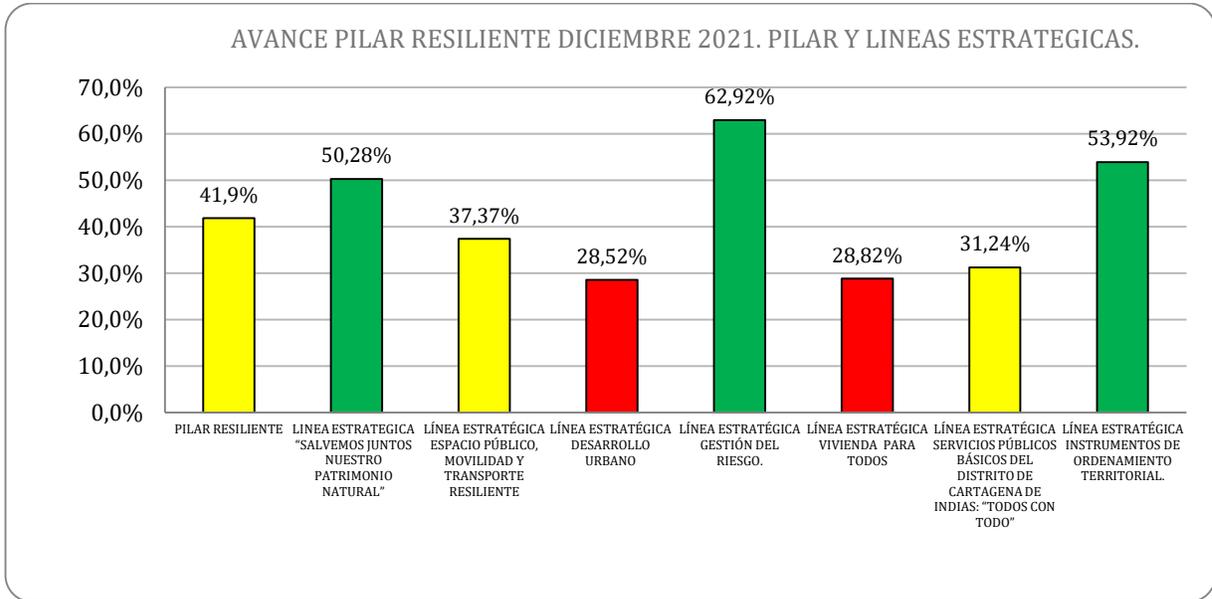
A continuación, se muestran los avances de las acciones en cada uno de los Pilares del Plan de Desarrollo Distrital

### **PILAR CARTAGENA RESILIENTE**

Con el desarrollo de este Pilar se busca que la ciudad de Cartagena logre un territorio equitativo, ordenado y articulado con el fin de alcanzar un hábitat sostenible en lo urbano y lo rural, en equilibrio con la gestión integral del riesgo; el acceso responsable, adecuado y equitativo al espacio público, equipamientos y demás bienes y servicios de ciudad, ofreciendo ambientes saludables y seguros para la preservación y la vida.

Se busca incorporar la oferta pública de suelo a partir del ajuste de las normas y obligaciones urbanísticas, la aplicación de los instrumentos que se adoptan; la implementación de mecanismos de gestión o promoción pública para la construcción de vivienda; la adopción de modalidades de subsidio a la oferta, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales. Se hace necesario desarrollar e integrar la infraestructura existente, con el sistema masivo de transporte de la ciudad de manera que su funcionamiento sea sostenible, incluyente, y seguro para todos los ciudadanos.

El Pilar Cartagena Resiliente ha logrado un avance durante el año 2020 y al corte de diciembre 31 de 2020 de 20,14% y con respecto a lo programado al cuatrienio 2020-2023 a diciembre de 2021 del 41,9%. Estos porcentajes son el resultado de la labor que cada una de las dependencias que lo conforman han ido desarrollando a lo largo del año y mediante la ejecución de las 7 líneas estratégicas con los respectivos programas que la componen presentando los siguientes resultados:



Fuente; Secretaría de Planeación 2022

Los criterios técnicos definidos por el proceso de seguimiento y evaluación establece la semaforización de las 7 Líneas Estratégicas que componen el Pilar , el cual muestra avances en su desempeño, 3 líneas cumplen la expectativas como son la línea de Gestión del Riesgo con 62,9% de desempeño, seguido por la de Ordenamiento Territorial con 53,9% y Salvemos Juntos nuestro Patrimonio Natural con 50,2%, continúan con calificación medianamente favorable las líneas de espacio público, movilidad y transporte resiliente y la de servicios públicos con avances porcentuales de 37,3% y 31,2% respectivamente , con bajos resultados están las líneas de desarrollo Urbano y vivienda . Es de resaltar que es muy importante continuar trabajando en las líneas estratégicas que lograron buenos resultados y en aquellas con bajo rendimiento tomar medidas inmediatas para lograr avanzar de manera positiva en los resultados del Pilar, teniendo en cuenta su papel primordial en el desarrollo de la ciudad en materia ambiental, movilidad y desarrollo territorial general del Distrito.

### LÍNEA ESTRATÉGICA SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.

El enfoque de esta línea está orientada a la interacción de la sociedad-naturaleza y la capacidad del hombre para adaptarse y superar las adversidades.

La componen 8 programas con los siguientes resultados al corte de Diciembre de 2021.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LINEA ESTRATEGICA "SALVEMOS JUNTOS NUESTRO PATRIMONIO NATURAL"</b>	<b>50,28%</b>
Programa Recuperar y Restaurar Nuestras Áreas Naturales (Bosques y Biodiversidad y servicios Ecosistémicos)	49,22%
Programa Ordenamiento Ambiental y Adaptación al Cambio Climático para la Sostenibilidad Ambiental. (Mitigación y Gestión del Riesgo Ambiental)	43,17%
Programa Aseguramiento, Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental (Sistema integrado de Monitoreo Ambiental)	56,48%
Programa Investigación, Educación y Cultura Ambiental (Educación y Cultura Ambiental)	51,16%
Programa Salvemos Juntos Nuestro Recurso Hídrico (Gestión integral del Recurso Hídrico)	38,33%
Programa Negocios verdes, Economía Circular, Producción y consumo sostenible (Negocios verdes Inclusivos)	42,74%
Programa Instituciones ambientales más modernas, eficientes y transparentes. (Fortalecimiento Institucional)	70,89%
Programa Bienestar y Protección animal	50,24%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital 2022.

### **PROGRAMA RECUPERAR Y RESTAURAR NUESTRAS ÁREAS NATURALES (BOSQUES Y BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS)**

La finalidad de este programa es incrementar la cobertura vegetal en el Distrito, ayudando a la conservación de la biodiversidad y el buen uso de los servicios ecosistémicos. Todo esto se ve materializado en los avances de las metas que componen este programa que alcanzó al corte de Diciembre un avance del 49% resaltando que se alcanzó el 100% en la puesta en marcha del centro de atención y valoración de fauna, seguido de las jornadas de limpieza y en tercer lugar el manejo a las áreas ambientalmente degradadas.

### **PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. (MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL).**

Con este programa el Distrito de Cartagena pretende ofrecer un adecuado ordenamiento ambiental del territorio y de adaptación al cambio climático a través del trabajo en las metas que lo componen, con los siguientes resultados; para el corte de Diciembre de 2021, este programa alcanzó un avance del 43% de



un 69% esperado, lo que indica un pronunciado rezago en la ejecución, debido principalmente a la meta asociada a las Áreas de manglares conservados y protegidos, seguido de la meta el Proyecto de asistencia integral para el sector industrial, diseñado e implementado con. Las de mejor desempeño son la meta de 1 Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático -PIACC- formulado y adoptado ha logrado al finalizar el 2021 el mayor avance, seguido del Proyecto de Compostaje de residuos orgánicos a gran escala local.

### **PROGRAMA ASEGURAMIENTO, MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL (SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENTAL)**

Las actividades de monitoreo seguimiento y control de este programa se han formulado para implementar acciones correctivas, remediales que ayuden a mejorar conservar y preservar las condiciones ambientales de la ciudad, las cuales ven sus frutos mediante el ejercicio y avance de las metas que lo componen con los siguientes mejores resultados

- 1 proyecto para la creación de la Mesa Técnica Distrital de Calidad del Aire y del Ruido: 100%
- 4 Reporte técnico ambiental (consolidado anual -aire, ruido, agua-)
- 1 sistema de control de calidad de ruido, implementado

Se esperaba de este programa al corte diciembre de 2021 de un avance del 75% del cual se ha logrado el 56%.

### **PROGRAMA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL (EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL)**

Busca fomentar la gestión del conocimiento y la investigación en materia ambiental, facilitando así la construcción de una cultura ambiental en las comunidades.

Este programa logro a Diciembre del 2021 un avance del 51,1% del 56% esperado, lo que dice que en el trabajo conjunto de las metas propuestas se han dado los objetivos propuestos en gran medida.

### **PROGRAMA SALVEMOS JUNTOS NUESTRO RECURSO HÍDRICO (GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO)**

Este programa fue concebido bajo la iniciativa de buscar conservar y preservar los cuerpos de agua del Distrito de Cartagena, el logro en materia de metas es del 38% frente al 65% proyectado para este momento del cuatrienio, rezagado si tomamos en cuenta lo importante y representativo de este programa en materia ambiental.



Este logro alcanzado está reflejado en las siguientes metas:

- Rehabilitar 2 Elementos del Sistema de La Bocana Estabilizadora de Mareas; 47.5%
- Intervenir 4 Cuerpos de agua para la optimización de sus condiciones físicas, hidráulicas y ambientales. (Urbanos y rurales)

### **PROGRAMA NEGOCIOS VERDES, ECONOMÍA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE (NEGOCIOS VERDES INCLUSIVOS)**

Con este programa se pretende la inclusión productiva y el desarrollo sostenible mediante el fomento y ayuda a los negocios verdes y la economía circular, incorporando de manera permanente las buenas prácticas ambientales sociales y económicas.

Al corte de Diciembre de 2021 este programa alcanza logros del 42,74% frente al 43% proyectado para este momento del cuatrienio.

### **PROGRAMA INSTITUCIONES AMBIENTALES MÁS MODERNAS, EFICIENTES Y TRANSPARENTES. (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL).**

Con el propósito de fortalecer institucionalmente la autoridad ambiental, este programa alcanzó avance por el orden del 70,8% frente al 52% esperado, resultado que se acoge de manera satisfactoria y se refleja en las metas que lo componen de la siguiente manera:

- 1 Ventanilla única de atención al usuario implementada: 100%
- 100% Modelo Integrado de Planeación y gestión implementado: 100%

### **PROGRAMA BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL**

El Programa de bienestar animal tiene dentro del Plan de Desarrollo Distrital un capítulo especial, y es que la actual administración se comprometió a ejecutar acciones que velen por los derechos de los animales, para ello se han ejecutado las siguientes metas productos:

Formular y presentar una Política Pública de Protección y bienestar animal, cuyo avance es alto.

Presentar ante el concejo Distrital un (1) proyecto de acuerdo que permita actualizar la regulación territorial con base en la nueva normatividad nacional para los caninos potencialmente peligrosos. Esta meta se ha ejecutado al 50%, dicho acuerdo está en reparación de borrador por el profesional especializado de planta.



Implementar 2 albergues transitorios con atención integral, consistente en Convenio de asociación número 44-2021 se albergaron en octubre 36 animales en condición de calle 18 caninos y 18 felinos.

Mientras que las anteriores metas productos lleva un cumplimiento de más del 50%, las siguientes muestran logros mayores del 40% acumulado:

- Establecer 1 grupo especial para la lucha contra el maltrato animal.
- Realizar 1 campaña que estimule la tenencia responsable, adopción o padrinazgo de animales callejeros.

La meta: “Esterilización de 7000 animales callejeros” presenta avances, y han ejecutado acciones como: convenio de asociación número 044-2021 firmado el 25 de octubre de 2021, del cual se han realizado esterilizaciones de animales albergados rescatados en malas condiciones en la ciudad y en bayunca,

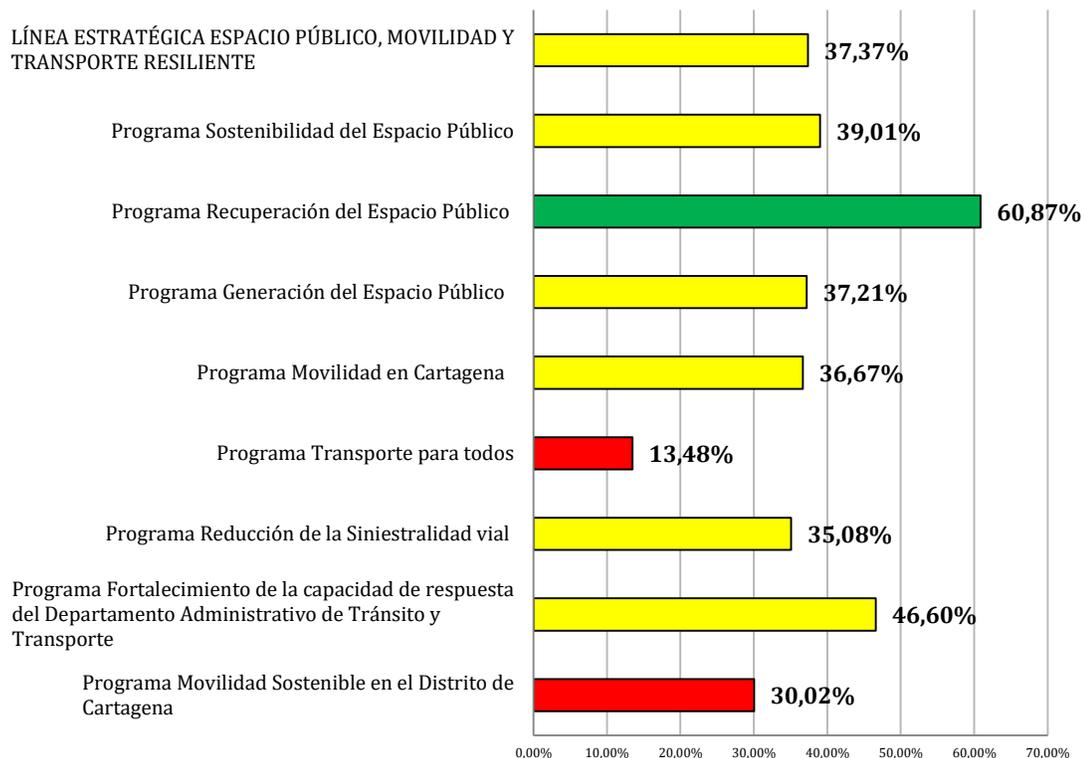
#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE.**

Con esta línea se busca fortalecer las iniciativas colectivas mediante las cuales se impacte positivamente el uso del espacio público, la movilidad y el transporte masivo en el Distrito de Cartagena, para promover así, oportunidades de disfrute del territorio para la comunidad cartagenera, que apalanquen su calidad de vida.

Con la participación de 8 programas se observa que uno solo se encuentra en la línea de la eficiencia como es recuperación del Espacio Público con 60,8%, seguido medianamente del fortalecimiento de la capacidad de respuesta con 46% y en la línea de los rezagados el más bajo es el programa transporte para todos con 13%.



LÍNEA ESTRATÉGICA ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE RESILIENTE  
AVANCE A DICIEMBRE 2021



Fuente: Secretaria de Planeación Distrital 2022

## PROGRAMA SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

La sostenibilidad del espacio público es la interacción entre lo ambiental, lo económico y social, por lo cual el espacio público es el lugar representativo de la colectividad urbana en Cartagena.

Este programa alcanzó un avance del 39,01% frente a lo proyectado del 56% lo cual refleja el trabajo realizado en las 4 metas que lo componen de la siguiente manera:

- Realizar 8 campañas de formación para los vendedores informales inscritos en el RUV
- Realizar 39 nuevos convenios para la adopción de parques: 100%
- Reglamentar 3.500 M2 de espacio público
- Formular e implementar una política pública de espacio público



## **PROGRAMA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

La recuperación del espacio público tiene gran importancia para la gestión eficiente de la ciudad y con ello continuar en lograr la eficiencia en la calidad de vida de los ciudadanos Cartageneros. Muestra avance promedio del 60,8% frente al proyectado a este momento del cuatrienio del 29%.

Consta de 3 metas:

- Aumentar en 100.000 m2 de revitalización de parques, parques para la primera infancia y zonas verdes de la Ciudad de Cartagena
- Efectuar 9 campañas de concientización al millón de habitantes de la ciudad de Cartagena de Indias y visitantes para el uso adecuado y sostenible del espacio público
- Efectuar 200 operativos para la defensa y control de Espacio Público como parte de la estrategia de acompañamiento de la GEPM a la policía nacional.

## **PROGRAMA GENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

La generación del espacio público es una actividad que se desarrolla de manera interdisciplinaria y multimodal con el fin de poder ofrecer a la ciudadanía espacios que contribuyan al goce y disfrute de los mismos.

Con una proyección del 50%, en lo corrido del cuatrienio el avance de este programa está en el orden del 37,21%, resultado este del avance y aporte de cada una de las 4 metas que lo conforman:

- Intervenir 45 puntos en la ciudad de Cartagena con Acupuntura Urbana e intervenir 14 puntos a través de Urbanismo táctico implementado en espacio público
- Renaturalizar 50.000 m2 de espacio público en la Ciudad de Cartagena: 100%
- Aumentar a 100.000 m2 el espacio público recuperado.
- Aumentar en 98640m2 el espacio público destinado al goce y disfrute de las personas con discapacidad de la ciudad de Cartagena.

## **PROGRAMA MOVILIDAD EN CARTAGENA**

Programa que busca generar las herramientas que establezcan medidas y planes que dinamicen la movilidad.

Muestra logros del 36,6% frente al 67% esperado para este momento del cuatrienio, Diciembre del 2021.

Consta de 3 metas a partir de las cuales se dieron los avances así:

- Formular 1 plan maestro de Movilidad
- Elaborar plan de adaptación de cruces viales
- Diseñar medios de movilidad alternativa



## **PROGRAMA TRANSPORTE PARA TODOS**

Este programa es responsabilidad de Transcaribe y su objetivo está enmarcado en implementar el sistema de transporte masivo por lo menos al 90% mediante la construcción de infraestructura faltante y poner en operación rutas de buses, sin embargo, como consecuencia de los efectos de la pandemia son escasos los recursos para lograr lo proyectado, por lo que este programa solo ha avanzado en un 13% representado en los 93 buses chatarrizados.

Transcaribe solo programó 1 meta para el año 2021 y esta es la relacionada con la chatarrización, por lo que el 100% de ejecución estratégica solo refleja lo concerniente a esta meta, así como los recursos ejecutados.

## **PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL**

Enfocado en la educación y cultura vial en procura de conseguir buenos comportamientos y el cumplimiento de las normas de tránsito, lo cual se ve reflejado en la mejor toma de decisiones en la vía.

Este programa muestra avances del 35,08% frente al 40% presupuestado como logro ideal para este periodo del cuatrienio. Cuenta con un total de 8 metas cuyos resultados se reflejan de la siguiente manera:

- Capacitar 60.000 actores viales en educación y cultura para la seguridad vial
- Realizar 9 campañas educativas en seguridad vial por diferentes medios para sensibilizar a 200.000 personas.
- Instalar 1.000 señales verticales
- Demarcar 150.000 metros lineales en marcas longitudinales
- Demarcar o mantener 400 pasos peatonales.
- Demarcar o mantener 80 zonas escolares
- Instalar 1.000 líneas de reductores de velocidad tipo bandas sonoras o resaltos o estoperoles.
- Formular 1 Plan local de seguridad vial para la ciudad

Con una asignación presupuestal en la suma de \$5.600.515.763,47, ejecutó el 37% representado en \$2.048.458.473,55 a noviembre de 2021. El cual se espera aumente al finalizar esta vigencia con las actividades a desarrollar concerniente a la meta de Instalar señales verticales y demarcar o mantener zonas escolares, este indicador cuenta con el inventario de señalización del círculo urbano de la ciudad de Cartagena, con base en eso se tiene el anexo técnico para instalar señales y mantener las demarcaciones para la vigencia 2021.



## **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.**

Se pretende fortalecer y tecnificar el sistema de operaciones del DATT con el fin de atender los nuevos retos que impone la movilidad, brindando una óptima prestación del servicio.

El programa consta de 6 metas a partir de las cuales se logró un avance del 46.6% frente a lo proyectado para el periodo del 64%.

- Capacitar a 201 funcionarios en competencias laborales: 50,25%
- Renovar el 70 % (80 vehículos) del parque automotor: 33.75%
- Recuperar \$ 44.082.931.686 (8%) de la cartera morosa : 47,63% ( En el periodo comprendido entre 1 octubre y 31 de Diciembre se logró un recaudo de \$3.204.663.226 = 0,58%.La meta de recaudo es lograr el 8% de recuperación de cartera en el cuatrienio de \$551.036.646.077, del periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2021 a 31 de Diciembre de 2021, se ha logrado un recaudo de \$10.246.920.392, lo que corresponde a 1,85%)
- Diseñar e implementar una plataforma tecnológica virtual para la información y gestión de trámites: 35%
- Llevar al 100% (19 requisitos del SGC) el promedio de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad: 63%
- Elaborar los estudios e implementar el sistema de fiscalización electrónica en 10 puntos de la ciudad.: 50%

## **PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**

Con este programa se hace acompañamientos educativos, de capacitación y de sensibilización ciudadana con el objetivo de disminuir las causas que generan los trancones, aplicando la normatividad vigente sobre la circulación de toda clase de vehículos.

Consta de 10 metas con las cuales se alcanzó el 30,2%

## **LÍNEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO URBANO**

Esta línea le apuesta al desarrollo integral y sostenible, para potenciar la competitividad de la ciudad, mediante la actualización de la malla vial a partir de la construcción y rehabilitación de vías regionales y urbanas, así como una infraestructura física apropiada, contando esta con el diseño y la construcción de los canales que componen el plan de drenajes, lo cual conlleva a la protección de los canales y lagos, la construcción de infraestructura para la resiliencia. Con un avance del 28,5% es la línea dentro del Pilar Cartagena Resiliente que menos avance ha logrado, está compuesta de los aportes y trabajos que desarrollan dependencias como infraestructura y Valorización.



La componen 5 programas con un promedio de avance bastante precario con 3 programas con mediano avance como son Cartagena se mueve con 41.9% y el programa Sistema Hídrico y plan maestro de drenajes pluviales con 35,5% y el Programa Integral de Caños, lagos, lagunas y ciénagas de Cartagena de Indias (36,0%).

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE A DICIEMBRE 2021</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO</b>	<b>28,5%</b>
Programa Cartagena se Mueve	41,9%
Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat	35,5%
Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente	29,1%
Programa Cartagena se Conecta	0,0%
Programa Integral de Caños, lagos, lagunas y ciénagas de Cartagena de Indias	36,0%

Fuente; Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA CARTAGENA SE MUEVE**

Con este programa se pretende adecuar, construir, mejorar y/o mantener las vías con obras de urbanismo complementarias a la vía.

El avance de este programa es del 41.9% representado en las siguientes metas

- Construir, rehabilitar y/o mejorar hasta 32 Kilómetros carril de vías urbanas y rurales: 63.31%
- Elaborar 8 estudios, diseños e ingeniería de detalles de los tramos faltantes : 50%
- Realizar hasta 8 las obras contingentes derivadas de sentencias judiciales y obras de emergencia en infraestructura diferentes a vías: 12,5%

### **PROGRAMA SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE DRENAJES PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT**

Con este programa se pretende mejorar la capacidad hídrica de los canales pluviales generando un avance a Diciembre de 2021 del 35.5% frente al 82% proyectado, lo cual refleja el rezago del programa tan importante para el desarrollo de la ciudad. Consta de 3 metas cuyos logros reflejan el porcentaje de avance a la fecha.

- Retirar 520.212 Metros cúbicos de residuos sólidos de los canales pluviales: 7%
- Realizar diseño de ingeniería de detalle de 7.6 km hasta alcanzar 40.5 kilómetros de canales: 0%.
- Construir y/o rectificar 6.3 km hasta alcanzar 10.3 kilómetros lineales de canales: 100%



## **PROGRAMA CARTAGENA CIUDAD DE BORDES Y ORILLAS RESILIENTE**

Con este programa se pretende proteger la línea de costa con obras que ayuden a mitigar la erosión costera. Recuperación de la zona costera a todo lo largo de la línea de costa del Distrito de Cartagena de Indias. Consta de una sola meta que muestra un avance del 29.1% frente al esperado del 57%

Para el año 2021 la meta en el Plan de Desarrollo fue de 3 km de protección costera, de los cuales se ejecutaron 1,045 km en la "Optimización del pedraplén para la conformación de la cimentación de la Vía Transversal Barú en el Tramo 2 de Playetas del Distrito de Cartagena de Indias". Este proyecto ya culminó obras civiles y está en proceso el acta de recibo final.

En el proyecto Protección Costera desde El espolón Iribarren en Bocagrande hasta el Túnel de Crespo, en marco del convenio No. 9677-PPAL001-257-2018 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, durante meses se trabajó articuladamente con todas las entidades involucradas, logrando aprobar el PMT y finalizar otros trámites con la DIMAR, para poder dar inicio pronto a este macro proyecto, una de las obras más importantes para los cartageneros.

## **PROGRAMA CARTAGENA SE CONECTA**

El objetivo de este programa es fortalecer la movilidad regional y ayudar a la generación de competitividad del distrito.

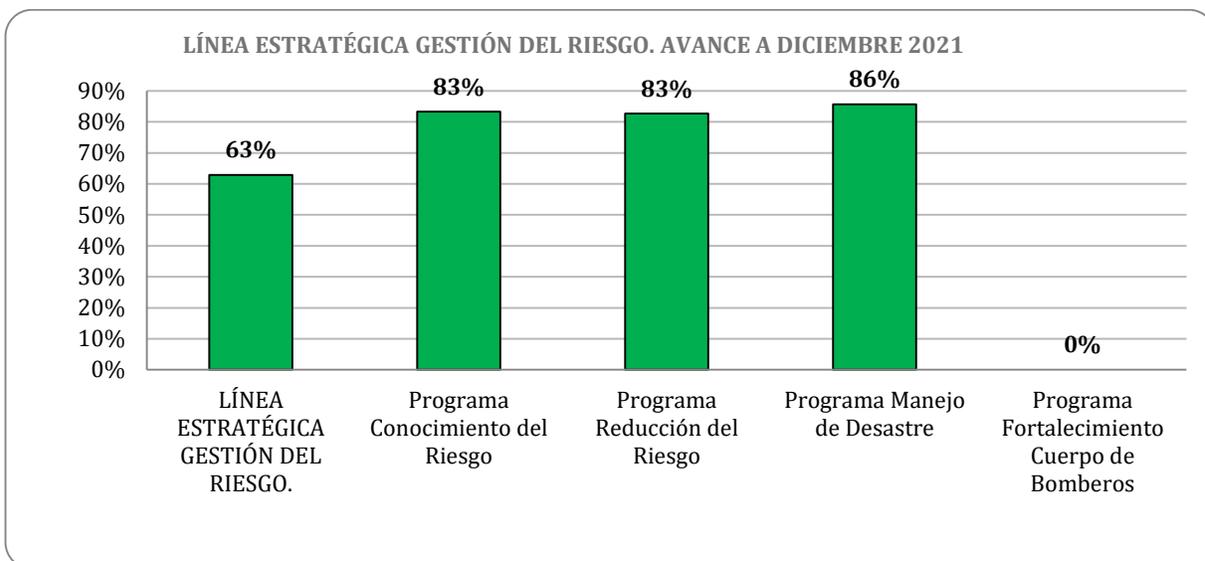
Este programa no arroja ningún tipo de avance y no hubo asignación de recursos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN DEL RIESGO**

La gestión del riesgo es trabajada desde el conocimiento, la reducción y el manejo del desastre, permitiendo estrategias y acciones orientadas a reducir factores que generan riesgo.

Esta línea estratégica ha mantenido resultados en la categoría de eficientes durante todo el año 2021 con un avance del 63% como resultado promedio de los programas que le corresponden.

La componen 4 programas, 3 de ellos con avances calificados como eficientes como son: conocimiento del riesgo con 82%, reducción del riesgo con 83% y el manejo de desastre con el 86% y 1 programa responsabilidad de la secretaria del interior como es el fortalecimiento al cuerpo de bomberos con 0% de avance.



Fuente; Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

Se pretende con este programa el proceso de la gestión del riesgo, con el fin de encontrar los factores de riesgo, así como el análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo.

Este programa está conformado por 4 metas cuyo trabajo se ve reflejado de la siguiente manera:

- Un Plan Distrital de gestión de riesgo ajustado y actualizado: 50%
- Inventariar 20 asentamientos en zona de alto riesgo: 100%
- Realizar 1 Catálogo del inventario de riesgos tecnológicos: 95%
- Generar 1 servicio de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres coordinado con la oficina de informática de la Alcaldía Distrital de Cartagena.

### **PROGRAMA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Con este programa se trata de gestionar la aplicación de medidas de intervención correctivas y prospectivas, presenta avances del 83% resultado del trabajo en 4 metas así:

- Servicio de gestión de riesgos y desastres en 327 establecimientos educativos: 30.58%
- Tramitar u oficiar ante Infraestructura obras para mitigación y atención a desastres: 100%
- Capacitar a 4000 personas en los programas de gestión del riesgo: 100%
- Capacitar 2000 miembros de la comunidad en riesgos tecnológico: 100%

Es de resaltar que los avances prematuros de 3 metas al 100% han contribuido al buen avance del programa.



## PROGRAMA MANEJO DEL DESASTRE

En este programa el proceso de gestión del riesgo busca coordinar y ejecutar actividades para atender los efectos negativos causados por la emergencia, presenta avance del 86% como promedio de los resultados de las 6 metas:

- Actualizar 1 estrategia de Respuesta a las Emergencias del Distrito (Post Coronavirus Covid - 19 y cualquier otra pandemia presentada en el Distrito de Cartagena)
- Creación y dotación de 120 Comité barriales de emergencias
- Capacitar 100 entidades y dependencias en prácticas, simulaciones y simulacros en gestión de riesgo de desastres.: 100%
- Reducir a 1620 los beneficios económicos otorgados a las familias afectadas en los distintos eventos manejados por la OADGR: 100%
- Elaborar e implementar 1 manual de respuesta ante riesgos tecnológicos
- Regular el 100% de las emergencias de riesgos: 100%

## LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS.

Con esta línea el Distrito de Cartagena busca garantizar el acceso a una vivienda digna para la población más vulnerable de la ciudad, a través de la puesta en marcha de estrategias que permitan suplir sus necesidades básicas y las de su entorno, entendiendo sus formas particulares de ocupar los territorios en que se encuentran.

La línea presenta avances del 29% quedando por debajo de las expectativas y proyecciones para el momento o periodo de análisis. De los 5 programas que hacen parte de la línea solo uno está dentro del rango de la eficiencia con 57% en el programa juntos por una vivienda digna, los 4 restantes están en estado crítico o en media ejecución.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA PARA TODOS</b>	<b>29%</b>
Programa Juntos por una Vivienda Digna	57%
Programa Mejoro Mi Casa, compromiso de todos	9%
Programa ¡Mi Casa a lo Legal!	11%
Programa Un Lugar apto para mi hogar	50%
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	18%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022.



### **PROGRAMA JUNTOS POR UNA VIVIENDA DIGNA**

Este programa fue concebido con el objetivo de satisfacer las necesidades de vivienda de interés social mediante la asignación de subsidios de vivienda nueva parcial o total dirigido a la población más vulnerable.

Con un avance del 57% este programa está compuesto por las siguientes metas y sus respectivos logros así:

- Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
- 4000 viviendas iniciadas

### **PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS**

El objetivo de este programa consiste en asignar subsidios de mejoramiento de vivienda destinado a superar carencias básicas de la unidad habitacional. Su avance fue del 9%.

Las metas que la componen son las siguientes:

- 3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias.
- 1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena

### **PROGRAMA MI CASA A LO LEGAL**

El fin de este programa es la legalización y titulación de predios, legitimar la situación jurídica de aquellos predios cuyos poseedores se encuentran en ocupaciones de hecho o ilegales con el objetivo de obtener su título de propiedad que le permitirá al beneficiario seguridad jurídica.

El avance estratégico de este programa está alrededor del 11% representado en la meta 4500 predios legalizados y /o titulados en el Distrito de Cartagena. Este avance se encuentra por debajo del esperado, que al corte que estamos presentando de Diciembre del 2021 debería estar al menos en el 20%.

### **PROGRAMA UN LUGAR APTO PARA MI HOGAR**

Este es un programa concebido con la finalidad de gestionar suelos encaminados a cumplir con el ordenamiento territorial y con el cual se pretende aumentar el número de hectáreas de tierra identificadas como aptas para la construcción de vivienda VIS nueva.

El avance porcentual en la parte estratégica de este programa es del 50% representado en el trabajo logrado con la meta 2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias, muy por debajo del esperado al momento y teniendo en cuenta que la meta de Adquisición de 10 hectáreas



identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias, no fue programada para el año 2021.

### **PROGRAMA MI CASA, MI ENTORNO, MI HÁBITAT**

Programa direccionado a gestionar los diferentes mecanismos y planes que se utilizan para ordenar el territorio tendiente al desarrollo urbano y de la vivienda, siendo esta un componente del hábitat compuesta por la construcción básica de la vivienda, servicios públicos domiciliarios, vías transporte, escuelas, zonas de recreación, y todo aquello que represente o relaciona al buen vivir. Con un avance estratégico del 18% solo tuvo movimiento 2 metas de las 4 que la componen.

- Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
- 3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

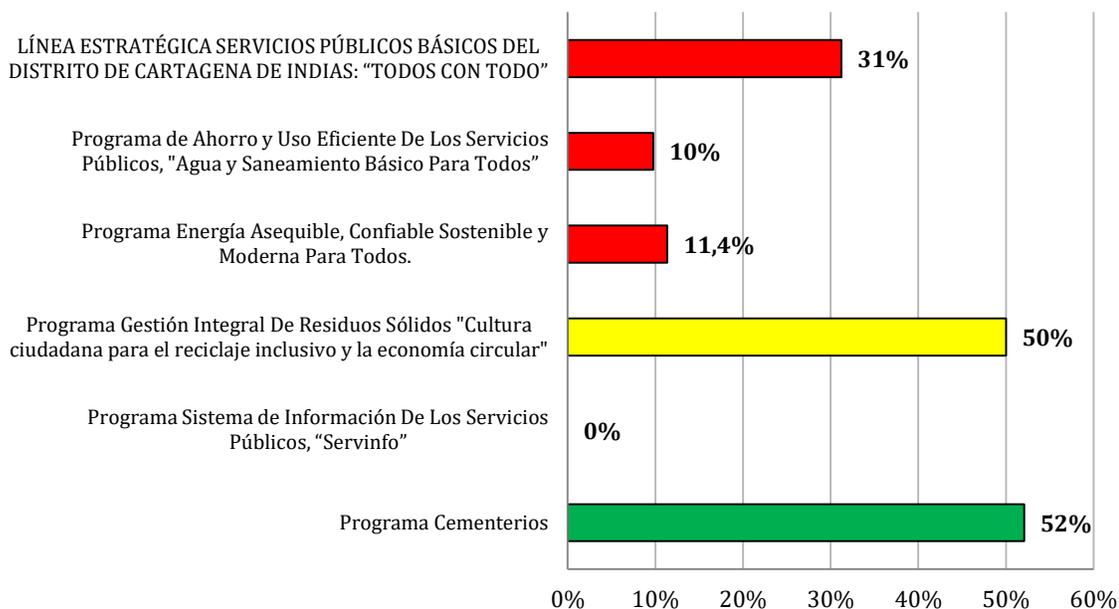
### **LÍNEA ESTRATÉGICA: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: “TODOS CON TODO”.**

El Distrito de Cartagena gestiona de forma adecuada y ajustada a la normatividad los recursos y competencias en materia de servicios públicos domiciliarios, de forma que propenda al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, todo esto mediante la implementación de las políticas y planes necesarios para dar sostenibilidad técnica y ambiental a la prestación de dichos servicios, procurando garantizar el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas natural pendientes en la zona rural e insular y mantener la sostenibilidad de los mismos para el desarrollo del Distrito de Cartagena.

La línea estratégica de servicios públicos muestra avances estratégicos en 31%, resultado este, obtenido por el accionar de los 5 programas que lo componen donde solo 1 está en la escala de la eficiencia media con 50% de avance como es el programa de Gestión integral de Residuos sólidos “Cultura ciudadana para el reciclaje inclusivo y la economía circular” y 3 programas en la escala de críticos, como son Ahorro y uso eficiente de servicios públicos, Programa Energía Asequible, Confiable Sostenible y Moderna Para Todos y Servinfo con 10%, 11,4% y 0% respectivamente. El programa cementerios, es el único calificado en positivo con el 52%



### LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS: "TODOS CON TODO" AVANCE A DICIEMBRE 2021



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022.

### PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, "AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TODOS"

Se busca con este programa optimizar los servicios públicos a partir de la modernización tecnológica, el ahorro, el consumo racional, muestra un avance promedio del 10% representado en el trabajo en 5 metas programas de las 11 que la componen de la siguiente manera:

- Llevar al 50% el porcentaje de la población con acceso a servicios de acueducto de forma segura en las comunidades de Tierra Bomba, Archipiélago de San Bernardo, Isla Fuerte e Isla de Barú, ubicadas en suelo insular.
- Llevar al 100% la tasa de acueducto de forma segura en las comunidades de Puerta de Hierro y Membrillal, ubicadas en suelo urbano
- Llevar al 50% el porcentaje de la población con acceso a saneamiento de forma segura en las poblaciones de Bayunca, Pontezuela, Arroyo Grande y las Canoas, Arroyo de Piedra, Vereda el Zapatero, La Sevillana, Manzanillo del Mar, Tierra Baja y Puerto Rey



- Llevar al 90% la cobertura de saneamiento de forma segura en barrios de Villa Rosa, Arroz Barato, Policarpa y Puerta de Hierro y 19 barrios más del distrito de Cartagena
- Aumentar en un 50% la disposición adecuada de las aguas residuales domésticas generadas en la zona insular y rural

### **PROGRAMA ENERGÍA ASEQUIBLE, CONFIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS**

Se busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y segura, pretendiendo aumentar la capacidad instalada de generación de energía eléctrica. En concordancia con este objetivo, el programa registra avances estratégicos en 11%.

### **PROGRAMA CEMENTERIOS**

Este programa nos muestra avances en su estrategia de 52% representado en el trabajo de 3 metas de las 4 que lo componen de la siguiente manera:

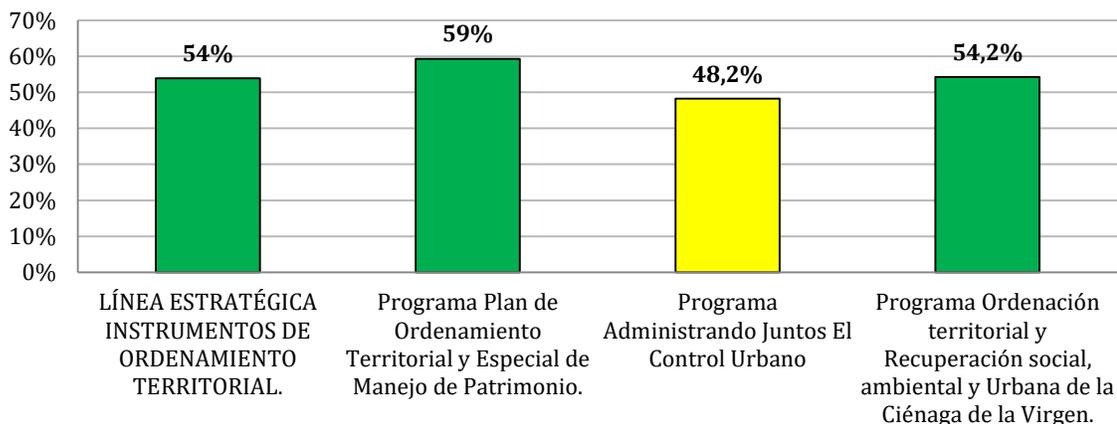
- Implementar 4 planes de saneamiento ambiental en los cementerios distritales uno (1) por cementerio, (Ternera, Manga, Olaya Y Albornoz).
- Realizar 4 obras de ampliación para la construcción de bóvedas y nichos en los cementerios distritales, una (1) por cementerio (Manga, Ternera, Olaya Y Albornoz).
- Realizar 4 obras de acciones preventivas y correctivas en los cementerios distritales, una (1) por cementerio (Ternera, Manga, Olaya y Albornoz).

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

En la ciudad de Cartagena existen amplios sectores del suelo urbano clasificados con el tratamiento de radicación urbana, especialmente, los cercanos a los bordes de cuerpos de agua (Bahía, canales y lagos interiores) con potencial inmobiliario y paisajístico, en los cuales se presentan deterioro ambiental, conflictos de uso y ocupación del suelo. El avance de esta Línea Estratégica es significativo, ya que logró el 54% de un 52% esperado a diciembre del 2021. Cabe destacar que el Programa Plan de Ordenamiento Territorial y Especial de Manejo de Patrimonio es el de mayor avance con el 59%, seguido de un programa que mostró un crecimiento muy grande respecto a la última medición realizada en septiembre de este año 2021 como es "Ordenación territorial y Recuperación social, ambiental y Urbana de la Ciénaga de la Virgen" cuyo ascenso se evidencia en el acumulado de 54,2%.



### LÍNEA ESTRATÉGICA INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. AVANCE A DICIEMBRE 2021



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

#### **PROGRAMA PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPECIAL DE MANEJO DE PATRIMONIO.**

Para dar inicio a las soluciones, la actual administración tiene como bandera principal en este Programa: Revisar, ajustar, actualizar concretar y presentar para aprobación ante el Concejo Distrital un Plan de Ordenamiento Territorial POT”, este parte de una necesidad que se ha atrasado por varias administraciones, y que en cabeza de la Secretaría de Planeación muestra avances acumulados del cuatrienio del 59%, evidenciado en los diagnósticos, mesas de trabajo con la ciudadanía, gremios y grupos de interés. Con estas actividades y la elaboración y revisión de los documentos técnicos de soporte, se espera entregar el POT para mediados del año 2022 y su debate y aprobación para finales de la próxima vigencia.

Una meta cuyo logro ya se evidenció al 100% y dada la coyuntura actual es: Elaborar nueva reglamentación de playas adaptada a estrategia post - Covid. Mientras que la de Revisar y ajustar 1 documento PEMP del Centro Histórico (Decreto 2358 del 26 de diciembre de 2019)” está muy cerca de su cumplimiento con el 94%.

#### **PROGRAMA ADMINISTRANDO JUNTOS EL CONTROL URBANO**

Solo una meta producto tiene este Programa: “Ejecutar al 100% las estrategias del Plan de Normalización Urbanística” y el avance mostrado a Diciembre de este año es del 48,2%, es decir, que está en el rango de eficiencia medio.



## **PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN.**

Al igual que otros Programas del Plan de Desarrollo del distrito de Cartagena de Indias, este tiene dentro de sus responsables varias Secretarías como Infraestructura, Planeación y Valorización. No obstante, el soporte institucional, hay metas producto que aún no se ejecutan, como las siguientes:

- Construir 7 kilómetros de canales bajo la calle.

Pero hay otras que sopesan el incumplimiento de la anterior llegado al 100% de avance:

- Rehabilitar 3.5 kilómetros canales secundarios
- Conformación de un sistema de gestión Hídrica de la Ciénaga de la Virgen y Recuperación del Manglar



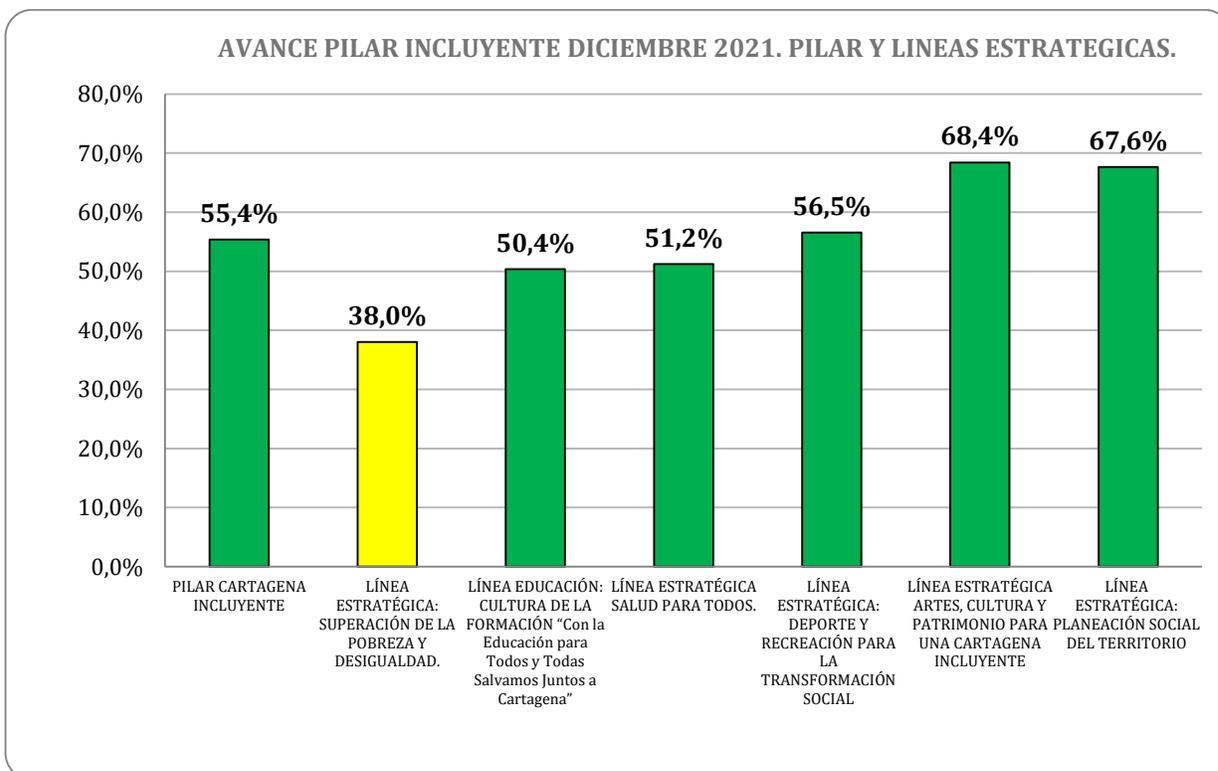
## PILAR CARTAGENA INCLUYENTE

Este pilar propende por generar una gestión orientada a resultados apropiada, de frente a la ciudadanía, articulada y multidimensional para crear oportunidades que mejoren las condiciones de vida, que proporcionen una vía para superar la pobreza, las condiciones de inequidad y avanzar hacia una sociedad incluyente, una sociedad sana con cobertura y acceso a servicios de salud con calidad y oportunidad, una sociedad educada que supera la baja calidad en las instituciones, y previene la deserción de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo. Que protege su patrimonio a partir de la apropiación de este, como valor cultural y con una normativa actualizada y consensuada con sus ciudadanos. Una sociedad diversa que reconoce respeta e incorpora los derechos de las poblaciones en cada acción cotidiana, promueve la participación como eje fundamental para superar los flagelos que generan exclusión y actúa conscientemente<sup>3</sup>. Lo anterior se alcanza con la implementación de las Líneas Estratégicas que conforman este pilar, siendo estas: Superación de la Pobreza y la desigualdad, Cultura de la Formación, Salud para todos, Deporte y Recreación para la transformación social, Arte Cultura y Patrimonio para una Cartagena incluyente y Planeación Social del territorio.

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los avances registrados por este pilar, a partir del primer corte de seguimiento a diciembre de 2020 a lo que va corrido de la vigencia 2021, alcanzando el nivel de eficiencia alto dado a que se ubica en 55,4% de avance superando favorablemente los resultados esperados. La línea estratégica de Planeación Social del Territorio presentó los resultados más altos al llegar a un 67% de avance, seguido de la línea estratégica de Artes, Cultura y Patrimonio que mantiene sus buenos resultados con un 68,4% de avance.

---

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena, 2020-2023” artículo 8, página 90-91.



Fuente Secretaría de Planeación Distrital 2022

### **LÍNEA ESTRATÉGICA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.**

Centra todos sus esfuerzos en fortalecer el trabajo de articulación y cooperación a todos los niveles, para realizar el acompañamiento a familias que se encuentran en pobreza extrema, y así superar las barreras de esta y las secuelas económicas, sociales, de salud, culturales y ambientales, dejadas por el Covid 19, hace especial esfuerzo en trabajar en las áreas focalizadas geográficamente, como son las zonas insular y corregimental, sin dejar a un lado las áreas urbanas del Distrito.

En cumplimiento del acuerdo 014 de diciembre de 2011, esta línea estratégica es ejecutada por el Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES-PR, y para lograr su objetivo despliega sus diez programas: identificación, salud, educación, habitabilidad, ingreso y trabajo, bancarización y ahorro, dinámica familiar, nutrición y seguridad alimentaria, acceso a la justicia y fortalecimiento institucional, los cuales se implementan para realizar el acompañamiento a los hogares que se encuentran en pobreza y pobreza extrema abordando los enfoques: diferencial, étnico (atención a población de afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas), enfoque por curso de vida: dado a mujeres, NNAJ (Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes), LBGTYQ+ y población migrante.

Esta línea estratégica mantuvo su resultado de eficiencia en nivel medio en lo que va corrido el año pasando de un 25,79% en junio de 2021 a 38%. De los 10 programas que lo conforman, 4 de estos



presentan niveles eficientes altos (Dinámica, Seguridad alimentaria y nutrición Acceso a la Justicia y Fortalecimiento Institucional), 1 programa con resultados medios de eficiencia (Bancarización) y 5 programas presentan rezago (Identificación, Salud, Educación, Habitabilidad e Ingreso y Trabajo).

A continuación, se presentan los avances de los programas que componen esta línea estratégica, estos son:

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.</b>	<b>38,0%</b>
Programa: Identificación para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	23%
Programa: Salud para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	30,86%
Programa: Educación para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	28,4%
Programa: Habitabilidad para la superación de la pobreza extrema y la desigualdad	14%
Programa Ingresos y trabajo para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	19%
Programa: Bancarización para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	57,2%
Programa: Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema	55,4%
Programa Seguridad alimentaria y nutrición para la superación de la pobreza extrema	53,3%
Programa: Acceso a la justicia para la superación de la pobreza extrema y desigualdad	44,8%
Programa: Fortalecimiento institucional para superación de la pobreza extrema y desigualdad	54%

Fuente Secretaría de Planeación Distrital DICIEMBRE 31 de 2021

## **PROGRAMA IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD**

Tiene como objetivo brindar orientación y acompañamiento a la población en extrema pobreza, afro, palenquera, indígena, víctimas y migrantes que requiera diligenciar documento de identidad acorde a su edad y situación legal en el país. Para ello, se adelantaron convenios interinstitucionales con entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, Notarías, Distrito Militar 14 (Cartagena), Prosperidad



Social, ACNUR y Migración Colombia, de tal manera que se avance en el cumplimiento de los proyectos que permitan cumplir con los propósitos antes expuestos tanto en el área urbana como rural del Distrito de Cartagena.

Para el corte de Diciembre de 2021, este programa alcanzó un avance del 23%, de un 29% esperado, lo que indica un pronunciado rezago en la ejecución, debido principalmente a la meta asociada al cumplimiento de la situación militar de los hombres en pobreza extrema.

### **PROGRAMA: SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD**

Este programa trabaja en articulación con el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, realizando actividades encaminadas a aumentar la población afiliada al Sistema de General Seguridad Social Subsidiada, con el fin que la población en pobreza extrema acceda a los servicios de promoción de programas de salud y prevención de enfermedades. Este programa se encuentra compuesto por tres (3) metas productos, con un avance del 30,8% en donde se encaminaron los esfuerzos en diferentes actividades como: afiliar al sistema de seguridad social en salud a personas en pobreza extrema en diferentes barrios de la ciudad, en lo que va corrido del año llevan 2.208 personas afiliadas; capacitar virtual y presencialmente en salud integral a la comunidad, siendo en el año 3.210 personas capacitadas y quedando a la espera de suscribir un convenio interadministrativo con la Universidad del Sinú, que tenga como objetivo identificar y/o capacitar a las personas que manejen este conocimiento ancestral en los cabildos indígenas y consejos comunitarios.

### **PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LA DESIGUALDAD**

El Plan de Emergencia Social trabajará articuladamente para brindar la oportunidad de formación a la población en pobreza extrema, de manera que puedan acceder tanto al sistema educativo, así como a programas que brinden educación formal, competencias ciudadanas y laborales, que contribuyan al crecimiento y desarrollo de las familias ubicadas en esta franja económica. Para ello trabajará articuladamente con Entidades como la Secretaría de Educación Distrital, el Sena, Colegio Mayor de Bolívar entre otras, para que la población pueda acceder a los servicios de educación que ofrecen estas instituciones.



## **PROGRAMA DE HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

Ejecutar acciones que propendan por el mejoramiento del déficit cualitativo de viviendas en cuanto a pisos y paredes, así como aumentar el acceso a servicios de saneamiento básico, estableciendo convenios con entidades del orden nacional o de cooperación internacional. Este programa no ha presentado avances en cuanto a las metas producto, a diferencia de las actividades del proyecto que permiten evidenciar la ejecución financiera del mismo. Para este último trimestre presentan como avance la ejecución del contrato No. OC-05-AECID-2020 entre la Alcaldía de Cartagena y una entidad de Cooperación internacional en donde lograron el mejoramiento y construcción de 1.265 unidades sanitarias las cuales se entregaron en su totalidad, según fuentes del Plan de Emergencia Social, los recursos para este proyecto se gestionaron con entidades de la Unión Europea.

## **PROGRAMA DE INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.**

Con el objetivo de promover la generación de ingresos a través de Emprendimiento y Empresarismo, además de desarrollar proyectos que apunten a mejorar la empleabilidad de la población en pobreza extrema especialmente en los jóvenes y adultos que buscan la inserción en el mercado laboral. Desafortunadamente debido a la crisis económica ocasionada por la pandemia por la Covid-19 los esfuerzos administrativos no han sido suficientes para mover los vectores de trabajo antes mencionados.

Sin embargo, a la fecha se resaltan acciones como trabajo en articulación con el Sena permitiendo realizar diferentes cursos con el fin de certificar personas en pobreza extrema en competencias laborales llevando un acumulado en esta vigencia de 2.063 personas certificadas en los siguientes cursos: mentalidad empresarial, mesa y bar, seguridad vial, trabajo seguro en alturas, maquina plana, decoración en globo y manipulación de alimentos. De igual manera, también se han adelantado convenio con la Cámara de Comercio de Cartagena, con el fin de fortalecer, asesorar y entregar capital semilla a unidades productivas; también se firmó un convenio con la Fundación Amanecer, para la creación de emprendimientos a la población afro exclusivamente y así cumplir con la meta producto asignada para tal fin. Teniendo en cuenta estas precisiones, este programa presenta un avance al cuatrienio del 19%.

## **PROGRAMA BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD**

Este programa presenta un avance significativo en el cuatrienio del 57% aunado principalmente por el trabajo realizado intensivo con el Programa Más Familias en Acción del DPS.



A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- 3 Ruedas de Negocios
- 6.184 personas articuladas con el sistema financiero accediendo al mismo
- 296 personas coadyuvadas para acceder a créditos financieros en aras de superar la condición de pobreza extrema.

### **PROGRAMA DINÁMICA FAMILIAR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

Siendo unos de los programas con mejor desempeño, ubicándose en el orden del 100% de avance en la parte estratégica a la vigencia y al cuatrienio con un 55,4%, se debe a que adelantaron todas las actividades asociadas a su proyecto, como: realización de talleres de formación en mecanismos saludables de convivencia, talleres dirigido a jóvenes, cuya temática es la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, de igual manera también se realizaron talleres para la formación de valores étnicos, con el fin de promover el fortalecimiento del núcleo familiar, el entorno social y comunitario de las familias en situación de pobreza extrema, víctimas y migrantes, con el fin de fomentar el tejido familiar; así mismo implementar estrategias educativas-pedagógicas para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia basada en género y el embarazo a temprana edad en jóvenes y adolescentes.

Las acciones antes mencionadas tienen las siguientes cifras que las respaldan, así:

- 4.660 personas atendidas en el año, en la formación de mecanismos saludables para prevenir cualquier tipo de violencia.
- 4.090 jóvenes y adolescentes formados para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- 2.153 personas afrodescendientes formadas en derechos étnicos



## **PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

Teniendo como objetivo principal, el de garantizar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada, a la población cartagenera que se encuentre en estado de pobreza extrema, este programa encamina sus acciones para implementar tanto los comedores comunitarios o universitarios, así como la estrategia de Mercados Móviles, para que así procedan a obtener a bajos costos los alimentos necesarios que garanticen el sostenimiento nutricional del núcleo familiar. Por lo anterior y pese a las restricciones de carácter de bioseguridad que se establecieron para mitigar los efectos de la pandemia por la Covid-19, se logró conseguir lo siguiente:

- Entrega de 1.415 raciones de comida en convenio con entidades de Cooperación Internacional y entidades sin ánimo de lucro.
- Se realizó la caracterización nutricional de 3.608 niños entre 6 meses y 5 años meta superada ampliamente para esta vigencia
- Igualmente, la meta de personas beneficiadas con la estrategia Mercados Móviles, se superó favorablemente, dado a que de 3000 personas proyectadas, se logró llegar a más de 6.000 personas con esta estrategia.
- Y por último, se logró llegar a 500 familias con la estrategia de Patios Productivos, en el marco de la implementación de la política de seguridad alimentaria Tintilillo.

El programa de seguridad alimentaria tiene un avance acumulado al cuatrienio del 53,3%

## **PROGRAMA ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DESIGUALDAD**

Con un 44,83% de avance al cuatrienio y un 100% de avance al año, este programa se sostiene en sus buenos resultados, debido a que han cumplido con la ejecución de sus dos metas, a saber:

- 2.942 personas formadas en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
- y de brindar asesoría jurídica a 1.099 afrodescendientes, indígenas y palenqueros en sistemas de Derecho Propios.



## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este programa planifica, organiza y ejecuta todas las jornadas de entrega de la oferta institucional del Distrito para superar las barreras de la pobreza. Presenta un avance acumulado al cuatrienio del 54% de cumplimiento, y para la vigencia 2021, se encuentra en 75% de avance.

### LÍNEA ESTRATÉGICA CULTURA DE LA FORMACIÓN “CON LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS SALVAMOS JUNTOS A CARTAGENA”

Con el objetivo de fortalecer la oferta educativa distrital esta línea estratégica es desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, el Colegio Mayor de Bolívar y la Escuela Taller Cartagena de Indias, quienes coadyuvaran para lograr ir al mismo tiempo las metas asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en el marco de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, estableciendo como criterio de focalización prevalente la ejecución de proyectos para la atención integral a población de zona rural e insular del territorio.

Esta línea estratégica está compuesta por 10 programas, cuyo avance al cuatrienio se encuentra en un 50,4%. Teniendo en cuenta los responsables de cada programa, indicamos que la Secretaría de Educación Distrital es responsable de la ejecución de ocho (8) programas, y presentan un promedio de avance de la línea estratégica al cuatrienio del 47,8% y en la vigencia del 90,9% lo que indica que presentan un nivel de eficiencia alto, alcanzando los objetivos planteados en la programación del plan indicativo. La otra dependencia presente en esta línea estratégica es el Colegio Mayor de Bolívar ahora Unimayor responsable del programa “Fortalecimiento de la Oferta de Educación Superior Oficial del Distrito de Cartagena” a Diciembre del 2021, tiene un 59,9% de avance al cuatrienio, alcanzando un nivel de eficiencia alto y logrando así superar la barrera de cumplimiento de plan de desarrollo; y por último, la Escuela Taller de Cartagena responsable del programa “Por una Educación Postsecundaria Distrital” presenta un avance al cuatrienio del 45,7%, quedando en un nivel de eficiencia medio.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados de los programas que componen esta línea estratégica.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA EDUCACIÓN: CULTURA DE LA FORMACIÓN “Con la Educación para Todos y Todas Salvamos Juntos a Cartagena”</b>	<b>50,4%</b>
Programa: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”	53,5%
Programa: Sabiduría de la primera infancia “grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta”	59,3%
Programa: Formando con amor “Genio Singular”	40,4%



Programa Desarrollo de potencialidades	43,0%
Programa Participación, democracia y autonomía	51,8%
Programa de Educación mediada a través de tecnologías de la información y las comunicaciones-Tic's	87,0%
Programa: Educación para transformar "educación media técnica y superior"	34,1%
Programa: Movilización educativa "Por una gestión educativa transparente, participativa y eficiente"	28,7%
Programa: Por una Educación Post secundaria Distrital	45,7%
Programa Fortalecimiento de la oferta de educación superior oficial del Distrito de Cartagena D. T. y C.	59,9%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

La Secretaría de Educación Distrital es responsable de 10 programas en el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena", 8 de estos se encuentran en la línea estratégica "Cultura de la Formación" en el Pilar Cartagena Incluyente y 2 programas en el Línea Estratégica para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígena del Eje Transversal. Los programas que componen esta línea estratégica y de responsabilidad de la Secretaría de Educación Distrital, son los siguientes:

#### **PROGRAMA ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA"**

Este programa desarrolla los proyectos para cumplir con las metas de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Distrital, como "Tasa de cobertura neta sin extraedad global (Transición, Primaria, Secundaria y Media)" y "Disminuir la tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales a 3,02%". Para el corte a Diciembre de 2021, presenta un avance de 53,5%, superando el rango medio (ahora está en alto) de eficiencia en ejecución de metas y cumpliendo a la fecha de corte, con el ideal programado del 34% como referencia de análisis.

#### **PROGRAMA: SABIDURÍA DE LA PRIMERA INFANCIA "GRANDES BANDERAS, GESTO E IDEAS PARA CAMBIAR EL PLANETA"**

Brindar acceso al sistema educativo oficial a los niños y niñas desde los primeros años de vida y en calidad de condiciones que garantice el libre desarrollo de sus potencialidades en el proceso de formación, es el objetivo de este programa, lo cual se logrará con la alineación de esta estrategia con la política De Cero a Siempre para el Desarrollo Integral de la primera Infancia. Por ello, se establecieron como meta productos de este programa las siguientes:



- Incrementar la cobertura neta sin extraedad para el grado de transición la cual se ubica provisionalmente en un 67,84%. Cabe anotar que la cobertura para el grado transición, se ha visto afectada por la matrícula privada, especialmente en este grado, que ha venido disminuyendo debido probablemente a las afectaciones económicas y sociales generadas por la Pandemia ocasionada por Covid-19, es así que a la fecha de corte 12.819 cupos proyectados para el grado transición, se matricularon 11.767 estudiantes, alcanzando el 92% de lo proyectado, según lo indica la Secretaría de Educación.
- El Diseño de una estrategia de caracterización para la atención y acompañamiento a la primera infancia, también se ha alcanzado en un 100% para la vigencia, la cual se complementa con la meta de las Instituciones Educativas que la aplican, lo que para esta vigencia se ejecutó en 20 instituciones educativas, logrando llegar a un 26% de avance al cuatrienio de esta meta.
- Para la meta de “Porcentaje de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial con educación inicial en el marco de la atención integral” cuya proyección para esta vigencia es del 20% correspondiendo a 2.600 niñas y niños con al menos 3 atenciones focalizados en 21 establecimientos educativos, se presentaron las siguientes acciones:
  - 2600 niñas y niños atendidos en 20 EE que operan en 36 sedes educativas, 81 aulas de transición, 113 grupos de transición, con 108 docentes de transición vinculados a la ruta de fortalecimiento pedagógico, con formación docente, transferencias de recursos para dotación de ambientes pedagógicos y asistencias técnicas.
  - 11.814 niñas y niños recibieron complementos nutricionales durante el año a través del programa de alimentación escolar.
  - 56.000 niñas y niños de todas las escuelas públicas del DISTRITO, correspondiente al 29% participación en campañas de vacunación contra la rubéola y sarampión.
  - 1.530 niñas y niños recibieron útiles escolares y kits de apoyo psicosocial.
  - 850 niñas y niños de 8 EE que iniciaron con formación presencial en las aulas, vinculados a la ruta de escenarios de participación de la niñez.



## **PROGRAMA FORMANDO CON AMOR “GENIO SINGULAR”**

Este programa propende por mejorar los resultados de las pruebas Saber de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena, así como también el de fortalecer los procesos Etnoeducativos en el sistema educativo del Distrito de Cartagena. Cuenta con un total de 4 metas producto que dan como resultado un 40,3% acumulado al cuatrienio y 100% de avance al año 2021, superando el nivel esperado que se encuentra en un 34% esperado.

Este programa desarrolló actividades importantes como:

- Pago de Pruebas Saber 2021 a 10,868 Estudiantes de 83 IEO.
- Ejecución del proyecto “acompañamiento y formación para el fortalecimiento de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena” el cual impacta a 239 docentes de 15 instituciones educativas capacitándolos en aprender a evaluar por competencias lo que evalúa la prueba saber desde cada una de sus áreas
- Se realizó acompañamiento a 3 instituciones Etnoeducativa para la implementación de cátedra de estudios afrocolombianos: IE Mercedes Abrego (ya implementó cátedra), Pedro Romero y Ana María Vélez de Trujillo.

## **PROGRAMA DESARROLLO DE POTENCIALIDADES**

Este programa está orientado para ejecutar acciones de acompañamiento a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales fortalecer su proceso de formación y práctica disciplinar, pedagógica y reflexiva de tal manera que se integren los conceptos del ser, saber, hacer y convivir. Para ello, desarrolla procesos de formación continua, avanzada y con acompañamiento situado para responder al contexto y a las necesidades de los estudiantes lo que incluye la apropiación de conocimientos en herramientas tecnológicas.

Presenta un avance del 100% al año y acumulado al cuatrienio del 42,9% alcanzando un nivel de eficiencia medio, siendo un buen avance dado a que pasó de un 15% en el corte de septiembre al 42,9% a Diciembre. Los resultados anteriormente mencionados, se explican por la ejecución final de los convenios, proyectos y actividades como:

- Se formó un total de 368 docentes en ambientes de aprendizaje mediado por TIC, a continuación, se relacionan los detalles:
  - 159 docentes de las IEO formados en apropiación de ambientes de aprendizaje mediados por tecnología (Alianza con USAID),
  - 26 docentes diplomado de Innovación y Pedagogía (IE Salim Bechara) (Fundación Puerto),
  - 44 docentes recibieron formación con TRASO IE Clemente Manuel Zabala



- PROYECTO RADIO ESCOLAR: FORMACIÓN A DOCENTES EN RADIO ESCOLAR: Total de Docentes formados: 32 docentes, Instituciones focalizadas: Jorge Artel, Ambientalista de Cartagena, Bertha Gedeón de Baladí, Soledad Acosta de Samper, Arroyo de Piedra, Liceo de Bolívar, Fredonia, La Libertad, Manuela Vergara de Curi, Promoción Social, Nuestra Señora del Buen Aires, Pies Descalzos.
- TRASO: 37 docentes formados a través de VIBRAS TEAM, apuesta por fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación, con el fin de fortalecer la capacidad de generar ideas y transformarlas en soluciones de impacto en su entorno, formados en STEAM Innovación que Transforma
- Fundación Telefónica: 18 docentes
  
- En cuanto a la meta de gestión escolar, se adelantaron las siguientes actividades:
  - 15 IEO en proceso de acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión escolar mediante el contrato 036 con la UdeC.
  - 58 IEO revisión, ajuste y resemantización de los Proyectos Educativos Institucionales- PEI. Desde GESTIONAR-TÉ
  - 5 IEO revisión y seguimiento a las HGE (Herramientas de gestión escolar) Desde GESTIONAR-TÉ
  - 37 IEO que recibieron revisión y retroalimentación de sus Planes de Regreso a Clases.
  - 175 sedes recibieron asistencia técnica en bioseguridad
  - 68 IE privadas con PEI revisados con recomendaciones para mejora en el marco del proceso de Banco de Oferentes 2021 - 2022.
  - 10 IEO que ofrecen Jornada única recibieron 3 asistencias técnicas con apoyo del MEN y la SED.
  - 155 sedes oficiales regresaron a la presencialidad

## **PROGRAMA PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y AUTONOMÍA**



Este programa tiene como objetivo fortalecer el conocimiento del ejercicio democrático y el goce de los derechos de participación tanto en los estudiantes como los docentes que integran el sector educativo en Cartagena. Se desarrolla a través de 2 proyectos, el primero corresponde al de “Proyectos Pedagógicos Transversales en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito el cual ejecuta las metas de: Fortalecimiento de los órganos de gobierno y convivencia escolar, la realización de los Foros Distritales de Educación y en sí la ejecución de proyectos transversales como: Fortalecimiento a centros orquestales y bandas de paz de las IEO, Instrucción musical por líneas de intervención, Presentación anual – movilidad para los eventos públicos, Implementación de nuevos centros orquestales y bandas de paz en IEO, Dotación de instrumentos y vestuario. Nuevas IEO y reposición por deterioro, Generar el Gran Cabildo Estudiantil como una apuesta cultural del sector educativo, entre otros.

Presenta una ejecución al año del 83,33% y acumulado al cuatrienio del 51,82%, el cual ha podido ser más alto para la vigencia, pero el segundo proyecto que le apuesta a la meta de “Formación, prevención y protección de los derechos humanos de las mujeres para vivir una vida libre de violencias, dirigido a niñas, niños y jóvenes de las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena” presenta un avance del 33,3% lo que hace que se presente rezago en los resultados más altos.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIADA A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC'S**

Se enmarca en la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la mediación con herramientas tecnológicas, para afrontar la emergencia de salud generada por el coronavirus. Este programa avanzó de un 49,58% en diciembre 2021, y 87% acumulado al cuatrienio, y es de los pocos programas con resultados eficientes sostenibles desde que inició la implementación del plan de desarrollo.

Su proyecto de inversión “Transformación del Aprendizaje Inspirando, Creando y Diseñando con las tecnologías de información y las Comunicaciones” ha permitido avanzar en acciones que repercuten positivamente en las metas productos que componen este programa, siendo estos los resultados presentados:

- Lograr que las 105 instituciones educativas oficiales del distrito implementen una estrategia pedagógica mediada a través de las TIC
- 216 aulas de instituciones educativas oficiales dotadas de herramientas tecnológicas
- 280 docentes empleando computadores y dispositivos tecnológicos con fines de enseñanza, aprendizaje y gestión escolar.



- 21.330 estudiantes haciendo uso de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, utilizando la plataforma Colombia Evaluadora.

### **PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR “EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR”.**

Este programa propende aumentar el número de egresados de las instituciones educativas oficiales en Instituciones de Educación Superior de Cartagena garantizando cupos a través de las becas del Fondo Educativo Bicentenario, Becas a la excelencia y por último a través del Programa Ceres. También pretende formar a jóvenes cartageneros en Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, para potencializar las posibilidades de ingresar al mercado laboral.

A la fecha presenta un avance al cuatrienio de 34,14% quedando en un nivel medio de eficiencia, aunado con el resultado a la vigencia el cual se ubica en el 50,6% no alcanzando el nivel requerido para la fecha de corte y repercutiendo en los resultados generales de la dependencia.

Se destaca los resultados obtenidos en las metas producto que se presentan a continuación:

- 564 becas entregadas para Educación Superior a Egresados Oficiales del Distrito de Cartagena, a través de:
  - BECAS FEBIC: Se entregaron 197
  - Becas SER PILO VA CARTAGENA: Se entregaron 30 becas para los mejores egresados oficiales.
  - CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: Se gestionaron los convenios con el Colegio Mayor de Bolívar y con la UNAD Cartagena para beneficiar a 185 egresados oficiales.
  - BECAS INCLUSIVAS: Se determinó modificar la estructura de Becas y por consiguiente del convenio suscrito con el Icetex, trámite que está en ejecución. Se determinó garantizar anualmente: \* 30 becas para educación superior a los grupos NARP, \* 9 becas para la población indígena \* 9 becas para población víctima del conflicto \* 9 becas para población en situación de discapacidad. En fecha 10 de agosto 2021 en reunión de junta administradora de becas inclusivas se aprobaron 31 beneficiarios por valor de \$712,798,617. lo que equivale al 54,38 % de la ejecución total.
- 3.742 jóvenes graduados de Establecimientos Educativos Oficiales en doble titulación.

### **PROGRAMA MOVILIZACIÓN EDUCATIVA “POR UNA GESTIÓN EDUCATIVA TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE”.**

Fortalecer la gestión educativa del Distrito a través de su modernización institucional, ajustando su estructura funcional, garantizando el desarrollo de capacidades y el bienestar integral del talento humano, gestionando el conocimiento para la toma de decisiones en cumplimiento y asegurando de la prestación



de un servicio educativo digno, es el objetivo de este programa. Este programa presenta un avance del 28,71% cuenta con un total de 5 metas productos cuyos resultados son los siguientes:

- Mantenimiento de la calificación la categoría "Aceptable" el índice global de desempeño de la Entidad Territorial Certificada – E.T.C.- evaluado por el Ministerio de Educación Nacional, la cual reporta un 100% de cumplimiento, para la vigencia actual y cumpliendo con lo establecido en el cuatrienio, dado a que está en 50% de avance.
- De igual forma, la meta de “Consolidar una nueva estructura organizacional para la Secretaría de Educación, UNALDES y Establecimientos Educativos” se encuentra en un 100% de avance al año, es decir, cumpliendo con lo programado para esta vigencia, y en el acumulado en el cuatrienio está en el orden del 30%, esta meta se trabaja coordinadamente con el equipo de Modernización de la Alcaldía, el cual reportó información de educación cumplida en 100%; al mes de septiembre se reporta la elaboración de la propuesta planta de personal con el soporte del envío del proyecto al Concejo Distrital, por parte de la Alcaldía Mayor de Cartagena, con la validación de la estructura de primer nivel de la SED, por consiguiente se está a la espera de los avances que se presenten en las otras dependencias.
- 4 indicadores del Sistemas de Gestión de la calidad de la Secretaría de Educación Distrital e Instituciones Educativas Oficiales se alcanzaron en esta vigencia. Se reportan los avances en que las Instituciones Educativas de Pontezuela y Pies de Descalzos, después de recibir las capacitaciones y asistencias técnicas en los temas definidos en la ruta crítica, cumplieron con los parámetros establecidos para validar implementación del SGC; también la realización de auditorías con el ente certificador por parte de las IEO Olga González Arraut, San Francisco de Asís, 20 de julio, Madre Gabriela de San Martín y Técnica de Pasacaballos.
- En cuanto a la meta de “Formular y presentar para adopción por parte del Concejo Distrital, la Política Pública Educativa diseñada” se hizo el proceso de articulación con el documento "CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DISTRITO DE CARTAGENA" definido la Secretaría de Planeación Distrital, además de la Construcción y diseño metodológicos y sus respectivos instrumentos en los componentes de Movilización Social, Investigación Financiera y Comunicación, Prensa y Diseño, y por último se inició el proceso de validación con aliados y actores sociales, representando esto un 100% de avance de meta para la vigencia actual y acumulada del 25%  
Este programa tiene una asignación presupuestal de \$1.407.729.777 de los cuales a la fecha de corte ha ejecutado \$941.993.807 representando ello el 66,92% de ejecución, el cual se espera aumente a finalizar esta vigencia con las actividades a desarrollar concerniente a la meta de “plan de bienestar y protección para los funcionarios del sector educativo del Distrito de Cartagena” que a la fecha tiene actividades pendientes por ejecutar y que ayudarán a aumentar la evaluación.

#### **PROGRAMA: POR UNA EDUCACIÓN POST SECUNDARIA DISTRITAL**



Este programa busca fortalecer la oferta educativa post secundaria teniendo en cuenta las necesidades técnico-laborales del sector productivo especialmente en oficios relacionados con la conservación del patrimonio material e inmaterial de Cartagena. Para ello, la Escuela Taller de Cartagena estará a cargo de tres metas productos que conforman este programa, las cuales en promedio presentan un avance acumulado del 59,9% y a la vigencia se encuentran en 63,14%, nivel medio de eficiencia.

La meta de “Certificar 1.250 nuevos jóvenes en programas técnicos laborales asociados a los oficios de conservación del patrimonio” lleva un 37,04% de avance al cuatrienio, con un acumulado de 463 estudiantes certificados. La otra meta “Incrementar a 85% la vinculación laboral egresados de los distintos programas” se encuentra en un 100% a la vigencia ya que se han vinculado 264 estudiantes de 170 esperados. Se está a la espera de avanzar en la meta de “Ampliar a 10 programas técnicos en oficios tradicionales” para que impulse a mejorar los resultados de este programa, y de paso de la línea estratégica de Cultura de la Formación.

#### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR OFICIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA D. T. Y C.**

Con el objetivo de brindar una mayor cobertura de educación superior para acoger a la población de bachilleres de estratos 0, 1 y 2 de la ciudad de Cartagena, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena ampliará la oferta de programas de calidad y propenderá por contar con docentes cualificados que permitan cumplir con el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes que se beneficien de esta oferta.

Presenta un avance del 59,9% al cuatrienio y para la vigencia actual se ubican en un 86,36%, en donde han cumplido con 3 metas producto de las 4 que conforman este programa, estas son:

- Ofertar 4 nuevos programas universitarios a 2023 en modalidad presencial y distancia, cumplida en un 100% , reportan como nuevos programas universitarios los siguientes: Arquitectura, Trabajo Social, Derecho y Psicología.
- Incrementar en 4 Programas con Acreditación en Alta Calidad por el Consejo Nacional de Acreditación, se reporta en 100% para la vigencia, dado a que se cumplió con lo programado, con la acreditación en calidad del programa de Tecnología en Delineante de Arquitectura en Ingeniería
- Incrementar en un 80% (3.418 estudiantes) la matrícula académica en modalidad presencial - distancia/virtual actual Institucional, la que representa la ampliación de cobertura, presenta un avance del 89,6% con un total acumulado de 3.065 estudiantes beneficiados con matrícula.



## LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS.

Bajo el liderazgo del Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS se orientará de forma articulada la gestión de los integrantes del Sistema de Salud en el territorio para responder a las prioridades de salud de la población y contribuir al mejoramiento de la salud, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y la sostenibilidad del Sistema. Todo esto a través del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) con sus diferentes Líneas de acción: Salud pública, Aseguramiento, Prestación de servicios, Talento Humano, Enfoque diferencial, Financiamiento, Articulación intersectorial y Gobernanza.

Se persigue el reducir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nuevas enfermedades, controlando el riesgo técnico, entendido como la mengua en eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud, y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad y discapacidad evitable, robusteciendo las tecnologías de gestión en salud pública y la ejecución del plan de intervenciones colectivas en el Distrito.

Con el compromiso de sacar adelante la situación de pandemia generada por el Covid-19, el DADIS implementó esta línea estratégica en el marco del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” con la estructuración de 10 programas que a su vez responden también a la implementación del Plan Territorial de Salud ordenado por el Ministerio de Protección Social. De esta forma, la línea estratégica Salud para Todos presenta un avance del 51,21%, resultado muy cerca del 52% esperado para la línea estratégica acumulando lo alcanzado (2020) más lo proyectado para periodo 2021.

Sin embargo, estos programas han desarrollado actividades que denotan la gestión para alcanzar los objetivos estipulados por cada uno de sus programas. Por ejemplo, para el programa de Sexualidad: se ha realizado al 100% la estrategia intersectorial para promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la adopción e implementación de las Rutas Integrales de atención en Salud Sexual y Reproductiva. El programa Nutrición e inocuidad de alimentos presentó un avance de 70% y en el que sobresalen al cumplimiento total el Desarrollar capacidades a 80 CDI y 40 Hogares infantiles en Guías Alimentarias basadas en Alimentos GABAS, además de Implementar entornos escolares alimentarios saludables en el distrito en 109 Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena.

En el programa: Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables acumulado a Diciembre 2021 con el 42,3%, fue uno de los más bajos resultados, donde dos metas producto arrastran el logro general del programa a valores críticos, ya que no mostraron algún avance, la cuales son:

- Atender a 400 personas con discapacidad mediante el suministro de Productos de Apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena)



- Ejecutar 4 Estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC en el Distrito de Cartagena

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA TODOS.</b>	<b>51,21%</b>
Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	61,6%
Programa: Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	42,3%
Programa Salud ambiental	35,8%
Programa: Vida saludable y condiciones no transmisibles	53,0%
Programa: Convivencia social y salud mental	50,9%
Programa Nutrición e inocuidad de alimentos	70,6%
Programa Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	46,02%
Programa: Vida saludable y enfermedades transmisibles	55,4%
Programa: Salud pública en emergencias y desastres	52,8%
Programa: Salud y ámbito laboral	43,7%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Tiene como objetivo, el aumento de la cobertura de afiliación al SGSSS, reorganizar la infraestructura hospitalaria, inspección y vigilancia a los prestadores de servicios de salud, control e inspección a los medicamentos, finalizar la formulación del Modelo de Acción Integral Territorial MAITE.

Presenta un avance acumulado del cuatrienio del 61,6% de un 54,3% esperado. Se compone de 15 metas producto de las cuales solo una no presenta avances de ejecución a la vigencia: Lograr que cuatro (4) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS certifiquen condiciones de habilitación con el 0%. De los más importantes y en ejecución están las siguientes:

- Implementación del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) en Salud Pública en un 100% (8 líneas) con el 100% logrado.
- Lograr que, en los próximos 4 años, el 40% de los prestadores de salud que sean visitados e incumplan las normas de habilitación sean sancionados. Se ha logrado ya en el segundo año, una satisfacción del 93%



- Mantener la continuidad de la afiliación del 100% personas que vienen afiliados al régimen subsidiado del 2020. El cual mantiene siempre la afiliación en 580.173 afiliados, la cual se mantiene y logra el 100% de la meta cada periodo, lo cual muestra un esfuerzo enorme del DADIS.
- Aumentar a más de 85% la satisfacción de usuarios con la calidad de la atención en salud, como un logro del 100%.

### **PROGRAMA TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**

Este programa tiene como finalidad reconocer las particularidades de la población, las condiciones sociales y territoriales que ubican a las personas en situaciones de marginalidad y de mayor vulnerabilidad para el ejercicio del derecho a la salud, en consecuencia se implementaran acciones e intervenciones sectoriales y transectoriales para garantizar los derechos y deberes en salud con enfoque diferencial, en aras de minimizar tanto las barreras de acceso a los servicios de salud, como otras formas de exclusión, contribuyendo a la reducción de las inequidades en salud y la atención integral. Este programa ha presentado una muy baja ejecución en el acumulado 2020 hasta Diciembre 2021, esto se debe a la falta de fortalecimiento técnica y operativa de las metas como “Ejecutar 4 Estrategias de Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC en el Distrito de Cartagena” y la “Atender a 400 personas con discapacidad mediante el suministro de Productos de Apoyo para su habilitación y/o rehabilitación funcional (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena)”, estas dos metas generan un lastre enorme en el programa, pero esas dos metas no son las únicas con cero ejecución, también el Lograr la certificación a 3.021 personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena según Resolución 113 de 2020. (primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultos, población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera e Indígena), solo ha certificado a 99 discapacitados, lo cual solo permite lograr un 25%.

Otra meta con ejecución precaria es “Atender y orientar en deberes y derechos en salud a 20.230 víctimas del conflicto armado, residentes en el Distrito de Cartagena, que asistan al Punto de Atención a Víctimas”, solo con el 16,4%

Solo la meta una meta del programa presenta un logro de 50%

- Lograr el 100% de EAPB Contributivas y Subsidiadas en el Distrito de Cartagena con atención preferencial y diferencial de Grupos de Poblaciones Vulnerables

Lo anterior, solo estima un logro del programa del 100%



## **PROGRAMA SALUD AMBIENTAL**

El propósito de este programa es el de Mejorar la calidad de vida y salud de la población afectando positivamente los determinantes ambientales y sanitarios de la salud en los diferentes entornos de la población cartagenera, desarrollando acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias, empoderando a la comunidad para que genere y contribuya a su propio bienestar individual y colectivo así como fortalecer las acciones de control sanitario de la calidad del agua, seguridad sanitaria, el control sanitario de animales callejeros, la vacunación masiva contra rabia animal en susceptibles principalmente caninos y felinos e intensificando la vigilancia y control en puntos de entrada.

## **PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

Promover modos, condiciones y estilos de vida saludables en las diferentes etapas del curso de vida y espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada en salud ante eventos relacionados con condiciones no transmisibles: prevenir muertes prematuras por enfermedades circulatorias, manejo de tumores malignos de mama, de cérvix, de cáncer infantil, problemas de audición-visión-oral.

Este programa está integrado por 16 metas productos, presentando un avance del 53% del 48,3% esperado para el acumulado del cuatrienio, denotando esto la ejecución aplicada de sus proyectos de inversión con una calificación muy mala. Entre las metas se destaca:

- “Disminuir la Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama a 12,7 x 100 mil habitantes según la media nacional” cumplida en un 50%.
- Mantener la Tasa de mortalidad por cáncer infantil por debajo de 2,59 por cada 100 mil habitantes, también con el 50% cumplido.

## **PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

Este programa Promueve el cuidado de la Salud Mental de las personas, familias y comunidades, reducir los riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, la conducta suicida, el suicidio, el consumo problemático de sustancias psicoactivas y promover la convivencia social. Presenta un avance de 50,9% de un 50% esperado, siendo un aspecto alentador para la conformación de esta línea estratégica.



## **PROGRAMA NUTRICIÓN E INOCUIDAD DE ALIMENTOS**

Con un 71% de avance a Diciembre de 2021. Este programa se compone de un total de 5 metas productos, que buscan en su integralidad, la promoción de prácticas de hábitos alimentarios saludables, promoción de la lactancia materna manteniendo la proporción de bajo peso al nacer y desnutrición global en niños y niñas menores de cinco años, y prevención en general de la malnutrición, garantizar entornos escolares alimentarios saludables, acciones de inspección, vigilancia y control en materia de alimentos y bebidas alcohólicas disponibles para el consumo en el Distrito, para disminuir riesgo de enfermar o morir por el consumo de estos.

A la fecha, sobresalen las siguientes metas como:

- Implementar entornos escolares alimentarios saludables en el distrito en las 105 Instituciones Educativas Oficiales de Cartagena. 100 %
- Desarrollar capacidades a 80 CDI y 40 Hogares infantiles en Guías Alimentarias basadas en Alimentos GABAS. 100%

Pero hay otras con bajo cumplimiento:

- Vigilar anualmente 3.000 establecimientos de alimentos priorizados en el Distrito Cartagena, la cual está en niveles mínimos, ya que solo 829 establecimientos ha sido objeto de vigilancia, llegando solo al 47% de cumplimiento.

## **PROGRAMA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

El Programa Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos a Diciembre 2021 alcanza un acumulado del 46%, donde solo dos metas alcanza a sobrepasar el 50%.

## **PROGRAMA VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Este programa está orientado a reducir el impacto sobre la salud, el bienestar social y económico en la población del Distrito de enfermedades infecciosas consideradas emergentes, re-emergentes y desatendidas como la enfermedad de Hansen (Lepra) y Tuberculosis, prevenir, controlar y minimizar los riesgos que favorecen la aparición de eventos que se caracterizan por epidemias focalizadas disminuyendo la carga de las enfermedades transmitidas por vectores (Dengue), la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus efectos negativos en la población así como las infecciones respiratorias agudas (IRA), fortaleciendo técnica y operativamente a las instituciones prestadoras de salud del Distrito de Cartagena para mejorar la calidad y humanización en la atención de salud y disminuir el



riesgo de enfermar y/o morir por estas enfermedades. A Diciembre de 2021 este programa estima un cumplimiento del 55,4% de un 49% proyectado a diciembre de 2021.

## **PROGRAMA SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Con un cumplimiento esperado del 50% acumulado a diciembre 2021, para Diciembre de 2021 se alcanzó el 52,8% ejecutado, este programa busca educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, emergencia o de desastres, incluyendo las acciones para contener y mitigar la pandemia del COVID 19 y/o otros riesgos biológicos, siguiendo los lineamientos nacionales emitidos por el Ministerio de Protección Social.

Conformado por tres metas productos, todas con el 50% de ejecución o más, presenta acciones como:

- Reducir a niveles menores a 1 por cada 100.000 habitantes la mortalidad por urgencias, emergencias y desastres. 50%
- Lograr anualmente que el 100% de Instituciones con servicios de urgencias apliquen el reglamento sanitario internacional. (59%)
- 100% Instituciones con servicios de urgencias respondiendo oportunamente ante las emergencias y desastres que enfrenten. (50%)

## **PROGRAMA SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

Este programa presenta un avance del 43,7%, conformado por 5 metas productos que buscan el fomento del cuidado, capacidad de agencia y la gestión del riesgo en la prevención de accidentes, enfermedades de laborales y otras situaciones prevalentes, en este sentido el abordaje del ámbito laboral conlleva a la reducción de inequidades presentes ante la exposición a factores de riesgo en los escenarios donde las personas se organizan para la producción de bienes y servicios.

Pese a la situación presentada por la pandemia del Covid 19, este programa logró adelantar las siguientes metas producto:

- Realizar desarrollo de capacidades para el fortalecimiento en temas de salud y ámbito laboral al 100% de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) con el 50%
- Aumentar a 36 el número de actividades de sinergia y Planes de Acción con la coordinación de actores de las instituciones, entidades y otras de los sectores público, privado y comunitario del Distrito para el abordaje de la población trabajadora informal con el 50%



- Reducir la tasa de accidentalidad a niveles de 5 casos por cada 100 trabajadores con el 50%

Las siguientes presentan solo avances medios del

## **LÍNEA ESTRATÉGICA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

Esta línea estratégica está orientada a dinamizar los procesos de gestión de su desarrollo integral y sopesar el impacto de las políticas al servicio del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de la implementación de la política pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre en marcándose en los principios constitucionales y en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal del sector, que reconocen estas actividades como Derechos Fundamentales.

El deporte es una herramienta de superación, los hábitos de vida saludable generan bienestar en las personas, por esto es importante fortalecer todos los procesos del IDER con talento humano de calidad, más y mejores escenarios deportivos y procesos inclusivos, multiculturales, respeto a la diversidad y la participación. Es por esto que, desde el Instituto, se han identificado cuatro (4) componentes:

Componente 1 – El Deporte como Herramienta de Inclusión Social

Componente 2 – La Recreación como Herramienta de Cohesión Comunitaria

Componente 3 – La Ciencia e Investigación Aplicadas al Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre

Componente 4 – Infraestructura Compartida y al Servicio de Todos

Integrada por 7 programas, la línea estratégica de Recreación y Deporte, presenta un cumplimiento del 56,5%, impulsado por la ejecución de 7 programas principalmente, cuyos resultados se presentan a continuación

Fuente secretaria de Planeación Distrital 2022



## **PROGRAMA “LA ESCUELA Y EL DEPORTE SON DE TODOS**

Este programa presenta un avance del 69,2% y busca brindar a los niños, niñas, y adolescentes un programa estructurado de formación en cualquier disciplina deportiva para su adecuada evolución en el plano técnico, físico y psicológico, con el fin de llevarlos a las etapas superiores de rendimientos, con los resultados esperados.

Se ha desarrollado actividades que han beneficiado a 10.050 niñas, niños y adolescentes, entre las que se destaca:

- Visitas y Seguimiento del equipo pedagógico a los diferentes puntos de las tres localidades para el cumplimiento y recepción de las diferentes inquietudes.
- Con el equipo de prensa y EIFD se crearon estrategias publicitarias, que contiene piezas, grabación de vídeos de los docentes, equipo pedagógico y psicosocial que tiene como objetivo comunicar a la comunidad todas las actividades desarrolladas en cada una de las etapas y su importancia.
- Talleres psicosociales dirigidos a los padres de familia y niños en los diferentes núcleos, énfasis y perfeccionamiento de la EIFD- IDER.
- Atención a casos específicos, a través de visitas domiciliarias, atención en oficina, visitas psicosociales.
- Actividad de promoción de crecimiento y desarrollo, hábitos y estilos de vida saludable y en los diferentes núcleos y énfasis de la EIFD.
- Apoyo y participación en ofertas institucionales, con el objetivo de dar a conocer el programa y masificar los puntos.
- Asistencia y participación en mesas de trabajo y comités interinstitucionales.
- Apoyo a juegos Intercolegiados en primeros auxilios a deportistas participantes.
- Se creó un nuevo núcleo de atención en Villa Estrella.

## **PROGRAMA DEPORTE ASOCIADO “INCENTIVOS CON-SENTIDO”**

Con el fin de brindar apoyos a deportistas, clubes, ligas, federaciones y otras organizaciones deportivas, para posicionarse como actores locales del sistema deportivo y hacer de Cartagena de Indias un Distrito campeón, se creó este programa, el cual presenta un avance del 78.7%.

Para el cumplimiento de este programa, es importante anotar que el IDER gestiona la creación de la Resolución No. 050 (01 de abril de 2020) “Por medio de la cual se actualiza la reglamentación de los programas de apoyo a Deportistas de Altos Logros – PADAL y Futuros Ídolos del Deporte – PAFID y se establece el procedimiento para la entrega de incentivos a quienes hagan parte de estos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1389 de 2010”. Por medio del Cual se apertura convocatoria pública para la



entrega de apoyos a organismos deportivos que tengan jurisdicción en Cartagena de Indias D.T. en la vigencia 2021"

Se compone por 4 metas producto de las cuales se programaron y presentaron ejecución 3 de ellas, estas son:

- Número de estímulos y/o apoyos otorgados a ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas, este indicador en su meta producto presenta avance del 51% a 31 de Diciembre de 2021, y un avance en la meta del cuatrienio del 26%
- Número de personas beneficiadas por los estímulos y/o apoyos otorgados a ligas, clubes, federaciones y otras organizaciones deportivas, este indicador en su meta producto presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 97%
- Número de estímulos y/o apoyos otorgados a deportistas de altos logros, futuras estrellas y Viejas Glorias del Deporte convencional y paralímpico, este indicador presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 90,8%.
- Número de eventos de carácter regional, nacional e internacional realizados y/o apoyados, este indicador en su meta producto presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre 2021 y un avance en la meta del cuatrienio del 100%

### **PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO CON INCLUSIÓN "CARTAGENA INCLUYENTE"**

Con un avance del 27%, este programa busca promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales.

- Se realizó el día 21 de octubre el lanzamiento de los juegos comunales, donde asistieron los delegados y representantes de las comunidades afro que hacen parte de estos juegos.
- Se realizó la Inauguración de los Juegos del Retorno de los cuales hacen parte los Juegos Comunales (23 de octubre de 2021). A partir del 24 de octubre Se dio inicio a las programaciones Deportivas Juegos Comunales 2021
- Entrega de Recursos para implementación de los juegos ancestrales a los jefes de Cabildos para juegos Indígenas



- Se realizó la entrega del 50% de los recursos restante para la compra de implementación ancestral a todos los jefes de cabildo.
- Visita a los cabildos para socializar sistemas de competencia y verificación de escenarios para desarrollar las justas deportivas.
- Reunión virtual para mesa de trabajo de los Juegos de Personas en Situación de Discapacidad, en la cual participaron las Fundación el Rosario, Comfenalco, Fundación Aluna, Centro Educativo de Nivelación CEN ), Fundación REI.

## HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Siendo el programa que presenta la mejor ejecución dentro de esta línea estratégica, con un avance del 70,2%, tiene como objetivo brindar a la comunidad la forma de aprender y desarrollar acciones y estrategias que se incorporen al quehacer diario para que su cuerpo y mente estén en forma durante todo el proceso de vida.

Este programa cuenta con tres metas productos programadas y ejecutadas de la siguiente manera:

- “Incrementar a 14.131 los participantes vinculados a la actividad física” con 100% de avance acumulado al 31 de Diciembre de 2021.
- “Incrementar a 19.448 los asistentes a los eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades”, con 83% de avance a 31 de Diciembre de 2021
- “Realizar 18 eventos de hábitos y estilos de vida saludable dirigidos a todas las edades”, con el 28% de avance a 31 de Diciembre de 2021
- Iniciamos plan piloto para beneficiar el mayor número de parques con la estrategia actíivate en el parque , con el fin de llevar el personal humano a los parque biosaludables y generar en las diferentes comunidades el habito de realizar actividad física a través de la modalidad de estimulación muscular con máquinas y con su propio peso, para el mes de junio le apuntamos a trabajar en la toma de evaluaciones y planes de entrenamientos los cuales les servirá a los usuarios para un correcto uso de las diferentes máquinas y de esta forma adaptarlo a la necesidad funcional de cada persona.
- El Centro de Acondicionamiento Físico CAF – IDER se encuentra en plan de modernización y mantenimiento de máquinas y elementos. A fecha de DICIEMBRE 31 de 2021, se impactan cuatro parques biosaludables del Distrito de Cartagena, en los barrios de Bruselas, Los Alpes, La Plazuela y Ciudad Jardín.



- Se tiene inscritos a fecha 31 de Diciembre de 2021 un total de 3.500 usuarios en la Plataforma Hércules, en el mes de Diciembre se impactaron en los eventos de concentración (22) un total de 896 usuarios y en los eventos de promoción (9), un total de 321 usuarios.

### **PROGRAMA RECREACIÓN COMUNITARIA “RECRÉATE CARTAGENA”**

Dinamizar el desarrollo social y proporcionar espacios de encuentro a los cartageneros a través de actividades recreativas que promuevan el esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, la integración familiar, social y comunitaria, es el objetivo de este programa, el cual presenta un avance de ejecución del 41,8%, acumulado cuatrienio. Se destaca que ha ejecutado acciones en procura de beneficiar a la población con los programas de recreación, con el desarrollo de la oferta institucional a través de las redes sociales y plataformas virtuales y atendiendo las medidas de aislamiento local realizando publicaciones de videos, tutoriales.

Las metas productos que hacen parte de este programa son:

- Atender a 24.984 participantes de las actividades recreativas en el Distrito de Cartagena de Indias, con un cumplimiento del 63%, a 31 de Diciembre de 2021;
- “Incrementar a 22.999 los asistentes a los eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades” con un avance del 26% a 31 de Diciembre de 2021
- “Realizar 17 eventos de recreación comunitaria dirigidos a todas las edades” con un total de 4 eventos realizados siendo esto el 35,2% a 31 de Diciembre de 2021
- En el mes de octubre participaron 1.317 personas a través de instituciones educativas, grupos organizados de adolescentes y jóvenes, hogares comunitarios y/o CDI, 135 personas participantes en eventos con la Alcaldía Mayor, 605 niños y niñas entre 8 y 14 años, 142 personas mayores de 60 años para un total de beneficiados de 2.199. De las personas atendidas en el indicador de Vacaciones Recreativas 432 están en rango de edades diferente al del indicador.
- En el mes de Diciembre apoyamos 7 versión de la carrera 5 y 10k de la Policía Nacional realizada en el Centro histórico, beneficiando a 180 personas

### **PROGRAMA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

Desarrollar una estrategia transparente y masificada del uso de los escenarios deportivos, fomentando cultura ciudadana del cuidado responsable, así como el desarrollo de manuales de lineamientos técnicos



para las futuras instalaciones y de una estrategia de mantenimiento que podamos realizar de manera preventiva y correctiva es el fin de este programa.

Con un avance 53,5%, a 31 de Diciembre de 2021, este programa se encuentra integrado por 4 metas productos orientadas principalmente al manejo eficiente de los escenarios deportivo, su mantenimiento y construcción de nuevos escenarios en la medida que los recursos lo permitan, por ello, las metas:

- Autorizar 2.400 permisos para el uso temporal y/o permanente de los escenarios deportivos., presenta un avance del 69,5% a 31 de Diciembre de 2021
- Se impactarán a 209.842 personas en el uso y disfrute de los escenarios deportivos y recreativos, presenta un avance del 23% a 31 de Diciembre de 2021
- “Mantener, adecuar o mejorar 110 escenarios deportivos (4 en territorios afro, negro, Palenquero) en el distrito de Cartagena de Indias” tiene una ejecución del 100% a 31 de Diciembre de 2021.
- Se desarrollará la construcción de 10 escenarios deportivos en el Distrito de Cartagena de Indias, esta meta presenta avance del 20% a 30 de nov de 2021.

## **PROGRAMA OBSERVATORIO DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**

Con el fin de consolidar una plataforma de generación y apropiación social de conocimiento, este programa pretende orientar la gestión público-privada desde la perspectiva del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Distrito de Cartagena de Indias.

Este programa presenta un avance de 55% a 31 de Diciembre de 2021, este programa está integrado por un total de 6 metas productos.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE**

La cultura, además, es un derecho fundamental consagrado en la Declaración universal de los derechos humanos. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena trabajará durante este cuatrienio por la transformación de las relaciones de exclusión histórica que han dejado atrás a una gran parte de la ciudadanía y que han impedido el goce pleno de las garantías que otorga el estado social de derecho, consagrado en la Constitución de 1991. Garantizando el acceso a la cultura también se contribuye a sentar las bases de una Cartagena equitativa e incluyente. Para esto, esta línea estratégica se compone de los siguientes programas los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances:



PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO PARA UNA CARTAGENA INCLUYENTE</b>	<b>68%</b>
Programa: Mediación y bibliotecas para la Inclusión	53%
Programa: Estímulos para las artes y el Emprendimiento incluyente	71%
Programa: Patrimonio Inmaterial: Prácticas significativas para la memoria	100%
Programa: Valoración, Cuidado y Apropiación Social del Patrimonio Material	60%
Programa: Derechos culturales y buen gobierno para el fortalecimiento institucional y ciudadano	75%
Programa: Infraestructura Cultural para la Inclusión	50,0%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

Las acciones de esta dependencia están ubicadas en el pilar Incluyente del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena en la línea estratégica Artes, Cultura y Patrimonio Para una Cartagena Incluyente. tiene 6 programas en esta línea, de los cuales todos se encuentran en un nivel de ejecución eficiente a 31 de Diciembre de 2021 menos el Programa: Infraestructura Cultural para la Inclusión.

### **PROGRAMA MEDIACIÓN Y BIBLIOTECAS PARA LA INCLUSIÓN**

Con el fin de garantizar la reunión, conservación, control y divulgación del acervo bibliográfico y documental en distintos soportes, para fomentar el conocimiento de la historia, la cultura y la memoria de la ciudad, la región y el país, el IPCC estructuró este programa con tres metas productos, que en promedio alcanzaron una ejecución del 53% acumulado del cuatrienio. Este resultado se debió a que, por motivos de la situación de pandemia, las bibliotecas se encontraban cerradas y han realizado su reapertura poco a poco en la medida que se han aprobado sus protocolos de bioseguridad. Una vez se activen, se realizarán las actividades concernientes a la implementación de este programa.

- Número de personas con asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y programas de lectura y escritura creativa vinculadas en forma presencial y en línea, presenta un avance del 97% a 31 de Diciembre de 2021
- Número de asistencias técnicas en encuentros de saberes en las bibliotecas públicas presencial y en línea adecuadas a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes, presenta un avance del 85.5% a 31 de Diciembre de 2021
- Número de asistencias técnicas en actividades de extensión bibliotecaria en la comunidad, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021



## **PROGRAMA ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE**

Este programa pretende privilegiar a los estímulos a la indicación artística, la social y la ciudadana. Así mismo, impulsar la cocreación, el fortalecimiento comunitario y el trabajo en red que ponga a dialogar de forma horizontal los saberes ancestrales, los quehaceres artesanales y los conocimientos profesionales y científicos en pro del bien común.

Para ello, se estructuró con 4 metas productos, que han dado como resultado de avance del programa en un 71% a 31 de Diciembre de 2021

- Número de proyectos de fomento para el acceso de la oferta artística, cultural y creativa en estímulos y becas, este indicador presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021
- Número de personas del sector artístico, cultural y creativo, participando en los procesos de formación formal e informal en forma presencial y/o en línea, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021
- Número de eventos presenciales y/o en línea (laboratorios de innovación artística, social y/o ciudadana, encuentros comunitarios, experiencias barriales, hackáthones) relacionados con encuentros ciudadanos realizados adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021.

## **PROGRAMA PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA**

Busca trabajar para seguir fortaleciendo la identidad cultural de la ciudad y buscar la dignificación y preservación del trabajo de portadores de saberes, quehaceres y prácticas ancestrales que son tan valiosas como los que acumulan conocimientos académicos.

Compuesto por tres indicadores de producto y tres metas productos, este programa presentó un avance del 100% en el cuatrienio, impulsado principalmente los grupos participantes en las fiestas y festejos del distrito fortalecidos para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, adecuados a las condiciones sanitarias, de comunicación y a las restricciones de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes.

- Número grupos participantes en las fiestas y festejos del distrito fortalecidos para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021
- Número de festivales y ferias de salvaguardia al patrimonio inmaterial, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021



- Número de Planes Especiales de Salvaguardia formulados para inclusión de las manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021

## **PROGRAMA VALORACIÓN, CUIDADO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO MATERIAL**

Este programa busca fomentar la sinergia con la red de museos que son centros de memoria y que coadyuvan en la apropiación social del patrimonio cultural. Presenta un avance del 60% a 31 de Diciembre de 2021

Presenta 4 indicadores de producto y 4 metas productos que lo componen:

- Número de acciones de divulgación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural, así como de preservación frente a la amenaza de la emergencia climática y las acciones de mitigación, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021
- Número de acciones, de apropiación social del patrimonio material, divulgación y comunicación social del patrimonio presencial y/o virtual. (campañas, lineamientos para apropiación social del patrimonio, seminarios internacionales, etc.), presenta un avance del 76.04% a 31 de Diciembre de 2021
- Servicios relacionados con la preservación del patrimonio material inmueble (gestiones de control, verificación, supervisión y asesorías) realizados para su conservación, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021
- Servicios relacionados con la preservación del patrimonio material inmueble (gestiones de control, verificación, supervisión asesorías) para el mantenimiento de los inmuebles del centro histórico y su área

## **DERECHOS CULTURALES Y BUEN GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CIUDADANO**

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena trabajará en el buen gobierno del ecosistema cultural de la ciudad. Para ello, se propone llevar a cabo la actualización del Acuerdo 001 de 2003 apoyado en las instancias de participación a que haya lugar.

Se formularán cuatro documentos de política pública (Plan decenal de cultura, Plan distrital de bibliotecas, lectura y escritura, Política de comunicación cultural, Comisión Filmica de Cartagena) construidos a partir del consenso ciudadano y con apoyo de las distintas secretarías que coadyuven en el proceso de formulación, así como en su aplicación.



Este programa presenta 2 indicadores de productos y 2 metas de producto, presenta un avance acumulado del 75%. a 31 de Diciembre de 2021

- Documentos de políticas públicas presentadas por el IPCC con lineamientos técnicos formulados, presenta un avance del 60% a 31 de Diciembre de 2021 y 30% en el cuatrienio.
- Documentos normativos de modernización del IPCC formulado y presentado, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021

### **INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN**

La infraestructura cultural del distrito está conformada por lugares especiales donde se ponen en común las formas de estar juntos, aquellas que nos hacen sentirnos unidos y parte de algo más grande, ésas que nos pertenece a todas, todos y todes. Las expresiones artísticas, las celebraciones y las ceremonias suelen transcurrir en estos espacios de lo común en los que, además, la ciudadanía se ejercita en el goce y el cuidado de lo público.

Este programa contiene 2 indicadores de producto y 2 metas productos, el cual presenta un avance del 50% a DICIEMBRE 31 de 2021

- Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural pública, presenta un avance del 100% a 31 de Diciembre de 2021
- Servicio de actualización tecnológica de las bibliotecas distritales (Colecciones digitales, mejora del internet, de los equipos, etc.), no presenta avance a DICIEMBRE 31 de 2021.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORI**

La Secretaría de Planeación Distrital responsable de este Programa puso todo su empeño y con todas las dificultades de la coyuntura actual, logró Finalizar Censo de la Metodología IV Sisbén al 100%, siendo esta una herramienta muy importante a la hora de establecer los programas sociales y sus beneficiarios. Sumado a lo anterior, se obtuvo un 89% en la “Implementación de Metodología General de Articulación IV Sisbén 100%”. otra meta lograda en su totalidad fue: “Habilitar una red independiente para la dependencia SISBEN (Internet), para el correcto funcionamiento y conectividad del SISBENAPP, en los diferentes puntos de atención al usuario SISBEN”. Por último, y no menos importante con el 93% de alcance, en la meta producto “2 puntos en la zona corregimental de la ciudad de Cartagena de Indias (Pasacaballos, Bayunca)”.



Otras metas que alcanzaron el 100%

- Mantener actualizado el Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo MIDAS
- Mantener la Nomenclatura Urbana Estructurada y Actualizada

PILAR / PROGRAMA	AVANCE A DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO</b>	67,6%
Programa: Instrumentos de planificación social del territorio	80%
Programa: Catastro multipropósito	55%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

Por el lado del Programa: Catastro Multipropósito, de un avance del cero por ciento, presentó un logro del 55%, impulsado por la Definición de un modelo de gobernanza institucional efectiva y eficiente para la implementación del catastro multipropósito, que incentive el fortalecimiento de capacidades en las entidades ejecutoras de la política. Pero contrasta con solo el 10% de la meta de “100% Área geográfica del territorio con catastro actualizado”.



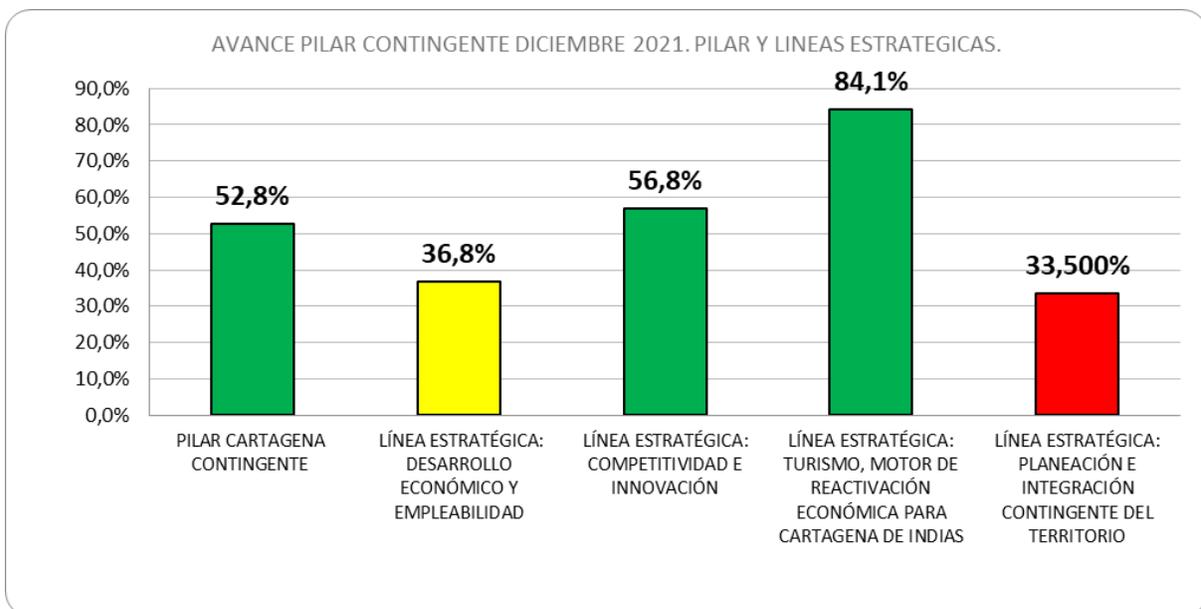
## PILAR CARTAGENA CONTINGENTE

Este pilar pretende promover e impulsar todas las medidas necesarias para enfrentar y mitigar, una de las mayores crisis mundiales, generada por el COVID-19, que ha impactado negativamente la economía de Cartagena, afectando en gran medida a sus habitantes. Hay que aclarar que este Pilar antes de presentarse la declaración de Pandemia se denominaba “Pujante”, pero las condiciones existentes y la perspectiva obligó a establecer un escenario paliativo a las consecuencias que la reducción de la actividad social y en especial económica iba a padecer el Distrito, y es que ante la inminente caída de la economía mundial, la Administración Pública implementará estrategias para la reactivación económica en el territorio, a través de un **plan de contingencia económica**, donde se fortalecerá la empleabilidad, el emprendimiento y se impulse el turismo local, la competitividad y la indicación para la gente.

El propósito inicial del Pilar que inicialmente se nombró como pujante y luego rebautizado como Contingente, en antes que nada el **cierre de brechas entre el crecimiento económico y las variables sociales que dan cuenta de las condiciones de vida de la población, así como el aprovechamiento del posicionamiento que tiene la ciudad a nivel internacional** en pro de atraer inversiones para la recuperación de las misma, con el fin de prevenir en mayor medida, mas no corregir.

Se busca el promover la productividad, sostenibilidad empresarial y laboral, bajo elementos de competitividad e innovación, que incluyan el desarrollo de habilidades para la generación de ingresos a emprendedores de la base de la pirámide, una oferta de servicios especializados a empresas de la ciudad, el acceso a fuentes de financiación y el acceso a las dinámicas empresariales, a través del empleo inclusivo y el encadenamiento productivo.

A continuación, se presenta el cuadro de los avances registrados por este Pilar a 31 de Diciembre del 2021, se muestra que este pasó de un 10,3% en la primera medición (diciembre de 2020) a un 52,8% a diciembre 2021, evidenciando el progreso que se ha hecho desde la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda en la promoción de los ecosistemas digitales, las Zonas de aglomeración productiva, el Programa: Encadenamientos productivos, la formulación del primer Plan de Internacionalización de la Ciudad y los logros significativos en el área de la Cooperación Internacional. Pero en especial la línea estratégica Turismo, la cual representa el mayor resultado con el 84%



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD

Esta Línea Estratégica busca promover el ritmo económico en el Plan de desarrollo, el cual se concibe como instrumento de inclusión a sus habitantes, buscando encadenamientos productivos, y fomentando el emprendimiento a través de servicios que busquen el cierre de brechas entre los ciudadanos. Esta línea estratégica busca poner al servicio del sector productivo de Cartagena, estrategias, herramientas y servicios que contribuyan a aumentar su productividad, para lo cual se basa en un modelo de trabajo articulado entre las distintas dependencias. De todas las Líneas Estratégicas esta es de las que menor avance acumulado representa (36,8%), ya que los siguientes programas muestran logros mínimos, es decir, por debajo del 20%:

- Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"
- Programa: Cierre de brechas de empleabilidad
- Programa: Cierre de brechas de capital humano

Además, hay Programas con un comportamiento mediocre como los siguientes:

- Programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias
- Programa: Mujeres con Autonomía Económica
- Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales



- Programa: Sistemas de Mercados públicos
- Programa: Zonas de aglomeración productiva

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEABILIDAD</b>	<b>36,82%</b>
Programa: Centros para el emprendimiento y la gestión de la empleabilidad en Cartagena de Indias	29,38%
Programa: Mujeres con Autonomía Económica	43,02%
Programa: "Empleo Inclusivo Para Los Jóvenes"	14,64%
Programa: Encadenamientos productivos	53,00%
Programa: Cartagena facilita el emprendimiento	32,27%
Programa: Zonas de aglomeración productiva	47,00%
Programa: Cierre de brechas de empleabilidad	6,94%
Programa: Cierre de brechas de capital humano	6,94%
Programa: Desarrollo del ecosistema digital basado en la cuarta revolución industrial	62,41%
Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	39,00%
Programa: Sistemas de Mercados públicos	25,05%
Programa: Más Cooperación Internacional	78,68%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022



## **PROGRAMA: CENTROS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN CARTAGENA DE INDIAS**

Dentro de los programas de este Pilar que lograron avances cabe destacar: **Centros Para el Emprendimiento y la Gestión de la Empleabilidad en Cartagena de Indias**, la cual es una Estrategia de inclusión productiva - propuesta como mecanismo para la reactivación económica, dirigida a la generación de ingresos en Cartagena de Indias, a partir de un proceso de fortalecimiento empresarial y de gestión de la empleabilidad. Con el 29% de avance, este Programa está fortalecido por el logro de la meta: “Diseñar 1 Ruta de atención para la inclusión productiva (Empresarismo y Empleabilidad)” y la Implementación de 4 Semanas por la productividad en Cartagena, como mecanismo de promoción empresarial, hasta el momento se han hecho dos.

Cabe resaltar que hay una meta producto “Atender a 15.000 personas en empresarismo y empleabilidad (grupos poblacionales diferenciales)” que hasta la fecha de corte de este reporte, expone un total de 5.619, lo cual representa el 37% de lo propuesto. Lo mismo ocurre con “realizar e implementar y financiar 5.000 unidades productivas”, que ha ejecutado 570 a Diciembre de este 2021.

## **PROGRAMA: MUJERES CON AUTONOMÍA ECONÓMICA**

Este es otro Programa con resultados medios (43%). Se resalta “1.010 mujeres participando en procesos de emprendimientos y encadenamientos productivos incorporando el enfoque diferencial”, el cual alcanza las 381 beneficiarias.

600 mujeres formadas en Artes y Oficios y con asistencia técnica, se lograron hasta la fecha 188.

60 mujeres participando en procesos de empleabilidad víctimas de violencia de pareja

## **PROGRAMA: "EMPLEO INCLUSIVO PARA LOS JÓVENES"**

Este programa presenta avances mínimos, y se evidencia en que de los 800 los jóvenes ubicados laboralmente como meta del periodo 2020 - 2023, sólo se han alcanzado 35. Se han logrado 100 de 500 Iniciativas productivas creadas adaptadas a las condiciones de crisis sanitarias, sociales y ambientales que se presenten y la que mayor avance muestra es que de 2.200 jóvenes formados en emprendimiento, se beneficiaron a la fecha 430.



### **PROGRAMA: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS**

En este Programa se resalta el 94% de la meta “Realizar 1 estudio de identificación de potenciales encadenamientos productivos con énfasis sectorial” y el 65% de logro de la Implementación de la versión 2.0 de la plataforma Clúster-Cartagena y alinearlos con la estrategia de atracción de inversiones.

### **PROGRAMA: DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADO EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL**

Formar a 1000 jóvenes en TICS y tecnologías de la cuarta revolución industrial, a la fecha: 304.

Formar a 600 funcionarios de la Alcaldía distrital de Cartagena en TICS y cuarta revolución industrial a la fecha: 341

Uno de los logros más rescatables de este Programa es la implementación de 1 una plataforma de e-learning para funcionarios y ciudadanos capacitar en TICS, tecnología de la cuarta revolución. Mientras que el Formular una política pública de Ctel se estima se ejecute el 2022.

### **CARTAGENA EMPRENDEDORA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES**

El Distrito de Cartagena en su área rural cuenta con el 5% de toda la población y con el 68% de todo el territorio. Esto no ha sido ajeno al Plan de Desarrollo y su capítulo de Emprendimiento económico. Pero, los resultados aún son mediocres, ya que en el Fortalecer, acompañar y articular con el mercado local 8 emprendimientos rurales, agropecuarios, pesqueros o piscícolas, solo se han hecho 3.

### **PROGRAMA: SISTEMAS DE MERCADOS PÚBLICOS**

La entrega del mercado sectorial de Santa Rita, más otras actividades, han hecho que la meta: “Formalizar a 1665 Comerciantes del minoristas”, haya tenido algún tipo de avance acumulado a Diciembre de este año con el 50%, evidenciado con 854 comerciantes atendidos.

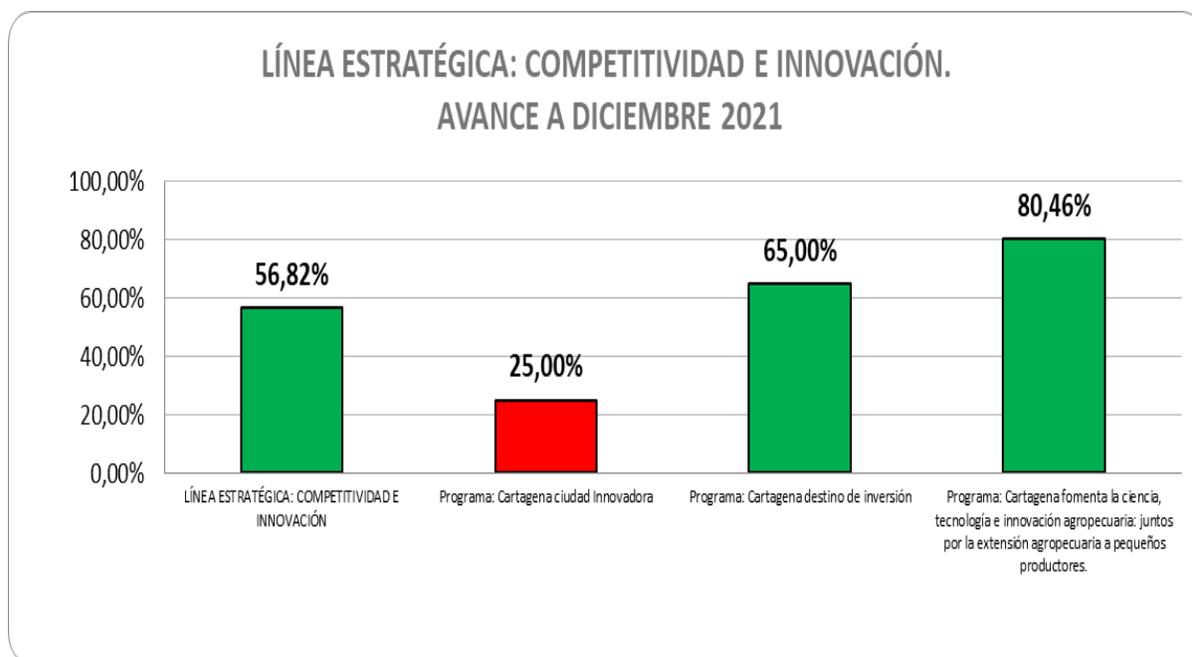
### **MÁS COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

De todos los Programas de esta Línea Estratégica, este es el más representativo en cuestiones de resultado, muestra de ello es que el “Gestionar 40.000.000.000 para financiar el Plan de desarrollo” evidencia un logro del 95%. Además, de habilitar 50 organizaciones para cooperación, que a Diciembre de este año 2021, se han habilitado 21.



## LÍNEA ESTRATÉGICA: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Esta línea estratégica se soporta en el “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro” establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en su línea de “Tecnología e investigación aplicada al desarrollo productivo territorial” donde se propende consolidar los sistemas de indicación, y lograr el impacto de la mayor inversión en CTI, por ello se deberá producir más investigación científica de calidad e impacto, para lo cual será vital la consolidación de capital humano de nivel doctoral y programas doctorales nacionales, un ambiente e infraestructura adecuada para el desarrollo científico y una ciudadanía cercana a la CTI, que la valore y la apropie.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### PROGRAMA: CARTAGENA CIUDAD INNOVADORA

Este Programa, responsabilidad de la Secretaría de Hacienda, responde como una de sus metas producto: “Establecer 1 encuentro anual sobre innovación en Cartagena”, dicho sea de paso que se han realizado hasta la fecha 2, por lo tanto, su avance acumulado del cuatrienio es del 50%. Otra meta es: “Organizar 1 concurso anual a los mejores resultados de investigación e innovación, pública, privada y académica”, solo acumula el 22,5%. Por último, la creación de un sistema de innovación del Distrito de Cartagena con el 25% espera para la próxima vigencia aumentar esta cifra.



### **PROGRAMA: CARTAGENA DESTINO DE INVERSIÓN**

65% de avance de este Programa se debe al logro del 100% de la meta producto: Diseñar la ventanilla única empresarial.

### **PROGRAMA: CARTAGENA FOMENTA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA: JUNTOS POR LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES**

El Programa busca que los sistemas productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas, estén protegidos y asistidos bajo modelos productivos familiares, empresariales, agroecológicos y sostenibles. Para lograr lo anterior, se han propuesto atender 2.500 productores con servicio de extensión agropecuaria, cuyo avance a Diciembre de 2021 se situó en 1.833 beneficiados. Pero donde se ha visto mayor avance es en la meta de: “500 Mujeres productoras atendidas con servicio de extensión agropecuaria, y en la que se atendieron a 438.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS**

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
LÍNEA ESTRATÉGICA: TURISMO, MOTOR DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA CARTAGENA DE INDIAS	84%
Programa: Promoción Nacional e Internacional de Cartagena de Indias	92%
Programa: Conectividad	77%
Programa: Turismo Competitivo y Sostenible	83%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

La meta producto del **Programa: Promoción Nacional e Internacional de Cartagena de Indias**, como es el Mantener el número de visitantes en 3.207.999 llegando a Cartagena por vía aérea, marítima y terrestre, evidencia avances significativos, ya que el acumulado de visitantes a la fecha de corte de este informe es de 2.935.806.

### **PROGRAMA: TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.**

A corte de 31 de Diciembre de 2021, se han logrado 425 de los 400 prestadores de servicios turísticos que se presupuestaron promover en calidad y sostenibilidad. Por lo tanto, esta meta se logró en los dos primeros años de esta administración.

Las siguientes metas producto muestran avances esperados a los propuestos para el corte de diciembre de 2021, estas son:

- Mantener 4 zonas turísticas ordenadas



- Mantener en funcionamiento 3 puntos de información turística
- Promover la calidad y sostenibilidad del sector turístico a 400 prestadores de servicios turísticos

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN CONTINGENTE DEL TERRITORIO**

Presenta un logro acumulado del 33.5%. Considerando que anteriormente solo tenía un avance de menos del 20%, su incremento es uno de los más altos en el año 2021. Resalta en esta Línea Estratégica el Programa Integración y proyectos entre ciudades con el 34% de avance de la meta producto: “Diseñar 2 proyectos en conjunto con municipios cercanos y/o ciudades de la región”.

En esta línea estratégica para el periodo de gobierno se le apuesta a dinamizar el proceso de area metropolitana de Cartagena, del cual se adelantaron actividades como:

- Construcción del documento diagnóstico socioeconómico y ambiental del Área Metropolitana para la definición de hechos metropolitanos.
- Mesas técnicas con los alcaldes y equipos de gobierno de los municipios que integran el esquema asociativo, para la toma de decisiones
- Documentos de estatutos y acuerdos municipales, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los requisitos para el registro del esquema
- Mapa de actores e implementamos estrategia de relacionamiento con la Gobernación de Bolívar, Asoáreas y otras instancias y municipios vecinos.

En cuanto al habilitar el 35% del territorio para actividades económicas y urbanas, se ha logrado el 33%.

En este programa se para la vigencia 2021 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se Desarrolló un inventario de planes parciales y macroproyectos que permitan establecer el suelo potencial a habilitar en el Distrito.
- Se realizó solicitud de asistencia técnica al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para habilitar suelo en el Distrito a partir de la nueva normativa en materia de Planes Parciales, Decreto 2079 de 2021.
- Se actualizó el subproceso de adopción de planes parciales para establecer recursos necesarios, riesgos, tiempos, responsables y productos.
- Se solicitó asistencia técnica para la actualización del subproceso de Plusvalía para articularlo al subproceso de planes parciales, se proyectó un nuevo decreto para hacer más operativo el proceso.



## PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE

Desde una CARTAGENA TRANSPARENTE, el Plan fortalecerá cada proceso administrativo de manera holística, con la defensa y protección del patrimonio público y el buen gobierno, logrando mayor seguridad y mejor convivencia para todos, a través de la participación ciudadana efectiva en los ámbitos públicos. Este proceso implicará la recuperación de las finanzas públicas y uso transparente de sus recursos, obteniendo con esto una institucionalidad fortalecida y moderna en procura del bienestar colectivo, y en oposición a una vida de miseria y privación de libertad.

El pilar Cartagena Transparente a corte 31 de Diciembre logra un avance de 52,3% resultados que conforme al rango de desempeño del DNP, para el periodo de ejecución del plan de desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020- 2023, es sobresaliente, esto resulta del comportamiento incidente de las líneas estratégicas que la integran que en su orden se describen así:

PILAR/LÍNEA ESTRATEGICA	AVANCE DICIEMBRE 2021
<b>PILAR CARTAGENA TRANSPARENTE</b>	<b>52,3%</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA	45,8%
LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS	71,5%
LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD	52,8%
LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ	61,6%
LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VICTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL	36,5%
LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ	54,9%
LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	52,3%
LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA	42,8%

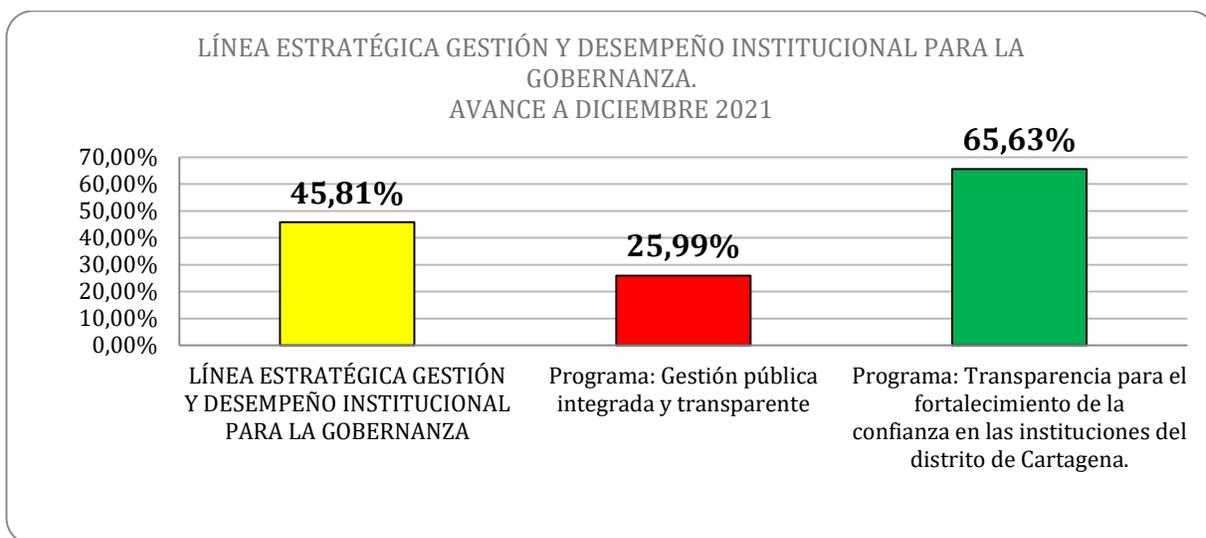
Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA

Propende por la inclusión, la equidad, el pluralismo, la transparencia y la eficacia fundamenten las bases de la administración en Cartagena para facilitar la gestión sistémica de las entidades distritales en



materia de gestión y desempeño fortaleciendo el talento humano con la modernización administrativa, agilizando las operaciones, fomentando el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promoviendo la participación Ciudadana que propicie una interrelación de la oferta social de la alcaldía con las necesidades de los ciudadanos para lograr una mejor calidad de vida y mayor cobertura de servicios a la ciudadanía, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

Estos programas tienen a su vez varias metas productos las cuales se programaron en la vigencia 2021 para el cumplimiento de estas y se describen a continuación

### **PROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA Y TRANSPARENTE**

Tiene como meta

- Implementar integralmente las 7 dimensiones y sus políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)”
- Implementar el 60% de los proyectos establecidos en el PINAR (de corto y mediano plazo).

### **PROGRAMA: TRANSPARENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.**

Este programa presenta las acciones concernientes al proceso de Rendición de Cuentas, las cuales se han realizado 3 en lo que va corrido el período de 2020 a 2021, soportado por la elaboración y puesta en



marcha de la estrategia para realizar estas rendiciones públicas de cuentas, encontrándose esta meta en un 100% de avance.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS**

Impulsar en el Distrito de Cartagena el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes como uno de los propósitos de la política de gobierno digital del estado Colombiano, es decir orientaremos las acciones hacia la sostenibilidad y la inclusión, para garantizar el bienestar común, generar un entorno de colaboración, innovación y comunicación permanente con todos los actores e instituciones en donde las tecnologías sirven como herramientas de transformación social, económica y ambiental”.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE DICIEMBRE 2021</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS</b>	<b>71,5%</b>
Programa: Cartagena inteligente con todos y para todos	66,67%
Programa: Cartageneros conectados y alfabetizados	100,00%
Programa: Cartagena hacia la modernidad	80,00%
Programa: Organización y recuperación del patrimonio público del distrito de Cartagena	36,00%
Programa: Premio Jorge Piedrahita Aduen	75,00%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA: CARTAGENA INTELIGENTE CON TODOS Y PARA TODOS.**

Dentro de las actividades que aportaron al buen desempeño del programa tenemos el servicio de las zonas wifi, se impactan 217.936 personas, lo que equivale al último censo de habitantes por zona, sin embargo, hay un cálculo ilimitado en lo que tiene que ver son los turistas que transitan diariamente y que se ven impactados con el servicio

### **PROGRAMA: CARTAGENEROS CONECTADOS Y ALFABETIZADOS**

Ampliar la cobertura de la conectividad en el Distrito de Cartagena, permitiendo que las poblaciones menos favorecidas de la ciudad tengan acceso a internet gratuito y a las oportunidades provenientes de la sociedad de la información.

Facilitar canales de comunicación entre los ciudadanos con la administración distrital.



La implementación de 14 ZONAS WIFI con acceso gratuito a redes de conexión a internet en diferentes lugares de la ciudad.

Las zonas WIFI se ubicarán en los siguientes puntos:

- ❖ Inspección de Policía Bosque
- ❖ Inspección de Policía Altos Jardín
- ❖ Inspección de Policía Blas De Lezo
- ❖ Inspección de Policía Ciudadela 2000
- ❖ Inspección de Policía de Bocagrande
- ❖ Inspección de Policía de Ternera
- ❖ Inspección de Policía El Pozón
- ❖ Inspección de Policía Las Palmeras
- ❖ Ciudadela de La Paz
- ❖ La Boquilla
- ❖ Ciudad Bicentenario
- ❖ Pontezuela Biblioteca
- ❖ Punta Canoa
- ❖ Plaza de La Aduana

#### **PROGRAMA: CARTAGENA HACIA LA MODERNIDAD**

El impulso se materializa con el desarrollo del capítulo de Estudio técnico de Modernización y rediseño Institucional, en el cual se dejó la propuesta del mapa de procesos, se realizó el estudio de cargas laborales y se propuso una estructura de primer y segundo Nivel para la Administración Distrital de Cartagena de Indias, aún queda pendiente el Manual de Funciones y Competencias laborales, el cual iniciara su construcción en la vigencia del año 2022

#### **PROGRAMA: ORGANIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA**

De acuerdo con lo planificado para esta vigencia se ejecutaron en el marco del proyecto Saneamiento integral del patrimonio inmobiliario del distrito de Cartagena las siguientes actividades:

- Restructuración Organizacional, la cual consiste en fortalecer el recurso humano encargado de la realización de las tareas propias de la ejecución del mencionado proyectos, tales como estudios de



títulos, Conformación de expediente, Reporte a software patrimonio inmobiliario, Reportar periódicamente informes del resultado obtenido a la Secretaría de Hacienda y al seguimiento de la actividad titulación y registro.

- Diagnóstico catastral, para esta actividad se suscribió CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 037 DE 2021 Entre ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI cuyo objeto del contractual consiste en CONTRATAR LA CONSERVACIÓN DINÁMICA DE LOS PREDIOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS (DIAGNOSTICO CATASTRAL CONSERVACION DINAMICA) CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO SANEAMIENTO INTEGRAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DISTRITO DE CARTAGENA 2020-2023, Plazo hasta 31/12/2021
- Para realizar la Conservación Dinámica del Distrito de CARTAGENA DE INDIAS D.Ty C, en los términos de la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983 y Resolución 0070 de 2011 de la Dirección General del IGAC, se visitaran 700 predios en los sectores), para validar la información catastral de los predios con el fin de depurar las inconsistencias que se presenten, a través de visitas de Identificación Predial Catastral o reconocimiento predial.
- Ejecución Reconocimiento predial de los inmuebles.
- Digitación y procesamiento de la información obtenida en la etapa de reconocimiento predial con el fin de actualizar el censo catastral. Digitalización de la cartografía catastral resultante del estudio, tomando como base cartográfica los planos levantados en los procesos catastrales en el respectivo municipio, se digitaliza la información de las cartas catastrales a escala 1:500 a 1:1000 en la zona urbana de la cabecera y del corregimiento.
- Socialización del resultado con el contratante. Reproducción de listados y reproducción de productos para entregar al municipio de acuerdo a los términos estipulados en el contrato.

#### **PROGRAMA: PREMIO JORGE PIEDRAHITA ADUEN**

Se realizó un evento de lanzamiento con las participación de los vales de Piedrahita, y la presencia del alcalde y funcionarios de la Alcaldía, familiares de Jorge Piedrahita, el coordinador del proyecto por parte de la universidad de los andes y un funcionario de la universidad de Cartagena. este evento logró el 75% de la meta producto y, por ende, del Programa.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD**

Se observa que esta línea estratégica perfila e impulsa decididamente el resultado del pilar Cartagena Transparente al obtener 51,55% que viene determinado por el aporte de los programas “ Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana” a través del cual se realizaron 1949 operativos distribuidos entre 788 llevados a cabo en el 2020 y 1161 entre enero y Diciembre de 2021 tendientes a propiciar el



cumplimiento de las disposiciones y normas legales generadoras de convivencia, en ese mismo el programa de “ Promoción al Acceso a la Justicia “ irrumpe con un desempeño categórico de 83,07% explícito en la puesta en funcionamiento gradual de la Modernización en sus condiciones operativas y de infraestructura las Inspecciones de policía en el Distrito de Cartagena como también el notorio mejoramiento en las instalaciones y condiciones de las Casas de Justicia para operar en el Distrito de Cartagena que acompañadas de campañas para Informar y divulgar a las personas sobre las rutas de atención del programa para el uso del servicio público de acceso a la justicia aunado al desenvolvimiento del programa Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

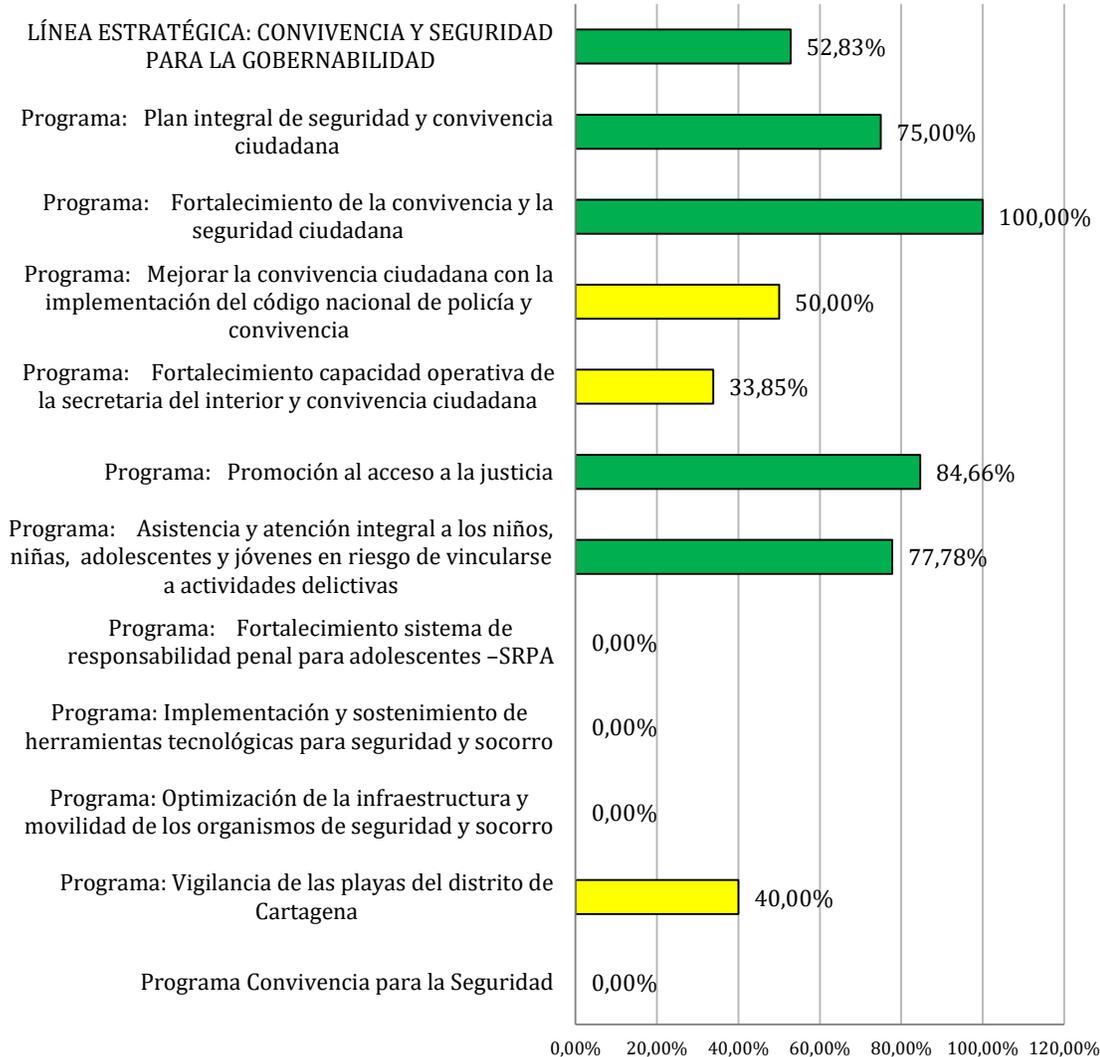
La prioridad en la atención Psicosocial a Niños, niñas adolescentes y jóvenes en riesgo de vincularse a actividades delictivas como herramienta para desactivar y prevenir el involucramiento directo e indirecto en la conformación de grupos de pandillas con un total de 2964 distribuidas en el 2020 con 627 y a Diciembre de 2021 2337

El plan integral de convivencia y seguridad fue formulado para ejecutarse en los 4 años del periodo del plan de desarrollo por ello se dispuso que las informaciones relacionadas con los indicadores de bienestar de esta línea estratégica serán anuales.

Constituye un reto la modernización e implementación de herramientas tecnológicas y la logística de movilidad para los organismos de seguridad, justicia y de socorro. Se entregó la Estación de Policía del Barrio el Pozón



### LÍNEA ESTRATÉGICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA GOBERNABILIDAD. AVANCE A DICIEMBRE 2021



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ

Fortalecer iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación para que Cartagena sea un territorio de coexistencia armónica entre las , personas en procesos de reintegración y de reincorporación



comprometidos en el esclarecimiento de la verdad, grupos y poblaciones tradicionalmente discriminados, migrantes de diversas nacionalidades, para que de manera conjunta propicien escenarios y mecanismos formales de participación, interlocución, consulta y decisión en condiciones de igualdad.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
LÍNEA ESTRATÉGICA DERECHOS HUMANOS PARA LA PAZ	61,61%
Programa: Prevención, promoción y protección de los derechos humanos en el distrito de Cartagena	73,21%
Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	50,00%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

#### **PROGRAMA: PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**

Este programa lidera el desempeño de esta línea estratégica con un 73,2% y se destaca la creación y puesta en funcionamiento de un Equipo de Acción Inmediata (EAI) a nivel territorial para operativizar las rutas de prevención temprana, urgente y de protección en materia DDHH en el Distrito de Cartagena. En ese mismo sentido garantista de Derechos humanos se crea y dota de un Centro de Atención al migrante en el Distrito de Cartagena con apoyo de la cooperación internacional

#### **PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Como resultado de la atención de 493 personas privadas de la libertad (PPL) en la Cárcel Distrital sean vinculadas a programas psicosociales, este programa llegó al 50%.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL**

Las víctimas del conflicto residenciadas en el Distrito de Cartagena serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Distrito adelantará prioritariamente acciones de atención y asistencia integral, encaminadas al fortalecimiento de la autonomía que contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes.



Esta línea estratégica su desenvolvimiento es muy moderado con apenas un 36,4% en la que el impulso de este valor lo solidifica el programa: “Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas” el cual desplegó acciones consistentes en la formulación y adopción de un Plan de Acción Territorial- PAT para el cuatrienio 2020-2023 en donde están reflejadas todas las estrategias para brindar atención a las Víctimas del conflicto armado Colombiano.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

El Distrito de Cartagena garantizó el acceso de las víctimas del conflicto armado en el Distrito de Cartagena a las medidas de asistencia y atención integral mediante la implementación de un albergue de ayuda humanitaria inmediata (interna y externa).

Se brindó atención psicosocial 480 víctimas del conflicto en el Distrito con enfoque de género, diferencial y étnico

### **PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL**

Se realizaron 4 encuentros en el 2021 para Fomentar la Convivencia y la reconciliación en las Localidades, se adoptó el informe y las recomendaciones de la comisión de la verdad para Cartagena; se



divulgó y socializaron los Acuerdos de Paz en las Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas y Rurales mediante la realización de 21 jornadas.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ**

Implementar para la ciudadanía procesos de formación continua de cualificación de los liderazgos individuales y colectivos y de mejoramiento de sus competencias ciudadanas para la participación y el control de la gestión pública local. Fortalecido entonces el Gobierno Distrital y La Ciudadanía se requiere de un proceso de comunicación e interacción entre gobierno y ciudadanía que permita el fortalecimiento de la democracia participativa, la descentralización administrativa, la gestión del desarrollo local y la materialización del Estado Social de Derecho en la ciudad de Cartagena.

Esta línea estratégica alcanza un 54,9% cifra promovida por los avances de los programas “Servidor y servidora pública al servicio de la ciudadanía” y “Ciudadanía libre, incluyente y transformadora” dentro de los cuales se derivaron estrategias para capacitar y fortalecer competencias en los servidores público logrando un total de 3984 de servidores capacitado repartido en el 2020 un total de 2301 y en 2021 de 1683, de igual forma se avanzó en la en el mejoramiento de la participación e incidencia de las Organizaciones comunales y sociales en el control a las decisiones de la Administración Distrital.

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE DICIEMBRE 2021</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ</b>	<b>54,9%</b>
Programa: Servidor y servidora pública al servicio de la ciudadanía	100,00%
Programa: Ciudadanía libre, incluyente y transformadora	100,00%
Programa: Cartagena te quiere, quiere a Cartagena: plan decenal de cultura ciudadana y Cartageneidad.	35,00%
Programa: Yo soy Cartagena	15,37%
Programa: Nuestra Cartagena soñada.	29,03%
Programa Conéctate Con Cartagena	50,00%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA: SERVIDOR Y SERVIDORA PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA**

Con un proceso continuado de Mejoramiento de la eficiencia y productividad en la gestión, y las capacidades de las entidades públicas se brindó capacitación a más de 3 000 servidores y servidoras



públicas en el Distrito de Cartagena formando servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos

### **PROGRAMA: CIUDADANÍA LIBRE, INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA**

Se Brindaron los espacios y los elementos conceptuales, metodológicos y prácticos a 173 organizaciones de la sociedad civil de Cartagena para que sus habitantes se conviertan en ciudadanos cualificados en la participación ciudadana que a su vez promueven nuevos liderazgos, especialmente de las mujeres y jóvenes, y fortalecer la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y de las organizaciones de acción comunal en las decisiones del distrito. en la ejecución del presupuesto y en el control social utilizando como herramienta principal la formación de la Escuela Virtual.

### **PROGRAMA: CARTAGENA TE QUIERE, QUIERE A CARTAGENA: PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.**

El equipo formulador, se encuentra en el diseño de los productos y plan de acción del Plan Decenal así mismo, como parte del ejercicio de formulación se diseñaron reuniones de i) discusión, ii) reflexión y de iii) validación interna del equipo técnico. Después de concertados y validados internamente los productos del plan decenal propuestos por el equipo se someten a la validación de los directores, gerentes, secretarios y jefes de oficina proyectados a ejecutarla.

Las mesas participativas se realizaron en su totalidad. Fueron 29 espacios de participación que se hicieron en las diferentes localidades

### **PROGRAMA: YO SOY CARTAGENA**

Para lograr la participación propuesta en el plan de desarrollo se utilizó una metodología didáctica académica de espacios formativos virtuales y presenciales, cursos, seminarios, conversatorios, los temas dictados están relacionados con el patrimonio inmaterial cultural y social que fueron desarrollados con el método de acción participación, Para aumentar el sentido de pertenencia e identidad territorial y el orgullo de los cartageneros se contabilizan un total de 12.814 entre los que destacamos:

- 12 funcionarios de la entidad de más familias en acción
- 10 líderes de las torres de propiedad horizontal torres de la esperanza
- 40 personas del barrio del espinal
- 15 jóvenes del barrio Olaya
- 50 gestores de la fundación grupo social



- 22 líderes del barrio el pozón
- 28 líderes de barrio paraíso
- 35 padres de familia de la fundación Decamerón en la boquilla
- 218 en el proceso de formación de las fiestas de independencia
- 167 embajadores de la Cartageneidad

### **PROGRAMA: NUESTRA CARTAGENA SOÑADA.**

Se realizaron siete (7) conversatorios sobre pobreza y un (1) conversatorio sobre Transparencia con diferentes grupos y sectores de la ciudad, entre ellos personeros estudiantiles, jóvenes participantes en las marchas, sindicatos, pescadores, jóvenes de la zona norte, jóvenes gestores culturales de Nelson Mandela y Consejos de Paz – Distrital y departamental –.

- Se resalta el conversatorio sobre la Ley 2038 de 2020 con participación del Senador ponente de la Ley, Fernando Araujo Rumié, el cual fue transmitido por Facebook live de la Alcaldía, Escuela de Gobierno, Canal Cartagena y por la señal en vivo por televisión.

En el cúmulo de actividades para la integración de una visión compartida de Nuestra Cartagena Soñada y sus diversos componentes diagnóstico, estratégicos y financieros se logra la participación de 18.551

### **PROGRAMA CONÉCTATE CON CARTAGENA**

Se elaboró el diseño, montaje e implementación de cursos por niveles, en temas de interés general en la plataforma de la Escuela Virtual

Desarrollo de metodología para la participación ciudadana en procesos de control social con criterios de transparencia y buen gobierno.

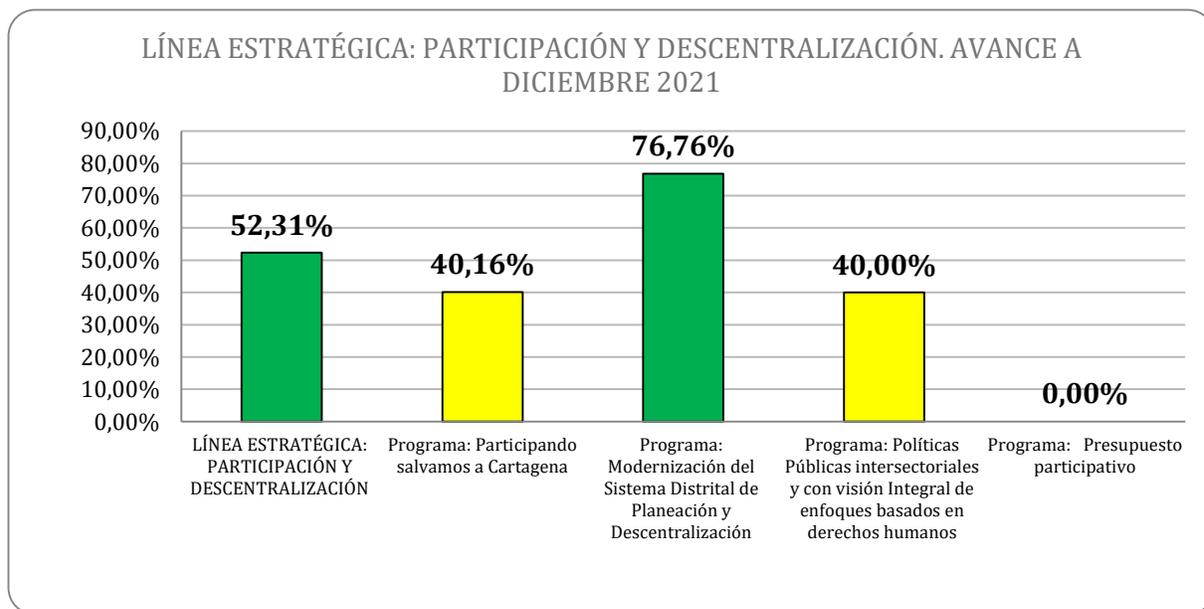


## LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

La línea se propone el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria como principio constitucional que permita a los ciudadanos y ciudadanas ser parte activa en la toma de decisiones de carácter institucional, social y comunitario que puedan afectarlos, controlar la gestión pública de los gobernantes, promover la gobernabilidad y la descentralización administrativa acercando el estado a las diferentes instancias territoriales del distrito de Cartagena.

Esta línea estratégica presenta un avance del 52,3% a Diciembre de 2021. Donde el programa Modernización del Sistema Distrital de Planeación y Descentralización es el que presenta mayor avance con un 76,7% y el programa que no ha presentado avance fue: presupuesto participativo ya que no se programaron para esta vigencia 2020 y para lo corrido del 2021 carece de logros. En el siguiente gráfico se muestra el avance de cada uno de los programas pertenecientes a esta línea estratégica.

Se resalta que los programas: Participando salvamos a Cartagena y Políticas Públicas intersectoriales y con visión Integral de enfoques basados en derechos humanos se encuentran con un empate técnico del 40% de avance



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022



## **PROGRAMA: PARTICIPANDO SALVAMOS A CARTAGENA**

De las 427 Organizaciones Comunales capacitadas, controladas, inspeccionadas y vigiladas programadas para el cuatrienio se han beneficiado 226, algo más del 50% de la meta acumulada. Otra meta producto similar: “299 Organizaciones Comunales con Dignatarios capacitados” ha evidenciado 204, representando el 68% del programado.

También se han desarrollado avances notables en 105 Organizaciones Comunales intervenidas con emprendimiento comunal, proyectos productivos y sociales. Además, de 36 Dignatarios y líderes comunales con garantías para el ejercicio de sus derechos, una (1) Plataforma comunal construida y 27.922 Ciudadanos que participan en los procesos de construcción de lo público y ciudadanía activa.

En cuanto a la meta de una Política Pública Comunal del Distrito de Cartagena construida e implementada, se ha logrado un avance del 20%, y un 15% en el Consejo Distrital de Participación Ciudadana conformado y en funcionamiento. La implementación del Consejo Distrital de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015, en su artículo 81, permitirá establecer las condiciones para la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Participación Ciudadana en el Distrito de Cartagena.

Respecto a la meta: “427 Planes de gestión social comunal formulados e implementados”, esta se está gestando por medio de un Convenio de Asociación celebrado entre el Distrito de Cartagena de Indias y la Corporación Universitaria Rafael Núñez, para la formulación e implementación participativa de los planes de gestión social de 120 organizaciones comunales, con radio de acción en el distrito de Cartagena de Indias.

## **PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN**

En el despliegue de las actividades de este programa alcanza lo siguiente:

Formulación (1), seguimiento y evaluación de Plan de Desarrollo Distrital (4) = 5

Formulación (3) y seguimiento Planes de Desarrollo Locales(3) = 6

Acompañamiento en formulación y revisión de Políticas Públicas (7), Planes de Gestión para el Desarrollo Comunitario (1) -apoyo a la formulación del sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Seguimiento al plan operativo anual de inversiones POAI.



## **PROGRAMA: POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL DE ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS HUMANOS.**

Se elaboró una Guía de Políticas Públicas para el Distrito de Cartagena de Indias que es el documento de Caja de Herramientas para las Políticas Públicas del Distrito de Cartagena de Indias que sirva para Asesorar la formulación e implementación de Cinco Políticas Públicas bajo la metodología CONPES.

## **PROGRAMA: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

No se programa porque en decreto de liquidación de presupuesto N° 1637 de 29/12/2020 no le asignaron recursos para la vigencia 2021

## **LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA**

Recuperar las finanzas Distritales, buscando que estas sean saludables y sostenibles. Enfocado en ello, el Plan busca una mayor eficiencia fiscal que permita:

- Aumento de los ingresos, buscando impactar el recaudo potencial y en consecuencia mejorar el índice de recaudo;
- Gestión de otros ingresos propios, a través de los cuales se propicie un crecimiento de los ingresos;
- Actualización del estatuto tributario;
- Implementación de un centro de pensamiento de las finanzas a través del cual se analicen las finanzas públicas de cara a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo;
- Implementación de sistemas modernos para la gestión de la Hacienda pública;
- Racionalización del gasto para más inversión.

Esta línea estratégica obtiene un 42,81% incitado por los recaudos en el programa Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena en las que se ejecutaron estrategias para la realización de proceso de impresión masiva y especializada de documentos con información fija y variable que se generan de la gestión adelantada por la oficina de impuesto de igual manera se desarrollaron acciones de conceptualización, diseño, producción, desarrollo y ejecución de las diferentes campañas publicitarias en medios de comunicación relacionados con los impuestos distritales.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
LÍNEA ESTRATÉGICA: FINANZAS PÚBLICAS PARA SALVAR A CARTAGENA	42,81%
Programa: Finanzas sostenibles para salvar a Cartagena	62,20%
Programa: Saneamiento fiscal y financiero	23,42%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA: FINANZAS SOSTENIBLES PARA SALVAR A CARTAGENA**

El programa motor de esta línea estratégica que alcanza un nivel de recaudo de los principales tributos Distritales en 42,8% que representa un excelente nivel de aceptación y confianza de la ciudadanía en el manejo de sus finanzas públicas, que aunado a lo anterior con las campañas y estrategias publicitarias de pagos con incentivos.

El comportamiento individual de los recaudos en los impuestos son los siguientes:

Recaudo por concepto de Impuesto Predial Unificado 46,1%

Recaudo por concepto de Impuesto de industria y comercio 52,21%

Recaudo por concepto de Delineación Urbana.76,54%

Recaudo por concepto de Sobretasa a la gasolina.31,64%

### **PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**

Este programa consigue un avance de 23,42% muy por debajo del mínimo esperado en la fecha de corte que viene por la falta de asignaciones presupuestales que permitieran cumplir gradualmente en el cuatrienio el compromiso de sanear fiscal y financieramente las arcas Distritales



## **EJE TRANSVERSAL CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL**

EL Plan de Desarrollo a través de este Pilar asumen cada una de las condicionantes sociales que definen el enfoque Diferencial para brindar protección a la Población Vulnerable, esta condicionantes están definidas por : el curso de vida, quien reconoce las características particulares en razón de la edad de las persona. Incluye niños, niñas, adolescentes, para la aplicabilidad de las realizaciones en el cumplimiento de todo el marco de derechos, los jóvenes y persona mayor en la garantía de su ciudadanía y de la protección ante el abandono. Discapacidad: Incluye el reconocimiento de diversos tipos de discapacidad; Física, auditiva, visual, cognitiva, mental, con el propósito de establecer los ajustes razonables para la garantía de sus derechos. Étnico: Reconoce características particulares en razón de la identidad cultural de las personas e incluye el reconocimiento de las comunidades y pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y del pueblo Rom o gitano. Género: “no hace referencia al hombre y la mujer, sino a lo masculino y lo femenino, esto es, a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. Las personas nacen con un determinado sexo, pero aprenden a ser hombres y mujeres. Las percepciones de género están firmemente ancladas, varían enormemente no solo entre culturas sino dentro de una misma y evolucionan a lo largo del tiempo. Sin embargo, en todas las culturas, el género determina el poder y los recursos de hombres y mujeres”.

Bajo el anterior contexto, este eje transversal CARTAGENA CON ATENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A POBLACIÓN DIFERENCIAL, agrupa todas acciones estratégicas para la atención a los grupos poblacionales consideradas por la constitución colombiana como sujetos de derechos de especial protección.

En este contexto se inicia la ejecución del plan con la mayor expectativa por superar la pobreza, y la corrupción, siendo esta su afectación directa sobre la población y son precisamente los niños y niñas, los afros, los indígenas, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad quienes con mayor embate sufren el rigor de las condiciones de vidas adversas. Se inicia el periodo de 2020 - 2023 con muchas expectativas, sueños e ilusiones que fueron plasmados en el proceso de planeación con la formulación de nuestro Plan de Desarrollo, y consignamos ahí nuestra propuesta. La presencia en Cartagena del Virus del SARS 2 o Covid 19 no llevó a cuarentena lo que no paralizó la administración, y obligó la concentración y esfuerzos a superar las condiciones deplorables que en que se encuentra el sistema de salud, establecer medidas de extremas de prevención como el confinamiento social y la disposición y entrega de ayudas humanitarias para atender el mayor número de familias que derivan su sustento de la informalidad y de todos aquellos sectores productivos que cerraron sus puertas para confinar sus empleados por más de 6 meses ocasionando retraso en la ejecución de proyectos definidos en la ejecución del Plan de Desarrollo, que en este eje se desarrollan con las personas en sus entornos donde no podemos llegar. De igual forma el efecto de la pandemia sobre las finanzas públicas, se hizo evidente este se puede apreciar en el informe financiero.



El eje transversal CARTAGENA CON ATENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS A POBLACIÓN DIFERENCIAL está compuesto por 8 líneas estratégicas y 28 programas en estos primeros y presentó el siguiente desempeño.

PILAR/LINEA ESTRATEGICA	AVANCE DICIEMBRE 2021
EJE TRANSVERSAL: CARTAGENA CON ATENCION Y GARANTIA DE DERECHOS A POBLACION DIFERENCIAL.	51,2%
LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDIGENA.	36,1%
LINEA ESTRATEGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.	66,3%
LINEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.	63,6%
LINEA ESTRATEGICA JOVENES SALVANDO A CARTAGENA	59,0%
LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.	49,0%
LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: "RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS".	39,7%
LINEA ESTRATEGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE	36,2%
LINEA ESTRATEGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.	60,0%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

Conforme a los criterios técnicos de ejecución definidos en la matriz de eficiencia para el proceso de seguimiento y evaluación, así como de la semaforización. El eje Transversal muestra un desempeño de eficiencia con un avance del 51,2%, De las 8 Líneas Estratégicas 3 muestran un desempeño medio con semaforización en amarillo, 5 en criterios eficientes.

### **LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDÍGENA.**

Esta línea estratégica da cuenta del compromiso con la población Afro, Negra Palenquera y Raizal e indígena en corresponsabilidad, con el Pacto por la Equidad de Oportunidades para los grupos étnicos del Plan Nacional de Desarrollo Nacional PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD con el propósito de garantizar desde el enfoque de derechos y diferencial étnico sustentado en la Constitución Política de 1991 sus derechos fundamentales.



Por ello es imperativo avanzar en la materialización de sus derechos y mejorar de las condiciones de vida a través de la implementación de medidas concertadas en la gestión del desarrollo integral. Esta Línea Estratégica muestra logros críticos (26%) por avances cero en tres programas, los cuales fueron programados y no ejecutados (Programa: Inclusión Educativa para el Desarrollo para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena, Programa: Sostenibilidad Ambiental y Fomento Tradicional y el Programa: Sostenibilidad Cultural como Garantía de Permanencia).

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
<b>LINEA ESTRATEGICA PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE LOS NEGROS, AFROS, PALENQUEROS E INDIGENA.</b>	<b>36%</b>
Fortalecimiento de Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena	43%
Fortalecimiento e Inclusión Productiva para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	31%
Programa: Inclusión Educativa para el Desarrollo para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito de Cartagena.	0%
Programa: Promoción, Prevención y Atención En Salud para población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el Distrito De Cartagena.	15%
Programa: Sostenibilidad Ambiental y Fomento Tradicional	
Programa: Sostenibilidad Cultural como Garantía de Permanencia.	0%
Programa: Fortalecimiento de la Población Indígena en el Distrito de Cartagena.	5%
Programa: Educación con Enfoque Diferencial Indígena SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO - SEIP	4%
Programa: Intercultural de Salud Propia Preventiva Indígena- SISPI	
Programa: Integridad Cultural, Gobierno Propio, Vivienda y Hábitat para las Comunidades Indígenas en el Distrito Cartagena	100%
Programa: Empoderamiento del Liderazgo de las Mujeres, Niñez, Jóvenes, Familia y Generación Indígena	93%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022



## **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**

Se programaron elaborar 26 Planes Administrativos de Territorio, para el año 2021 se propusieron 8 y su avance es 5. Esto contrasta con la meta de formar 100 funcionarios de la alcaldía distrital en enfoque étnico, la cual estima un avance del 67%, entre las dos metas productos, el acumulado a Diciembre de 2021 el programa alcanza el 43%.

### **FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.**

Con el 31% de avance acumulado en el programa, la meta producto: 33 proyectos de generación de ingresos desarrollados en consejos comunitarios, carece de algún avance. Mientras que de las 15 organizaciones de pescadores pertenecientes a grupos étnicos dotadas de materiales, a Diciembre de esta vigencia se ejecutaron 9,3.

### **PROGRAMA: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD PARA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.**

Una de las metas más importantes como es la Adecuación de 26 centros de salud en territorios de consejos comunitarios, muestra logros de 4, por lo tanto, se estima un avance al cuatrienio del 15%.

### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.**

- De cuatro metas productos del programa, sólo una: Aumentar a 6 el Número de Cabildos indígenas asentados en el Distrito con Planes de Vida, muestra un avance del 20%. Las demás presentan cero alcances:
- Realizar 4 Encuentros de autoridades tradicionales indígenas de la región Caribe realizados en el Distrito de Cartagena.
- Diseñar el Centro de Estudio de Pensamiento Mayor Indígenas Intercultural.
- Desarrollar 2 proyectos diseñados para la generación de ingresos en la población indígena a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica.



## **PROGRAMA: EDUCACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDÍGENA SISTEMA EDUCATIVO INDIGENA PROPIO - SEIP**

De las 36 becas propuestas para indígenas egresados de Instituciones Educativas Oficiales en educación superior, tecnológica y técnica hasta el momento se han otorgado solo 3.

## **PROGRAMA: EMPODERAMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES, NIÑEZ, JÓVENES, FAMILIA Y GENERACIÓN INDÍGENA**

Este programa con un logro acumulado del 93%, fue de los pocos de este Pilar que evidenció avances significativos, ya que la única meta programada como: 48 mujeres indígenas fortalecidas en la producción propia, ya se han beneficiado a 44.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA MUJERES CARTAGENERAS POR SUS DERECHOS.**

El propósito de esta línea Estratégica lo constituye el cierre progresivo de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y la garantía para el goce efectivo de derechos. El gran reto propuesto en el plan de desarrollo para alcanzar lo antes dicho lo constituye: la reformulación de la Política pública de mujeres, “Cartageneras en pleno goce de sus derechos y la “Creación de una instancia rectora de la Política Pública de Mujeres permitirá definir acciones afirmativas para las mismas en su diversidad y la transversalización de la Política en todos los sectores de la administración”, lo cual facilitará avanzar en el cierre de estas brechas y por tanto en un avance en los indicadores de desarrollo de la ciudad.

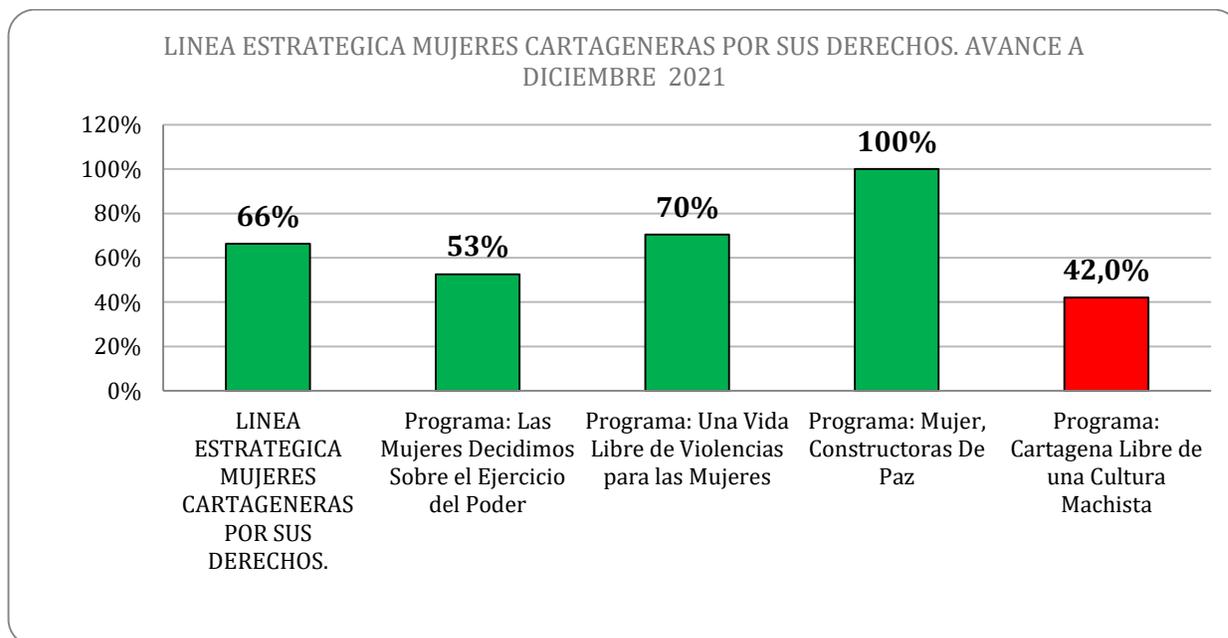
Desde el Plan, se propuso fortalecer los mecanismos de atención, protección y sanción de manera integral y efectiva a los maltratadores, concretar herramientas que permitan la disminución de la prevalencia de las violencias basadas en género y la reducción de los niveles de impunidad en los casos de violencias basadas en género en Cartagena; para lo cual se promovieron campañas masivas de transformación de los imaginarios sociales y prácticas culturales que naturalizan la violencia contra las mujeres, enfatizando en la prevención de las violencias y tomando en cuenta las particularidades y las diversidades de las mujeres.

En este sentido la operacionalización de la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios a nivel territorial con el desarrollo de acciones de cumplimiento en el marco del Comité de Seguimiento a la Implementación de la Ley 1257 de 2008 creado mediante el decreto 0652 de 2019. Así mismo el fortalecimiento con proceso de capacitación al Comité Unificado de Lucha Contra el Delito de Trata de Personas Ley 985 de 2005, y creado en Cartagena mediante decreto 0387 de 2010.

Se ha apoyado y acompañado durante lo corrido del cuatrienio a los colectivos de mujeres, como instancia de consulta y participación, el plan brindará apoyo a las organizaciones sociales de mujeres y capacitación a lideresas para que masifiquen el mensaje y visibilizará las acciones emprendidas por las mismas, en procura de salvaguardar sus derechos y su integridad.



Sumado a lo anterior, se promueve la resiliencia, espíritu de solidaridad, libertades individuales privilegiando la asociatividad y compañerismo, esta últimas motivadas por las muestras de humanidad y cooperación que se observaron durante la crisis del Coronavirus.



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA: LAS MUJERES DECIDIMOS SOBRE EL EJERCICIO DEL PODER.**

Los avances obtenidos en este programa corresponden al 53%, de los compromisos de la línea estratégica, es el que presenta mayor rezago.

- El reto planteado corresponde a la caracterización de las organizaciones y avanzar en ampliar en número la formación de las mujeres para el ejercicio del poder, cualificando su participación y animando su inserción a las instancias de toma de decisiones.

El logro de lo hasta ahora alcanzado en este programa y en las metas de formación, da una muestra de la actuación articulada en terreno con la Oficina de Formación Ciudadana, en los temas de mujeres comunales y de participación política como una acción de conjunto.



## **PROGRAMA: UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES**

Mediante este programa se promueve la garantía de Una Vida Libre de Violencias para las Mujeres garantizando sus derechos desde su diversidad. Se promueven estrategias orientadas a prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas, con este accionar no sólo se trabaja por la atención adecuada y el acceso a la justicia, sino que también se impulsa la transformación de estructuras y mandatos que perpetúan la discriminación y violencia.

Ante ello se realizaron acciones de integración e interoperabilidad entre los sistemas de información existentes en entidades públicas del distrito y dar cuenta de la violencia basada en género registradas. El programa compromete, alcanzar las metas definidas en el Plan, a toda la institucionalidad vinculada en la prevención y atención de las violencias basadas en género, que deben actuar interinstitucionalmente en forma coordinada.

El programa presenta un avance del 70% con relación a la meta del cuatrienio que lo coloca dentro del rango de alto frente al avance programado para el 2021, de por sí, ya superó lo previsto para este año.

## **PROGRAMA: MUJER, CONSTRUCTORAS DE PAZ**

El presente programa fomenta y promueve una cultura de paz estable y duradera en el distrito de Cartagena, apuntando a consolidar los procesos de fortalecimiento organizativo de las mujeres y sus iniciativas a nivel territorial, para esta administración es fundamental para impulsar nuevos pactos sociales incluyentes de sus demandas en materia de construcción de paz, derechos a la verdad, la justicia y la reparación, garantías de no repetición y construcción de la memoria histórica, de procesos de reintegración y reconciliación, en definitiva, para fortalecer la democracia y la ciudadanía..

De igual forma se promueven acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz. Así mismo este programa se alinea a la Resolución 1325 del 31 de octubre de 2000 adoptada por el consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre "Mujeres, Paz y Seguridad", estableciendo con claridad la necesidad y prioridad de prevenir, proteger y resarcir a mujeres y niñas víctimas de un conflicto armado o postconflicto.

El reto implica Formular 1 Plan de Acción Estratégico (A/49/587) para el cumplimiento de la Resolución 1325 del 31 de octubre del año 2000, y su puesta en marcha. Para lo cual se emprendieron acciones de socialización de la metodología para la construcción del plan de acción de la resolución 1325 del 2000. Y Diseño del plan de acción de la resolución 1325 del 2000. Todas ellas realizadas a partir del 1 de septiembre por lo cual se presenta en este programa un porcentaje de cumplimiento del 100% con el personal designado contratado.



## PROGRAMA: CARTAGENA LIBRE DE UNA CULTURA MACHISTA

Este programa promueve serie de dispositivos que permitan la movilización social para el reconocimiento, inclusión y visibilizarían de los derechos de las mujeres desde el enfoque diferencial de acuerdo con la pertenencia étnica, grupo etario, discapacidad, urbano o rural, preferencia sexual y condición de vulnerabilidad, entre otras.

Se programaron jornadas de sensibilizaciones para el tratamiento adecuado del lenguaje no sexista y de la imagen de las mujeres, buscan identificar mecanismos que permitan modificar estereotipos sexistas, racistas y discriminatorios, y contribuir a la difusión de imágenes que modifiquen la visión tradicional del rol de la mujer. Estas acciones fueron dirigidas a los medios de comunicación, medios publicitarios y en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena y se harán mediante la estrategia Escuelas Libres de Sexismo.

Ante ello para el cuatrienio se programó:

- 55 instituciones educativas del Distrito desarrollando la estrategia Escuelas Libres de sexismo. Desarrollar 4 campañas para el cuidado, y transformación de los estereotipos.

Como avance parcial del programa se reporta un 42%

## LÍNEA ESTRATÉGICA: INCLUSIÓN Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.

Esta línea estratégica parte del reconocimiento a las niñas, niños y adolescentes como sujetos prevalentes de derechos y del rol de protección y de generador de bienestar y de la realización personal de sus integrantes. Orienta su accionar con la finalidad de contribuir a su desarrollo integral y con el compromiso de generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo, potenciando sus competencias, capacidades y habilidades; facilitando el acceso a oportunidades con equidad, con enfoque de derechos, curso de vida, diferencial, territorial y de género.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATEGICA: INCLUSION Y OPORTUNIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FAMILIAS.</b>	<b>64%</b>
Programa: Comprometidos con la Salvación de Nuestra Primera Infancia	71%
Programa Protección de la Infancia y la Adolescencia para la Prevención y atención de Violencias.	44%
Programa los Niños, las Niñas y Adolescentes de Cartagena Participan y Disfrutan sus Derechos.	60%



Programa Fortalecimiento Familiar.	79%
------------------------------------	-----

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

La prevalencia de los derechos de la infancia y la adolescencia, y demás normas nacionales, constituyen el marco legal y orientador de la administración distrital, la cual incluso desde su eslogan “Salvemos a Cartagena”, pretende visibilizar el gran compromiso de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, con el fin de cerrar las brechas que afectan la garantía de los derechos, en ambientes adecuados, diversos e incluyentes; fortaleciendo las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social

Se evidencia en la gráfica anterior que de los cuatro programas que lo componen dos muestran un desempeño alto, y dos con regular ejecución.

#### **PROGRAMA: COMPROMETIDOS CON LA SALVACIÓN DE NUESTRA PRIMERA INFANCIA**

Su principal compromiso para aportar productos que logren la garantía de los derechos e indicadores de bienestar es Impulsar procesos de formación y/o acompañamiento a padres, madres y cuidadores para fortalecer su capacidad de gestión en el cuidado y la crianza de los niños y las niñas desde la gestación y hasta los 5 años, que les permita acceder a herramientas favorables para el desarrollo de la primera infancia. En este programa, se destaca la campaña de comunicación implementada que promueve la garantía de los derechos de la primera infancia con el 100% de logro.

#### **PROGRAMA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS.**

La Protección de la infancia y la adolescencia cartagenera y migrante en riesgo o víctima de flagelos sociales como el Trabajo Infantil la mendicidad, la alta permanencia en calle o niñez y adolescencia en situación de calle y la Violencia Sexual, esta última identificada como una situación que de manera sistemática ha aumentado en el territorio, haciendo mayormente víctimas a niños, niñas y adolescentes, siendo el grupo de edades de 5 a 9 y de 10 a 14 años los más afectados de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), igualmente se han adelantado acciones complementarias de prevención en otros riesgos sociales que afectan a la infancia y a la adolescencia como embarazo a temprana edad, consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar y riesgos asociados al uso de redes sociales

El Objetivo de este programa es Desarrollar acciones para la prevención y atención especializada de la niñez y la adolescencia en riesgo o víctima de situaciones de maltrato, violencia sexual, trabajo infantil,



mendicidad, alta permanencia en calle u otros riesgos sociales, fortaleciendo los espacios de articulación y las rutas de atención a fin de la mitigación de estas problemáticas. El avance de este programa es el menor de la línea estratégica con el 44%.

### **PROGRAMA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CARTAGENA PARTICIPAN Y DISFRUTAN SUS DERECHOS.**

Este programa busca en el Plan de Desarrollo promover la implementación de la política pública de infancia y adolescencia en el territorio, generando espacios para la participación y la incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del Distrito, promoviendo acciones que posibiliten el disfrute de sus derechos, sobre todo de aquellos más vulnerados y sub valorados que potencializan sus habilidades para la vida como el derecho al juego y a la recreación, el derecho a la asociación y a la participación definidos en la ley 1098 de 2006, mediante:

Muy a pesar de que se avanza en el desarrollo de las ludotecas viajeras virtuales en articulación con Instituciones Educativas y organizaciones no gubernamentales, y en articulación con la Corporación Juego y Niñez se adelanta proceso fortalecimiento con el Consejo de Infancia y adolescencia. El programa presenta un rendimiento medio con un avance del 60% en metas, sustentados en la protección de los niños desde casa con ocasión de la Pandemia, lo que no permite el avance programado de las actividades de manera integral.

### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO FAMILIAR.**

Este programa pretende fortalecer el rol protector y educador de las familias, a través de la puesta en Marcha de acciones que otorguen a los padres, madres y cuidadores conocimientos sobre todas aquellas situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, potenciando en las familias el cumplimiento de sus funciones en beneficio del bienestar y la realización personal de sus integrantes a través de:

- Desarrollar acciones con adultos y cuidadores dirigidas a la prevención de la vulneración, al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las familias y la mitigación de la discriminación y violencia de género, orientadas el fortalecimiento de capacidades y habilidades en la identificación temprana de los riesgos sociales, en el desarrollo de factores protectores, en el manejo adecuado de conflictos y en la construcción de proyectos de vida.
- Promover en las familias relaciones democráticas, solidarias y equitativas mediante el desarrollo de actividades lúdico-recreativas y el compartir intergeneracional de saberes.
- Disponer de oferta para la atención y orientación a familias con niños, niñas y adolescentes con Discapacidad.
- Implementar un servicio de asesoría legal a las familias que les permitan gestionar la atención interinstitucional a situaciones de riesgo social que afecten de manera negativa su bienestar.
- Disponer de ofertas para la inclusión social y productiva de familias.



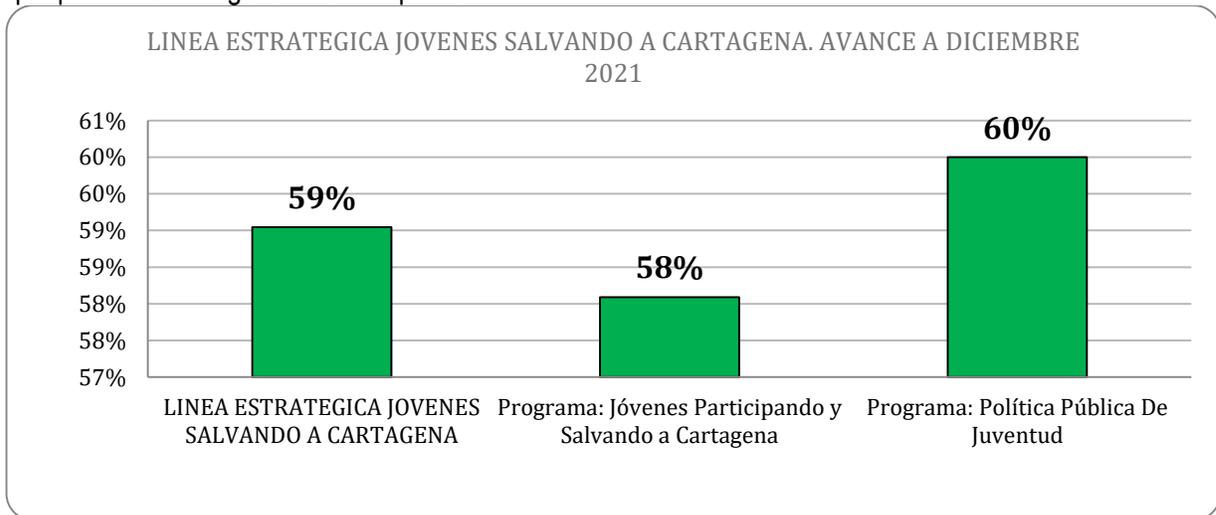
- Formular y gestionar planes operativos para la erradicación del trabajo infantil y de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

### LÍNEA ESTRATÉGICA JÓVENES SALVANDO A CARTAGENA

El Plan de Desarrollo define las y los jóvenes de la ciudad como un sector preponderante en la estructura poblacional de Cartagena, por ello las acciones que los beneficien hacen parte del centro de la política pública del distrito. Es así, que la Línea Estratégica de Juventud reconoce a la ciudadanía juvenil como el centro del desarrollo de la ciudad, como sujetos de derechos y por tanto dispone de las acciones a implementar en conformidad de lo que orienta el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018 con un Enfoque de Desarrollo Humano, Derechos Humanos, Seguridad Humana y Diferencial.

Las metas van desde implementar acciones estratégicas a favor de la participación e incidencia de las y los jóvenes en los espacios y decisiones que los afectan, a la construcción de Paz y ciudad a través de la cultura, el deporte, música y otras formas de expresión de las juventudes.

La línea muestra un avance de ejecución del 59% considerado como media dentro de los criterios de cumplimiento está establecido en el sistema de seguimiento. Se encuentra compuesta por 2 programas que presentan el siguiente desempeño:



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022



## **PROGRAMA: JÓVENES PARTICIPANDO Y SALVANDO A CARTAGENA**

El programa *Jóvenes participando y salvando a Cartagena* tiene como objetivo primordial incrementar dos puntos cinco porcentuales (2.5%) el total de jóvenes que participan en espacio de representación ciudadana, dando cumplimiento a la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018. este programa muestra avances del 100% en las siguientes metas:

- 10.000 jóvenes participan de actividades de formación sociopolítica.
- 10.000 los jóvenes que participan en espacios de participación juvenil (Concejo de Juventud, Plataforma, Asamblea) y ciudadana

## **PROGRAMA: POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD**

En cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 del 2013, el Plan de Desarrollo prevé la realización de un proceso de movilización ciudadana juvenil, para la formulación de la Política Pública como marco institucional para garantizar los derechos de los y las jóvenes, en ejercicio pleno de su ciudadanía en los ámbitos civil, personal, social y público que propicien el goce efectivo de sus derechos, dentro del contexto de una Cartagena Libre y Resiliente.

Se ha venido realizando el proceso de formulación en cinco fases: Alistamiento Institucional, Análisis del contexto situacional, Movilización ciudadana, Decisiones estratégicas y la Adopción e Implementación.

Para la vigencia (2021) se programó el 75%, el cual a Diciembre de 2021 se encuentra en un 60%

## **LÍNEA ESTRATÉGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.**

En cumplimiento del Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia de 1991: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia".

La Circular 0040 de 2011: Por el cual el Ministerio de Protección Social invita a diferentes entidades a brindar atención preferencial a las Personas Mayores y a hacer un especial reconocimiento al valor de su experiencia, en el marco de las leyes 271 de 1996, 1091 de 2006 y 1171 de 2007. Entre otras normas conforman el marco normativo de la Política Pública de envejecimiento y vejez en el Distrito Cartagena de Indias, aprobada mediante acuerdo 024 de 2012.

Esta línea Estratégica está compuesta por un solo programa que muestra un avance del 49%.



PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
<b>LINEA ESTRATEGICA EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES.</b>	<b>49%</b>
Programa: Atención Integral Para Mantener a Salvo a los Adultos Mayores	49%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

### **PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL PARA MANTENER A SALVO A LOS ADULTOS MAYORES.**

El programa proceso de atención integral, tal como lo propone la implementación y gestión de la política se soporta en el Sistema integrado de atención a las personas mayores (SIAM) para la garantía de sus derechos. Este sistema contempla dos dimensiones: por un lado, la articulación entre las diferentes instancias de atención a las personas mayores de la ciudad. Que se llevará a cabo desde la intersectorialidad e Inter institucionalidad, desde la articulación de las diferentes secretarías, entes descentralizados, dependencias de la alcaldía mayor, el sector privado entre otros.

El objetivo clave de este programa es REDUCIR LOS ALTOS NIVELES DE VULNERABILIDAD EN LA POBLACIÓN MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA, para cumplimiento se trazan los siguientes productos.

- 9.000 personas mayores atendidas en Centros de Vida y Grupos Organizados. Para la vigencia se programaron 8150 que fueron atendidos en programas asistenciales en casa durante el periodo de la pandemia y por acciones virtuales, la meta es de mantenimiento es decir no acumula se debe mantener anualmente la misma cifra. Su cumplimiento es del 51%.
- 10.000 familiares y/o cuidadores nuevos formados en derechos, autocuidado y hábitos de vida saludable. Su cumplimiento es del 96%.

Las siguientes metas productos fueron programadas, pero al análisis del reporte, se encuentran en cero:

- Adecuar 15 nuevos CDV del Distrito. (fortalecer la infraestructura de los CDV)
- Reconstruir 5 CDV del Distrito. (reparación de CDV en estado crítico)

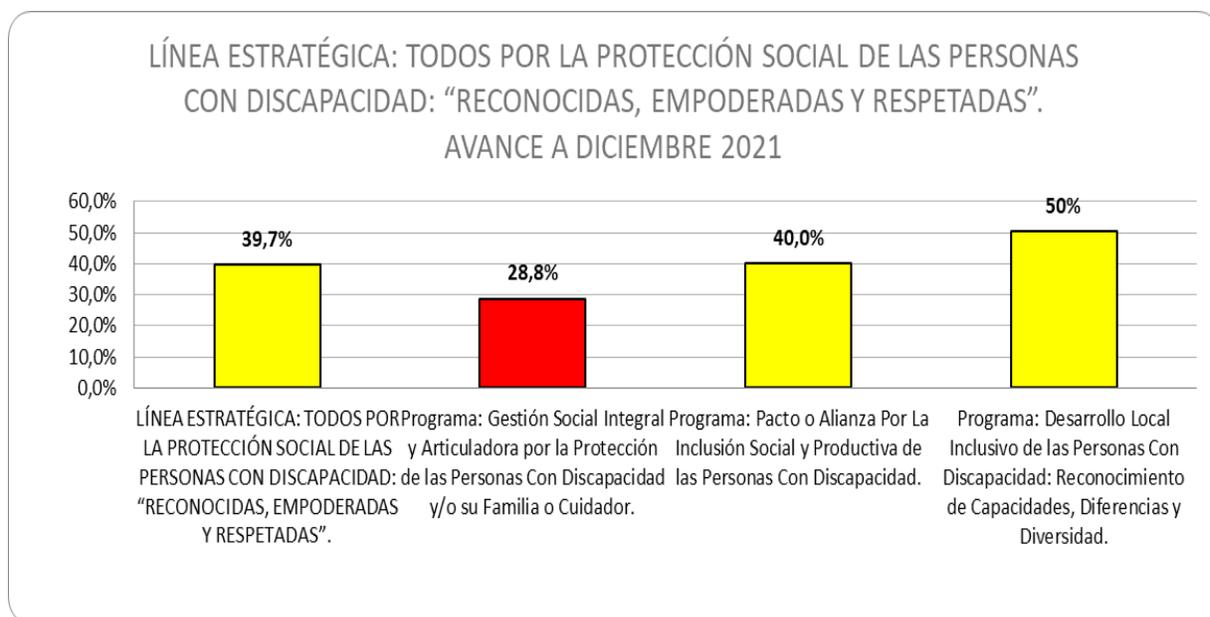
### **LÍNEA ESTRATÉGICA: TODOS POR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: “RECONOCIDAS, EMPODERADAS Y RESPETADAS”.**

Esta línea estratégica promueve el adecuado acceso a bienes, servicios, procesos de elección colectiva, la garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de toda práctica y barreras que conlleven a una marginación y segregación de cualquier tipo de las personas con discapacidad habitantes del Distrito de Cartagena, tanto en el área urbana como en el área rural a través de desarrollo de acciones articuladas y transversales con los sectores de educación, salud, arte y cultura, deporte y desarrollo



económico, para responder a las necesidades y expectativas de la población, basados en Acciones Afirmativas, Ajustes Razonables y diseño universal el cual pretende un Manejo Social del Riesgo.

La responsabilidad institucional y misional por parte de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias al tema de Discapacidad, se basa en la Orientación, asistencia y acompañamiento en el abordaje de las necesidades y debilidades manifiestas de las Personas con Discapacidad, de acuerdo a la Ruta Única de protección y atención a las personas con Discapacidad, su familia y/o cuidadores, establecido en los lineamientos Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, que **consiste en cinco componentes: Salud, Educación, Subsistencia, Componente Social y Fortalecimiento**. Es decir, se emprenderá la “Asistencia y acompañamiento integral a las personas con Discapacidad, sus familias y/o sus cuidadores y cuidadoras en el transcurrir del ciclo vital humano, mediante gestión social integral y articulación de actores, servicios y/o recursos, que permitan la promoción de la dignidad humana del desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y deberes, con enfoque diferencial y de corresponsabilidad” (Oferta de servicio del programa de Discapacidad).



Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

Para el cumplimiento de lo antes expuesto el plan prevé compromisos en 4 programas que en su ejecución promedian la línea estratégica en un 39.7% frente al 42% planeado esperado, lo que estima hasta Diciembre 2021 un desempeño medio. La baja de esta cifra tiene su explicación en toda la parálisis generada con ocasión del confinamiento en aislamiento social con la declaratoria de la pandemia, que afecta tanto la ejecución física como la financiera.



## **GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR.**

De los tres programas definidos en esta línea estratégica el desempeño más bajo lo posee el PROGRAMA DE: GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL Y ARTICULADORA POR LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADOR.

### **PROGRAMA: PACTO O ALIANZA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El programa, pacto o alianza por la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad contempla valorar la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad mediante acciones y/o ajustes en educación, productividad y movilidad urbana, a través de los accesos y la participación en los bienes y servicios de las entidades públicas y privadas

El objetivo de este programa consiste en fomentar las capacidades y oportunidades de las personas con discapacidad para participar en escenarios institucionales, sociales y económicos en el marco de la articulación y transversalización de la oferta de bienes y servicios diferenciales del Distrito de Cartagena de Indias.

### **PROGRAMA: DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES, DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD.**

Este programa involucra ampliar la plataforma participativa y abordar una actualización contextual de las acciones que este nuevo gobierno plantea en sus dialéctica social, económica, cultural y participativa; Salvemos a Cartagena involucra fortalecer lo construido.

El programa tiene el propósito de “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” tal como lo propone la Convención Internacional de derechos de las Personas con Discapacidad. Con miras, a la autonomía e independencia de las personas con discapacidad; a la participación en el ejercicio, goce y defensa de sus derechos; así como las exigencias de la responsabilidad del Estado y la sociedad para su garantía

Muestra un avance aceptable con un 50%, dándole peso relativo de esta manera, a la ejecución de la línea estratégica.



## LÍNEA ESTRATÉGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE

A partir de los fundamentos jurídicos como el Artículo 13 de la Constitución Nacional, la ley 1641 de 2013 y el Acuerdo 77 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, el Distrito de Cartagena se ve en la obligación de velar por el cumplimiento efectivo de los derechos humanos para los habitantes de calle, mediante la promoción, el respeto, garantía y protección de estos. El Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023, tiene como enfoque, el cumplimiento de la Promoción Integral del Habitante de Calle. Para ello, se presentan los siguientes Programas, los cuales están atados a la Política Pública Social del Habitante de Calle.

Se pretende que con la aprobación de la Política Social Pública de Habitante de Calle, formular una Metodología de atención a la Población la cual, propicie una convivencia y movilización ciudadana con redes de apoyo social.

PILAR / PROGRAMA	AVANCE DICIEMBRE 2021
<b>LÍNEA ESTRATEGICA TRATO HUMANITARIO AL HABITANTE DE CALLE</b>	<b>36,2%</b>
Programa: Habitante De Calle Con Desarrollo Humano Integral	50%
Programa Formación Para El Trabajo - Generación De Ingresos y Responsabilidad Social Empresarial.	22%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital 2022

Esta línea estratégica muestra un avance del 36,2% por debajo del promedio esperado

La línea se ejecuta a partir de 2 programas uno de ello presentando media ejecución del 50% y el otro 22%

### PROGRAMA: HABITANTE DE CALLE CON DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Este programa se fundamenta en la ejecución de la Política Pública del Distrito de Cartagena de Indias para Habitantes de Calle, y adoptan conceptualmente como referencia las definiciones contempladas en la Ley 1641 de 2013, la cual tiene como propósitos generales: 1) Prevenir que se aumente el fenómeno de habitabilidad en la calle, 2) Atender a la Población habitante de calle para el restablecimiento de sus derechos, y 3) Realizar articulación Interinstitucional y fortalecer las capacidades y competencias del ente territorial para la implementación de la política pública de habitante de calle; esto con el fin de estar articulados con los ejes estructurantes del Plan Nacional de Atención de Habitante de Calle.



Por ello Identificar y caracterizar a la población habitante de calle de Cartagena como desarrollo de capacidades del Distrito e insumo importante que permita efectividad en las atenciones integrales de esta población, ampliación de oportunidades para la inclusión social, garantizando la protección de sus derechos, y buscando su bienestar mediante la formulación de su proyecto de vida, bien sea el de dejar atrás la vida en calle, o el de permanecer en la calle en condiciones dignas. Para ello se adoptará e implementará la Política Pública de Habitante de calle.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.**

Esta línea estratégica promueve la eliminación de toda forma de discriminación contra la población LGTBIQ+ que tiene orígenes históricos, sociales y culturales muy acentuados, que pueden resultar imperceptibles, en la medida que se arraigan en las ideologías individuales y en los imaginarios colectivos, frente a lo cual aún persiste una actitud permisiva e incluso complaciente de la sociedad y de los entes gubernamentales. Este proceso sociocultural que debe ser transformado, se transfiere y reproduce en los diferentes ámbitos: familiares, sociales, jurídicos, religiosos y laborales.

El rechazo, la fobia y las legislaciones represivas, han convergido históricamente para la exclusión y penalización de las relaciones entre personas del mismo sexo, en particular, al detrimento de las condiciones de vida de las personas LGTBIQ, así como a la represión de la visibilización y legitimación de los derechos de personas gay, lesbianas, bisexuales, transgeneristas e intersexuales; como personas sujetas de derecho en el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Por ello desde el Plan de Desarrollo se propuso el Programa: Diversidad Sexual e Identidades de Género. El cual junto a la línea aporta el pilar una ejecución del 60%

<b>PILAR / PROGRAMA</b>	<b>AVANCE DICIEMBRE 2021</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DIVERSIDAD SEXUAL Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO.</b>	<b>60%</b>
Programa: Diversidad Sexual e Identidades de Género	60%

Fuente Secretaria de Planeación Distrital DICIEMBRE 31 de 2021

El programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género posee como único producto programado para 2020 la realización de 15 Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de Derechos que con el ajuste al Plan de acción se programaron 2 en respuestas a las nuevas realidades y se desarrollaron al 80%.

